



Sangre en la navaja.  
Organización política en torno a la relación entre seres humanos y  
animales.  
El caso de los grupos antiespecistas y galleros en México.

## **T E S I S**

Que para obtener el grado de  
Doctora en Ciencias Sociales

Presenta

**Úrsula del Carmen Ramírez Madrigal**



Sangre en la navaja.  
Organización política en torno a la relación entre seres humanos y  
animales.  
El caso de los grupos antiespecistas y galleros en México.

## **T E S I S**

Que para obtener el grado de  
Doctora en Ciencias Sociales

Presenta

**Úrsula del Carmen Ramírez Madrigal**

Director de tesis

**Dr. Julio César Contreras Manrique**

San Luis Potosí, S.L.P.

Julio, 2023

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>Abordaje metodológico</b>	<b>4</b>
<b>EJE I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	<b>19</b>
<b><i>SUBJETIVIDAD Y MATRIZ ANALÍTICA</i></b>	
Matriz analítica tradición, modernidad, posmodernidad	<b>25</b>
Teoría de la estructuración de Anthony Giddens	<b>40</b>
Política emancipadora y política de la vida	<b>47</b>
<b><i>EL ENFOQUE INSTITUCIONALISTA PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA</i></b>	
Del viejo al nuevo institucionalismo	<b>58</b>
• El nuevo institucionalismo y sus corrientes analíticas	<b>60</b>
• Institucionalismo histórico	<b>62</b>
• Institucionalismo sociológico	<b>68</b>
• Institucionalismo discursivo	<b>69</b>
El antagonismo político: la fisura permanente de lo político y el ejercicio de la política	<b>72</b>
Simmel y la función socializante del conflicto	<b>74</b>
La relación amigo – enemigo en Carl Schmitt	<b>75</b>
Chantal Mouffe y el modelo adversarial	<b>83</b>
<b><i>MOVIMIENTOS SOCIALES Y ANTAGONISMO POLÍTICO</i></b>	
Escuela de los nuevos movimientos sociales	<b>90</b>
<b><i>ESPECISMO Y ANTIESPECISMO</i></b>	
Especismo y antiespecismo: una relación en disputa	<b>102</b>
Derechos de los animales: en la búsqueda de una teoría política de sus derechos	<b>107</b>

<b><i>EJE II. MARCO METODOLÓGICO</i></b>	<b>112</b>
<b>MÉTODOS, ENFOQUES Y TÉCNICAS</b>	<b>113</b>
Estudio de caso	115
Etnografía y trabajo de campo	120
Observación participante y participación observadora	125
<b><i>RUTA METODOLÓGICA</i></b>	<b>127</b>
• Fase exploratoria	129
• Fase dirigida	130
• Fase socializadora	131
• Fase (auto)reflexiva	133
El lugar personal de investigación	134
Cronología y fases de trabajo de campo	136
Metodología del estudio de caso	140
Reporte de trabajo de campo	145
<b><i>EJE III. CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO</i></b>	<b>163</b>
Introducción	166
Análisis micro: Conformación de los actores colectivos.	166
• Sistema de creencias	169
Análisis medio: Actor estratégico	172
Repertorios organizacionales	172
• Reclutamiento	176
• Procuración de fondos	181
• Demostraciones públicas	183
• Difusión y comunicación	185
Análisis macro	189
• Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo y su relación mutuamente constitutiva con el Movimiento por los Derechos de los Animales	189
• Redes transnacionales de vinculación entre galleros en el contexto territorial de América y el Caribe.	198
<b>HALLAZGOS</b>	<b>208</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>215</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>220</b>

**Sangre en la navaja.**  
**Organización política en torno a la relación entre seres humanos y**  
**animales.**  
**El caso de los grupos antiespecistas y galleros en México.**

## INTRODUCCIÓN

El filósofo Francis Wolff<sup>1</sup> (2018) expresa que la búsqueda de prohibición de diversas prácticas culturales que utilizan animales para su ejercicio (i.e. tauromaquia, peleas de gallos) por medio de la acción colectiva organizada de actores sociales y políticos en los planos nacionales, debe analizarse y comprenderse dentro de las historias políticas de los países en los que se proponen tales iniciativas y/o adoptan las subsecuentes prácticas prohibicionistas. Ello indica que los argumentos o justificaciones expresados en las demandas de dichos actores, así como sus marcos de acción colectiva y repertorios de acción desplegados en el escenario político institucional de los diversos países, responderían a procesos de institucionalización –formales e informales– mutuamente constituyentes entre Estado y sociedad.

En esta línea de ideas, la presente investigación busca analizar y comprender los cambios institucionales que ha sufrido la relación Estado – sociedad en México a partir de la segunda mitad del siglo XX, a partir del antagonismo político de dos actores colectivos – antiespecista y especista (de corte bienestarista<sup>2</sup>)– que se disputan el monopolio normativo

---

<sup>1</sup> Tal declaración y argumentación es sostenida por el filósofo de adscripción aristotélica en el documental de nombre “Un filósofo en la arena”, estrenado y proyectado a partir del 1 de febrero de 2019, en diversas salas de cine de manera limitada así como en festivales especializados. Actualmente puede verse previo pago en la plataforma YouTube.

<sup>2</sup> Adelantamos por el momento que el «abordaje bienestarista» (o *welfarist approach* según se le encuentra en la literatura en inglés) expresa que el bienestar del animal sí importa pero que este está

de la relación entre seres humanos y animales. El «antiespecismo», como ideología de la vida social, se define a sí mismo a partir de la creación del «especismo» el cual, proponen, implica una discriminación –en la lógica del sexismo o el racismo– con base en la desigualdad, derivada de una visión antropocéntrica a partir de la cual los seres humanos como animales establecemos una relación diferenciada con respecto al resto de las especies animales (Valencia y Vázquez, 2016). En este sentido, el «antiespecismo» se perfila como un posicionamiento político cuya última meta es la liberación animal de la opresión y explotación históricas en las cuales, como especie humana, hemos mantenido a los animales (Donaldson y Kymlicka, 2011). Estos posicionamientos de base social han pasado al plano de lo público y se han constituido como proyectos políticos, lo cual ha derivado en la organización política y consolidación de movimientos sociales. Ambos se han autodenominado de las siguientes formas: el *Movimiento por los Derechos de los Animales* –de corte antiespecista– y el *Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo* –de perfil especista bienestarista–, este último liderado por el sector gallístico en México de la mano con otros gremios de actividades basadas en una o varias especies animales.

El primer movimiento, como ya adelantamos, busca la transformación del *statu quo* que actualmente norma las relaciones diferenciadas que mantenemos los seres humanos con los animales (*animales humanos* y *animales no humanos*, a decir de los antiespecistas), así

---

subordinado a los intereses de los seres humanos, con base en las percepciones y los usos atribuidos de manera diferenciada a las especies con las que convivimos. Los animales pueden ser utilizados dentro de ciertos límites en beneficio de los humanos. Se parte de la noción del «uso humano» –en el sentido ético moral de la expresión– de los animales. La crítica antiespecista a este abordaje es que sólo se eliminan o modifican prácticas para disminuir la crueldad y/o el sufrimiento de los animales, pero el fin último de beneficio para los humanos prima siempre. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 3)

como el paso de los animales de su consideración como objeto/propiedad a seres sintientes/pacientes morales en la legislación mexicana, pero con la meta final de constituirlos como personas jurídicas/sujetos de Derecho<sup>3</sup> a nivel nacional. A pesar de que dicha subordinación no ha sido homogénea en todas las culturas, y de que algunas especies animales cuentan con ciertos privilegios en términos de usos y costumbres, el *Movimiento por los Derechos de los Animales* propone una visión integral de la liberación animal. El imperativo de ésta es que los animales son seres autónomos y deben estar libres de los deseos y prácticas humanas, lo que constituye la visión especista, hoy hegemónica.

El segundo movimiento pretende el mantenimiento de la relación actual entre seres humanos y animales, apuntan a una regulación de corte bienestarista y se oponen contundentemente a la prohibición de prácticas socioculturales, económicas y productivas enfocadas en una o varias especies animales. Frente a la prohibición –expresan los actores– no solamente se verían afectadas las prácticas que han reproducido históricamente, sino que ello contraviene el ejercicio de diversos derechos humanos y libertades individuales, entre los que están el derecho a la cultura, el derecho a la identidad, el derecho al empleo, el derecho a la propiedad, y el derecho a la autodeterminación. De manera específica, el *Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo* centra sus acciones en principio en la defensa del ave fina de combate y las peleas de gallos y, en última instancia, de la gallística nacional como industria y la *gallocultura* como práctica ancestral de los pueblos.

---

<sup>3</sup> La consideración objeto/propiedad está marcada en la Constitución Mexicana vigente, y la consideración seres sintientes/pacientes morales es reconocida por la recién creada Constitución de la Ciudad de México (2016), conquista lograda por activistas de los derechos de los animales en la Asamblea Constituyente de la mencionada entidad federativa.

A continuación presentamos las coordenadas metodológicas desde las cuales estudiamos el antagonismo político entre grupos antiespecistas y galleros (especistas), dentro del marco institucional y las transformaciones políticas y sociales del México contemporáneo.

## **ABORDAJE DE ESTUDIO**

### **Objetivo general:**

- Comprender los procesos de relación entre Estado y sociedad a partir de la organización política de actores colectivos y movimientos sociales en antagonismo político, quienes compiten por definir el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales (proyecto especista versus proyecto antiespecista).

### **Objetivos específicos:**

- Comprender los mecanismos de organización política de la sociedad, en actores colectivos y movimientos sociales, tanto en sus aspectos estratégico-rationales (actores políticos) como simbólico-expresivos (identidades sociales y políticas).
- Examinar la conformación de redes (trans)nacionales de defensa y de vinculación entre los actores involucrados en el antagonismo político en México, con otros actores colectivos en el plano internacional.
- Explicar la aparición y transformación de los actores colectivos y movimientos sociales, en el marco de las tendencias en el activismo político (trans)nacional alrededor de la cuestión animal, en el contexto de la globalización cultural.



### **Pregunta de investigación.**

- ¿Cuáles son los modos en que la relación de antagonismo político entre especistas y antiespecistas contribuye a explicar los procesos de relación entre Estado y sociedad en el contexto político institucional del México contemporáneo?

### **Supuesto de investigación.**

- El antagonismo político entre galleros (especistas) y grupos antiespecistas, producto de la disputa por el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales, es una ventana que nos permite atestiguar los procesos políticos e institucionales, de orden contingente e histórico, en el México contemporáneo. Este antagonismo político nos muestra las relaciones mutuamente constitutivas entre el Estado y la sociedad, en contextos institucionales de orden local y global, y las vías por las cuales la sociedad se organiza políticamente.

### **Delimitación espacio – temporal.**

En un inicio, el estudio de caso marcaba como delimitación temporal el periodo comprendido entre los años de 1999 a 2019. El acercamiento a los actores colectivos, tanto en el trabajo de campo como en la literatura especializada, ofreció información para ampliar el periodo de estudio y delimitar un plano contextual histórico más rico para la construcción del proceso político de ambos actores colectivos y movimientos sociales. A continuación se presenta la justificación en torno al cambio y ampliación de la temporalidad del presente estudio.

- Por tal situación, la delimitación del estudio de caso se mantuvo en las décadas mencionadas (1980-2020), ello en razón de la aparición de las primeras legislaciones con enfoque en bienestar animal, pero el análisis histórico de las organizaciones y la emergencia de los actores políticos se amplió en términos contextuales para robustecer el análisis de los cambios institucionales de incidencia en las formas de organización social y política. En este sentido, la idea del contexto institucional abonó como significante del acontecimiento, tanto en la historia de la organización política como en la llamada nueva historia de nuestro país.

En términos de la espacialidad concedida a la investigación, ésta se sitúa en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, la cual incluye a la Ciudad de México y a nueve municipios colindantes pertenecientes al Estado de México. Las razones para delimitar esta área para el estudio de caso fueron:

- *Ciudad de México*. Cuenta con una Constitución creada en 2016, en la cual los animales son incorporados como seres sintientes y sujetos de consideración moral.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> La protección y bienestar de los animales aparece con detalle en el *Artículo 13 – Ciudad Habitable*. El inciso B, de título *Protección a los Animales* expresa que, al tratarse de sujetos de consideración moral, los animales deben recibir trato digno en tanto seres sintientes, y “toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales. (...) Su tutela es de responsabilidad común” (2016: 47). Por lo tanto, es menester de las autoridades garantizar “la protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales y fomentarán una cultura de cuidado y tutela responsable” (2016: 47). En el mismo artículo se establecen algunas líneas de acción para la protección y bienestar de los animales, entre las cuales algunas atañen directamente al objeto de estudio de la presente investigación. En resumen, se propone que dichas medidas de protección deben encaminarse a los animales en espectáculos públicos, protegerles de actos de maltrato y crueldad, promover la conservación y el aprovechamiento de los animales de consumo humano, y otorgar facilidades a aquellas personas que den albergue y resguardo a animales en abandono (2016: 47). La cuestión de la relación entre

En esta entidad tienen su domicilio las principales organizaciones activistas en favor de los animales (i.e. Animal Heroes, AnimaNaturalis y *Humane Society International*), y cuenta con dependencias en el sector público encargadas de monitorear y dar seguimiento a procesos abiertos de maltrato animal [i.e. la *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial* (PAOT) y la Brigada de Vigilancia Animal]. El activismo con *enfoque moral en derechos*, y la visión *progresista* expresada en voz de organizaciones, activistas y legisladores entrevistados como informantes clave, se ha consolidado en esta entidad que históricamente ha servido como caja de eco para otras entidades, las cuales suelen seguir la pauta de los procesos políticos que se dan en la Ciudad de México. Aunado a ello, se observaron otros esfuerzos de orden académico, específicamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los cuales son indicadores de un activismo academicista, el cual es común en países en donde la tendencia hacia el antiespecismo ha cobrado fuerza.<sup>5</sup> Tal situación, consideramos, ha servido para mantener la idea de la Ciudad de México como centro político del país, en la medida en que los Poderes de la Unión están asentados ahí. El avance de los actores colectivos y los movimientos sociales aquí estudiados da cuenta su llegada al

---

seres humanos y animales también se detalla en algunos otros artículos de la mencionada Constitución, mismos que serán analizados posteriormente en el presente trabajo de investigación.

<sup>5</sup> En la UNAM se encuentra el Programa Universitario de Bioética, dentro de la Licenciatura en Medicina Veterinaria Zootecnista. Éste mantiene relaciones de colaboración con organizaciones antiespecistas, como es *The Humane Society International*, la cual tiene sede en México y realiza actividades de educación social para eliminar el uso de animales en prácticas culturales en diversas partes del país. Con relación a los activistas presentes en la Asamblea Constituyente de la cual resultó la Constitución Política de la Ciudad de México, resalta la asociación civil “Sí! Esperanza Animal”, presidida por Mónica Hernández Castañedo, cuya participación fue clave para la incorporación de los animales como seres sintientes en la hoy vigente Constitución. “Prensa Animal” es otro actor importante dentro de la lucha por los derechos de los animales, un medio de difusión vía redes sociales sobre los sucesos pertinentes para el avance del movimiento antiespecista, con sede en la Ciudad de México.

Senado de la República, lo que habla ya de la trascendencia que la *cuestión animal*, y la disputa por su monopolio normativo, tomó para la vida pública del país.

- *Estado de México*. En esta entidad se constituyen formalmente las cuatro organizaciones<sup>6</sup>, cada una con un perfil y objetivos específicos pero que cada una se mantiene vigente, representan a los galleros en el conflicto político aquí estudiado y su labor e incidencia desde su creación han sido a nivel nacional. Dicha entidad ha mantenido históricamente un perfil agropecuario, aspecto que se pone de relieve en la actividad política de productores de animales para consumo y actividades de ocio, como es claro en el caso específico de los galleros.

En resumen, la Ciudad de México es importante por la actividad de grupos antiespecistas, visible en uno de sus mayores logros a la fecha, es decir, la incorporación de los animales como seres sintientes de consideración moral en la Constitución Política de la Ciudad de México. Por otro lado, el Estado de México se erige como una entidad en la cual prevalecen actividades de orden especista, y en cuyo territorio –y más allá de éste– las organizaciones especistas han encontrado el espacio fértil para su establecimiento y seguimiento de su plan de trabajo en pro de la defensa del ave fina de combate y las peleas de gallos. En apariencia se presentan como dos casos extremos dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de México, pero fue un objetivo también de la presente investigación sondear si es que, en estas dos entidades en aparente oposición, existen

---

<sup>6</sup> Tres de estas organizaciones son asociaciones civiles, y la cuarta se constituyó como Agrupación Política Nacional (APN). La Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, A.C. fue fundada en 1973, seguida por la Comisión Mexicana de Promoción Gallística, A.C. creada en 2009, la Federación de Tradiciones Unidas por México, A.C. en 2016, y la más reciente, Plan de las Tradiciones Por México, agrupación política formada en enero de 2019.

organizaciones que estén en contra de los posicionamientos políticos que, según postulamos, dominan en una y otra entidad.

Aunque mantenemos al Área Metropolitana de la Ciudad de México como centro articulador de las acciones de los actores colectivos de estudio, y como aquella compuesta por dos espacios territoriales –la Ciudad de México y los municipios aledaños a ésta pertenecientes al Estado de México– con principios y formas de organización, acontecimientos y contextos históricos que han permitido la emergencia de los movimientos especista y antiespecista, las acciones de estos actores colectivos no se limitan a estos centros de organización política. Los mencionados actores han logrado generar resonancia y crear redes fuera de los límites territoriales desde donde operan, y quienes también se encuentran en combate mutuo por definir el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales. Por lo tanto, fue intención generar un mapeo que siguiera a las redes de organización, aun cuando su configuración y constitución opere en otros países. En síntesis, seguir el camino andado de la organización política de estos actores colectivos, y su relación con otros contextos político–institucionales que abonen a sus causas.

## **ABORDAJE TEÓRICO CONCEPTUAL**

La relación de antagonismo político descrita contribuye al presente trabajo en tres ejes de estudio, los cuales sintetizan el marco interpretativo e incluyen niveles teórico conceptuales de alcance micro, meso/medio y macro.

Los niveles «micro» y «macro» están íntimamente relacionados, en la medida en que buscamos comprender la configuración de los sujetos sociales –devenidos en políticos– en su carácter agente y reflexivo. Tal objetivo hubiese sido imposible de no acudir a los procesos sociohistóricos que derivan en formas específicas de subjetividad, las cuales se debaten en arenas político institucionales de diversa extensión y alcance, tanto en planos concretos como simbólicos. La «Teoría de la Estructuración» de Anthony Giddens (1984), en el marco de la matriz analítica *Tradición, Modernidad y (Pos) Modernidad Tardía*, establecen los marcadores que hicieron posible insertarnos en la comprensión del antagonismo político aquí estudiado, desde sus bases ideológicas que tienen una raigambre eminentemente social, histórica y contingente. Ello es visible en los puntos de referencia desde los cuales se entiende lo político y las formas particulares de ejercer la política, según postula Giddens (1995): la «política emancipatoria» y la «política de la vida». Permitió, por tanto, generar vasos comunicantes entre los aspectos subjetivos y de acción con los elementos estructurales –institucionales– de orden histórico, político y social.

Del mismo modo que sucede con el nivel «micro», el nivel «medio/meso» de análisis también ha exigido para su comprensión la relación con el nivel «macro». En esta parte fue de nuestro interés comprender las vías concretas de organización social y política de los sujetos y actores a partir de la definición de sus identidades sociales y colocarlas en el plano de lo público como identidades políticas. Fue imperativo delimitarlas a partir de la relación «amigo-enemigo» como sustrato del «antagonismo político», propuesta de Carl Schmitt (1998), y su discusión con la noción de «agonismo» de Hannah Arendt (2016a,

2016b) retomada a su vez por Chantal Mouffe (2007, 2014) quien, en esa línea de pensamiento, propone el «Modelo Adversarial».

Ahora bien, el análisis de estos procesos de organización política se ancló en una síntesis propuesta por Gerardo Munck (1995), que incluye tres elementos clave: las teorizaciones en torno a los movimientos sociales que hacen énfasis en el *actor estratégico* y los mecanismos de «coordinación social» –línea seguida por la escuela estadounidense de los movimientos sociales– y otra enfocada en la «conformación de los actores» que consolida en una *identidad* –propia de la escuela europea de los nuevos movimientos sociales–. El tercer elemento refiere a la *arena político institucional* la cual es observable en la «estrategia política» que involucra diversos niveles de organización social e institucional con base en los otros dos ejes.

Este entramado de relaciones organizacionales y las prácticas concertadas de los actores en torno a *lo político*, son el contenido empírico del campo de *la política*. Las acciones emanadas de estos actores en constante tensión han estado encaminadas a la transformación institucional –ya sea que abonen al cambio o a la permanencia, o establezcan pautas para originar nuevas–, por lo que fue necesaria la incorporación del Institucionalismo en Ciencia Política. En la medida en que el Estado, encarnado en un aparato institucional que no escapa a las necesidades contingentes de la sociedad, es llamado como agente a participar del conflicto. Dado que es éste quien proporciona los recursos y procedimientos que otorgan legalidad y legitimidad a las demandas –deseos, intereses, preferencias de los actores– y decisiones públicas, incorporamos el análisis

institucional para abstraer y comprender los procesos subyacentes al campo empírico de la política en su sentido ontológico.

Es necesario discurrir sobre las discusiones teórico-conceptuales que ha despertado el «Nuevo Institucionalismo» (NI), que expresan por lo menos tres dificultades, antes de introducir los enfoques utilizados en esta investigación. La primera de ellas se presenta al momento de elegir un abordaje de análisis capaz de satisfacer las necesidades del diseño de una investigación particular, y de ello se deriva la segunda, es decir, la habilidad de él o los investigadores de mantener la investigación dentro de los límites impuestos por el abordaje elegido. Por tanto, la tercera dificultad puede resultar en una selección que limite el estudio y, en ocasiones, ello puede suceder no solamente por los constreñimientos promovidos por limitarse a un solo abordaje de análisis. Es decir, también puede ocurrir por la imposibilidad de incorporar conceptos de otro institucionalismo al ser epistemológicamente incompatibles, aunque pudieran parecer necesarios de entrada para solucionar limitaciones conceptuales. Por estas razones, el NI se mueve en una paradoja constante de posibilidades y restricciones para la hermenéutica de una investigación.

Schmidt expone que, con frecuencia, los investigadores que se mueven entre uno y otro de los enfoques del NI parecen debatirse en una guerra metodológica que, de fondo, es una batalla en el terreno conceptual. Por ello diferencia entre los académicos con enfoque en la teoría y los académicos orientados a los problemas emanados del trabajo empírico de una investigación. Con base en ello, diferencia entre los académicos con enfoque en la teoría, y los académicos orientados a los problemas que emergen en el trabajo empírico



(Schmidt, 2006: 116-117). Este trabajo de investigación tuvo a bien tomar el segundo enfoque.

La presente investigación, dadas sus características y su orden escalar, ha requerido generar un abordaje en cierta medida ecléctico para poder asir los diferentes niveles de análisis en términos de actores y agentes –en singular y en colectivo–, instituciones y organizaciones –autónomas y adscritas al Estado–, y su actuación en lo local, nacional e internacional. Aspectos como los contextos temporales y territoriales, mecanismos que influyen en la permanencia y susceptibilidad al cambio de las instituciones, así como los procesos históricos que inciden en los procesos políticos de organización social en diferentes niveles, exigen una visión amplia que es imposible estudiar desde uno sólo de los nuevos institucionalismos. Por ello, el reto al que se enfrentó la presente investigación fue el de generar un marco de análisis que, además de ser congruente en sí mismo, contribuyera a la comprensión e interpretación del conflicto político estudiado en los diferentes ejes de análisis propuestos. Como veremos, aunque cada uno de estos institucionalismos mantiene objetos de interés particulares, cada uno de ellos es compatible con la «Teoría de la Estructuración» de Anthony Giddens (1984) lo que ha permitido navegar de manera más tersa el objeto de estudio: la relación mutuamente constitutiva entre Estado y sociedad.

El «Nuevo Institucionalismo Histórico» (NIH) ha permitido acceder al análisis del conflicto político y de los cambios en la organización política de la sociedad dentro de un contexto histórico de amplio alcance. Al ser compatible con las nociones de agencia y estructura, nos ha permitido estudiar la acción de actores y agentes en su relación mutuamente constitutiva con las instituciones –formales e informales– y los sistemas

organizacionales presentes en distintos órdenes, así como la comprensión de los procesos de institucionalización. El NIH permite estudiar tales relaciones desde su contingencia histórica y, al mismo tiempo, los actores y agentes involucrados mantienen su cualidad reflexiva, a la par de los efectos intencionados o no deseados de sus acciones (Hay y Wincott, 1998) en el largo plazo. Dichos elementos fueron de valía para esta investigación pues facilitan observar a los actores y agentes en su capacidad de acción y de agencia, y con posibilidad de incidir en los procesos históricos que devienen en las condiciones necesarias para el ejercicio de ciudadanía, por ejemplo, y la vida pública, no solamente la privada.

Por su lado, el «Institucionalismo Discursivo» (ID) presenta algunas pautas para la comprensión de los procesos políticos. Su énfasis en el papel de las ideas y su difusión, así como su influencia en los procesos de institucionalización, le hace compatible con el NIH. Según Schmidt (2006: 110-111), la discusión se centra en la relación entre ideas e instituciones, ya sea que las primeras sean vistas como constitutivas de las segundas, o viceversa. Es decir, son las ideas las que constituyen y configuran a las instituciones, o son las instituciones las que configuran las ideas que llevan a la organización política y los procesos de institucionalización. En síntesis, la propuesta de Schmidt permanece en que las ideas representan las condiciones necesarias para la acción colectiva dentro del Estado y que, a su vez, sirven para definir los intereses económicos y la reconfiguración de coaliciones basadas en intereses. Ello influirá, según la autora, en cómo se determinan los tipos y grados de cambios, y los criterios de éxito que pueden aplicarse según su relevancia, aplicabilidad y coherencia (2006: 111).

En el caso del «Institucionalismo Sociológico» (IS) toman relevancia los modos y procedimientos de la vida organizacional que surgen de prácticas culturalmente específicas. En este enfoque las instituciones tomarán la forma de normas, marcos cognitivos y sistemas de significado que rigen la acción humana, del mismo modo que lo hacen los guiones y esquemas culturales difundidos a través de los entornos organizacionales. Estos tienen relevancia dado que sirven a propósitos simbólicos y ceremoniales, no sólo utilitarios. En este sentido, el Estado es visto a partir de las prácticas culturales que le infunden significado (Schmidt, 2006: 107). Así, toda vez que el IS pone el interés en la configuración de las identidades, en los intereses y en la percepción de problemas y soluciones, abona a la comprensión de normas compartidas que enmarcan la acción. Ello incide también en la posibilidad de explicar los eventos a partir de los cuales se construyen las explicaciones institucionales históricas y los procesos de institucionalización (Schmidt, 2006: 108)

**MARCO**  
**TEÓRICO CONCEPTUAL**

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones sociales aún vigentes entre seres humanos y animales deben ser comprendidas dentro del marco del devenir histórico e institucional de aquello que entendemos como tradición, modernidad y posmodernidad (o modernidad tardía según sus críticos). Como metarrelatos, los componentes de esta matriz analítica indican las vías desde las cuales nos hemos organizado, tanto desde cosmovisiones locales como desde la influencia de movimientos filosóficos, tecnológicos e intelectuales de larga data y alcance. Ello sin dejar de lado que estos procesos sociales de conflictividad y antagonismos políticos dentro de estos procesos son, en última instancia, el sustrato que sirve de hilo conductor a este problema de investigación.

Tal ejemplo denota cómo nuestra relación con los animales dista de ser una exclusivamente alimentaria y se proyecta con una alta complejidad en las relaciones sociales, productivas y económicas que resuenan políticamente en un orden global, más allá de los contextos locales en los cuales se suscitan. Esta relación *ha alimentado* la conflictividad en diversos grupos humanos pertenecientes a comunidades políticas de diversa complejidad y composición, y dista de ser únicamente con base en las cosmovisiones que rigen las vidas cotidianas de quienes pertenecen a éstas.

Los tiempos actuales son escenario de una disputa entre el cambio y la permanencia institucionales, entre lo que entendemos como tradicional y aquello de orden más posmoderno. Tal disputa es el ADN de nuestra época, en donde la modernidad empuja linealmente en oposición a la resistencia del tiempo circular. Parece entonces que hoy habitamos una oposición en el centro de sí misma (Lewkowicz *dixit*). Los movimientos

sociales, se ha dicho, son el germen del cambio y se erigen como esos profetas que anclan sus deseos en –y sus sueños y esperanzas hacia– el futuro. Lo cierto es que, del mismo modo, aparecen movimientos sociales que disputan el derecho de lo que entienden como tradición a vivirse en el presente, siempre renovada y reproducida por sectores variados de la comunidad política. En este sentido, los movimientos sociales y los actores colectivos pueden construir relaciones antagónicas en su reconocimiento mutuo público como enemigos en torno a un objeto en disputa y, partir de ello, expresar posturas con frecuencia irreconciliables, respecto al cambio o la permanencia de ciertas prácticas institucionalizadas de su interés, las cuales norman sus vidas cotidianas.

En síntesis, más que moverse en tendencias maniqueas, estas oleadas de organización social en antagonismo político ponen en la esfera pública los deseos y ambiciones de actores quienes ostentan proyectos políticos, mantienen ataduras a lo que fue, con lo que son y con aquello que desean para sí (y para el resto) en el futuro, sea éste como lo entiendan. El antagonismo político, por tanto, devela no solamente los intereses y preferencias de unos pocos, sino que en boca de ellos se enuncian luchas que atañen, en diferentes niveles y dimensiones, a los mecanismos utilizados por la sociedad en su conjunto para el logro del derecho humano a ser feliz.

La discusión sobre la noción de subjetividad debe alinearse con el marco teórico de los (nuevos) movimientos sociales pues, para entender la emergencia de este antagonismo político, referirnos a un actor racional estratégico es insuficiente. Éste es resultado de una configuración reflexiva como sujeto social en el marco institucional que lo arropa, un sujeto que no escapa a la política, pero que atiende a lo político de manera diferenciada con base

en su yo o propio ser, *el self* problematizado por Anthony Giddens (1995), uno que se debate con las ataduras de la tradición, convive con los remanentes de la modernidad, y busca su lugar en la posmodernidad, o en la modernidad tardía a decir del teórico inglés. Ello es necesario en la medida en que los conceptos que componen a la Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens contribuyen a pensar la relación entre el sujeto social devenido en actor político quien se organiza colectivamente con otros, y persiguen por esta vía objetivos y metas de orden político, en contextos institucionales en constante tensión.

Dicho marco explicativo del “estratega experto”, de un ser humano con propósito, sirve de base para analizar, como ya dijimos, los mecanismos sociales de organización política que derivan en la conformación de actores colectivos y/o de movimientos sociales, según la escuela teórica desde la cual se estudien estos fenómenos. En última instancia, la presente investigación contribuye a la comprensión de los procesos de relación entre Estado y sociedad, de ahí que el análisis institucional en Ciencia Política se abra como una caja de herramientas heurísticas para la investigación comprensiva del antagonismo político en un nivel macro.

Existen dos trabajos que sirvieron de base para definir la estrategia analítico-metodológica de la presente investigación. Estas propuestas surgieron como síntesis de las corrientes bajo las cuales se han estudiado a los movimientos sociales. Jean Cohen realizó la primera de estas síntesis, a partir de la cual estableció que el estudio de la movilización social puede dividirse en dos grandes grupos, la escuela americana de los movimientos sociales y la escuela europea de los nuevos movimientos. Más adelante en este trabajo vamos a presentar cabalmente cada una de ellas. Lo que por ahora nos interesa es establecer

que la escuela americana según Cohen se caracterizó por estudiar la movilización social desde la perspectiva del actor racional, mientras que la escuela europea tuvo a bien enfocarse en las identidades de los actores colectivos. De tal manera que, expone Cohen, esta síntesis pone de relieve la complementariedad epistemológica de ambas corrientes; son mutuamente incluyentes.

Ahora bien, Gerardo Munck retoma los planteos de Cohen para establecer que esta síntesis, a pesar de ser un avance que complejiza la mirada observante de la movilización social, carece de un elemento nodal: la arena político institucional. Munck expresa que este elemento, aunque aparece continuamente en algunas categorías analíticas en la producción de ambas escuelas propuestas, ciertamente carece de un carácter autónomo dentro de la investigación de los (nuevos) movimientos sociales. Por ello se vuelve urgente la incorporación clara y autónoma de la arena político institucional en su relación recíproca y constitutiva con los actores que se organizan políticamente. Debemos tener en cuenta, y esta apreciación queda incorporada con la utilización del nuevo institucionalismo como abordaje de estudio, que el carácter institucional además de referir a lo político, pone el acento de manera general a los marcos normativos que regulan las diversas dimensiones de lo social y cultural. Esto, consideramos, alimenta el contenido de los marcos interpretativos de la acción propios de la movilización social.

La arquitectura teórico conceptual aquí propuesta puede parecer ambiciosa a simple vista pero, lo que podemos anticipar desde ya, es que su construcción ha sido resultado de las exigencias propias del objeto de estudio. La consolidación de este antagonismo político, y la complejidad de las relaciones y ramificaciones de ambos movimientos en un contexto



de entradas y salidas entre lo local y lo global, de historias y sociologías conectadas (Wolf, 2005; Bhambra, 2014), han demandado un abordaje epistemológico de este calado para, en la medida de las posibilidades, su fiel comprensión y representación. Lo que comenzó a primeras luces como un conflicto entre un puñado de organizaciones sociales en el plano local/nacional, hoy se muestra como un antagonismo político de trascendencia histórica al menos en el lado occidental del mundo, cuyo contenido ideológico definirá en cierta medida la forma en que será leída nuestra época.

\*\*\*

Para iniciar presentaremos una discusión sobre la subjetividad dentro de la matriz analítica tradición, modernidad y posmodernidad, ya que ésta nos sirve para asentar las directrices históricas y sociológicas a partir de las cuales se condensa *lo político*. Esta matriz también contribuye desde luego a explicar desde dónde nos organizamos políticamente, tanto material como ideológicamente. Es decir, ofrece un acercamiento inicial hacia contextos institucionales que han tenido a bien producir la objetividad del sistema político, así como los elementos normativos que sedimentan en formas de subjetividad. Ello, consideramos, es la tierra fértil sobre la cual surge *lo político*.

Sostenemos, por tanto, que las formas de organización política, sean estas vistas desde las nociones de movimiento social o de acción colectiva, están íntimamente relacionadas con los marcos institucionales que los sujetos perciben y legitiman en su accionar. Esto es importante ponerlo de relieve pues los objetos de disputa al centro de los antagonismos políticos son expresión de luchas por la hegemonía de un proyecto político.

De ahí que la comprensión de los proyectos políticos por los cuales pugnan los actores es referencia del marco contextual vigente, y llevan en ellos la marca de la estabilidad o de su cambio.

\*\*\*

### **Matriz Analítica Tradición: Modernidad: (Pos) Modernidad Tardía**

Tradición, modernidad y posmodernidad (o Alta modernidad a decir de Giddens) se erigen como periodos que dan cuenta de prácticas y discursos específicos, de formas de institucionalidades delimitadas pero con visibles deslizamientos y traslapes entre ellos. Veamos de qué modos se conecta con nuestro objeto de estudio. La organización social y política, con el antagonismo político de galleros (especistas) y grupos antiespecistas, expresa inmediatamente la heterogeneidad de estos actores colectivos, principalmente en composición etaria, sexo-genérica, de clase y étnico-racial, aspectos que proponen desde ya una configuración subjetiva que refiere a modos de institucionalidad hasta cierto punto dispares dadas las relativamente recientes transformaciones del sistema político mexicano en un contexto de globalización e interconectividad digital. Este último elemento cierra la diada dado que esta relación entre Estado y sociedad se ha visto modificada y, desde ya, podemos adelantar que ésta ha sido influida por procesos socioculturales, económicos y políticos de amplio espectro y alcance. La matriz analítica aquí propuesta contribuye a comprender estos cambios históricos que continúan incidiendo en las vidas íntimas y personales de los sujetos, al atarlos en cierto grado a un contexto social y político globalizante.

Los periodos sociohistóricos, por momentos más simbólicos que concretos, han traído consigo modos variados de producción, percepción y abordaje de las relaciones que los seres humanos mantenemos con los animales, por lo que es imperativo ampliar el marco histórico, de resonancia social y política, en el cual estas relaciones se gestan, ejercen y perciben, a partir de las posibilidades normativas que nos ofrece esta matriz analítica. Su utilización también es necesaria en tanto que estos periodos para nada refieren a instancias cerradas e inaccesibles entre sí. Sabemos, por ejemplo, que la heterogeneidad de las relaciones que los seres humanos establecemos con los animales es producto de su mediación con diversos dispositivos, como la religión, las ciencias, el derecho, así como los usos y las costumbres de orden local y/o comunitario. Estas idiosincrasias y paradigmas científicos que sostienen tales formas de relación han entrado en conflicto con renovadas idiosincrasias y paradigmas científicos, a partir de los cuales los actores se disputan el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales. Esto es posible en la medida en que lo social y lo político disponen pautas para el cuestionamiento de prácticas institucionalizadas por la vía de la institucionalidad vigente. El Estado aparece aquí como un agente regulador del antagonismo político, incurriendo en ocasiones en acercamientos que lo hacen un actor partícipe más que árbitro del conflicto. La matriz analítica aquí aludida favorece la comprensión de dichos procesos reflexivos en los niveles subjetivo y colectivo que transitan con lo institucional.

\*\*\*

Comencemos, pues, por exponer qué se entiende por tradición en este contexto. Como propone Enríquez Pérez (2009: 13-15), el corte entre tradición<sup>7</sup> y modernidad puede entenderse a la luz del surgimiento y propagación de la civilización cristiano/occidental. Según este autor, este modo de *construcción-de-mundo* se ve reflejado en la tendencia humana de buscar “la forma de modificar sus condiciones de vida imaginando y representando escenarios futuros que le permitan [...] ‘avanzar’ y perfeccionarse en los ámbitos de las ideas, de la moral y de la praxis económica”. Es con base en ello que puede incidirse en el *cambio*, una *vida mejor* y una *construcción del futuro*, es decir, “lo que aún no es pero que será”. La explicación que nos ofrece el autor indica que el supuesto moderno «avanzar» no hubiese sido posible en sociedades como las antiguas, carentes de la noción lineal del tiempo, pues éstas lo conciben como “un eterno retorno a los orígenes sagrados en tanto ostentan una visión circular del tiempo cósmico”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Cabe acotar aquí que la *Tradición* como noción dista de su uso coloquial contemporáneo pues implica, entre varias cosas, una visión de mundo ordenada a partir de los preceptos de las creencias religiosas de diverso orden. La ruptura con el orden tradicional proponía poner en el centro al ser humano y, con ello, romper con los órdenes prevalecientes de relación con el mundo mediados por las distintas tradiciones religiosas, las cuales norma(ba)n la vida en comunidad y, para el caso particular de esta investigación, la relación del hombre con la naturaleza en tanto que ambos eran vistos como creaciones divinas. El antropocentrismo occidental encuentra sus raíces en lo dispuesto por las religiones abrahámicas las cuales, además, contendrán normas de relación y jerarquía para con los animales a través de prohibiciones de contacto o consumo con ciertas especies animales, la construcción *diabólica* o maligna de la naturaleza de algunas de ellas y, de manera enfática, estas normas serán claras en la subordinación del “reino animal” y la naturaleza al ser humano. Habrá una negación tácita de la naturaleza animal del género humano, en tanto que su creación se arguye es a imagen y semejanza de Dios.

<sup>8</sup> Una lectura que hace Enríquez de los planteamientos de Octavio Paz sobre dicha temática, le lleva a concluir que el futuro para los grupos sociales antiguos “permanentemente desemboca en el pasado y es negación del tiempo mismo; sin embargo, con la propagación del cristianismo, los ciclos se rompen y se difunde la creencia de la inminencia del fin del mundo y de los tiempos”. (2009: 14) Esta forma renovada de operar el tiempo lo convierte en “irreversible, heterogéneo, divisible, único, distinto, lineal, finito y personal”, aspecto de gran importancia para la noción de desarrollo gestada en los contornos del proyecto moderno.

Esta concepción del tiempo como *continuo y hacia adelante* devendrá en el primer movimiento filosófico e intelectual [la Modernidad europea] que buscará incidir en la creación y transformación de la sociedad por la vía de la transformación del ser humano. En esta misma línea de ideas, Elliott (1997) expone que el desarrollo de la modernidad es la cristalización del rechazo radical hacia las certidumbres de la tradición, en la cual hay un orden interno y esencial en la cultura; por tanto, la modernidad es vista como “una forma de *construcción-de-mundo* marcada por el rechazo de las fronteras fijas tradicionales”.

Una explicación alternativa a ésta es la que hace Charles Tilly en *La Desigualdad Persistente* (2000) que, de entrada, es menos idealista con respecto a esta ruptura y su énfasis es la religión, como ese centro configurante de subjetividad, y la presenta desde el pragmatismo político. Propone que esta ruptura se dio como resultado de las distancias que los incipientes Estados buscaron hacer con respecto a la religión católica, la emergencia y difusión del protestantismo, así como de otras prácticas religiosas en Europa. Para 1790, con la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas, la separación entre religión e identidad nacional es promovida bajo la idea de fomentar una ciudadanía con contenido no religioso e, incluso, antirreligioso (2000: 182). Tilly explica que “(e)s como si los gobernantes hubieran descubierto que la religión alentaba habitualmente los vínculos internacionales, que a su vez subvertían sus programas de hegemonía nacional” (2000: 182-183). Y agrega: “El nacionalismo estaba incómodo en la misma cama que la religión” (2000: 183).

Los planteamientos de Tilly remiten a la incipiente aparición de una noción de ciudadanía, indicadora de la relación mutuamente constitutiva entre el Estado y sus

governados. El contenido de esta relación será visible en los mecanismos políticos de control encaminados al establecimiento y permanencia del orden social utilizados por el Estado en la búsqueda de hegemonía. Esta pretensión de anular el carácter disruptivo de la sociedad en beneficio del Estado y de los agentes privados adscritos al mercado tomará forma en la diferenciación disciplinar promovida durante el siglo XVIII (Wolf, 2005).

Ignacio Lewkowicz (2004) resumía de manera sucinta este proceso de la siguiente manera. El historiador argentino expuso que la configuración de la subjetividad como proyecto moderno se sostuvo en una estrategia de disciplina del sujeto que llevó al encierro de las subjetividades; también hubo la necesidad de encerrar al objeto en recintos universitarios, científicos, académicos, o sea, disciplinarios: “Se instauró la disciplina de modo que la subjetividad se instituyera como sujeto; se instauró la disciplina de modo que la objetivación se constituyera en objeto” (2004: 190-193). Ello fue posible gracias a la armonía existente entre la ley simbólica (estructurante del sujeto), la norma jurídica (estructurante del cuerpo político estatal) y la regla social (estructurante de las conductas de relación entre los individuos). Tal situación posibilitó no sólo normar la vida social, sino la vida privada, en tanto que tales marcajes acotaron las vías de tránsito de los sujetos; a través de éstas, el sujeto tuvo frente a sí formas preestablecidas de sujeción, apoyadas por las instituciones (Lewkowicz, 2006). Ello da cuenta de la aparición del *orden social como categoría analítica*, según concluye Wolf (2005) quien, a su vez, considera necesario comprender la diferenciación disciplinar surgida en este contexto, lo que demuestra el interés de las élites política y económica de controlar la disrupción social. El surgimiento

de la sociología como ciencia del comportamiento social es expresión de ello.<sup>9</sup> Como bien resume Giddens, la aparición de las ciencias sociales se relaciona inexorablemente con la reflexividad institucional de la modernidad (1991: 2), responsables de la creación de las categorías que utilizamos para pensar, por ejemplo, al propio Estado.

La *cuestión social* fue sacada de la ecuación y, en esa medida, las relaciones sociales comienzan a ser vistas como algo autónomo, cuyas problemáticas le son propias, con independencia del contexto económico, político e ideológico en el que se gestan. No es interés derivar conocimiento de los procesos conflictuales o antagónicos de la sociedad al erradicar el carácter instituyente de lo político, y abonar a la definición de pautas dirigidas al consenso promovido desde arriba, bajo la idea de que es éste el que subyace al progreso y desarrollo de las naciones por un lado, y de la sociedad como un campo de acción separado de la política y de la economía. Así lo sintetiza Eric Wolf:

---

<sup>9</sup> Eric Wolf afirma que la pretensión de los primeros sociólogos fue la de separar el campo de las relaciones sociales del campo de la economía política. De este modo la Sociología, en el sentido amplio de su carácter *disciplinar*, se enfocó en buscar respuestas ante cuestiones sobre cómo restaurar, mantener o alcanzar el orden social. Así lo describe Wolf: “Antes de la sociología tuvimos a la economía política, que es un campo de estudio interesado en «la riqueza de las naciones», la producción y distribución de riquezas dentro y entre entidades políticas y las clases que la componen. En el siglo XVIII, con la aceleración de la empresa capitalista, esa estructura de Estado y clases sufrió una presión cada vez mayor por parte de grupos y categorías sociales nuevos y «crecientes» que clamaban por el reconocimiento de sus derechos frente a aquellos grupos defendidos y representados por el Estado. Intelectualmente, el problema adoptó la forma de hacer valer frente al Estado la validez de vínculos nuevos de carácter social, económico, político e ideológico que hoy día están conceptualizados como «sociedad». Esta creciente oleada de descontento que enfrentaba a la «sociedad» contra el orden político e ideológico llevó a desórdenes, rebeliones y revoluciones. El espectro del desorden y de la revolución planteó el interrogante de cómo el orden social podía ser restaurado y mantenido, más bien dicho, de cómo el orden social se podía alcanzar. La sociología esperó poder resolver «la cuestión social». Tenía, como observó Rudolph Heberle, «un origen eminentemente político... Saint Simon, Auguste Comte y Lorenz Stein concibieron a la nueva ciencia de la sociedad como antídoto contra el veneno de la desintegración social»” (Wolf, 2005: 20-21).

“Puesto que a las relaciones sociales se las concibe como relaciones entre individuos, la interacción entre individuos se convierte en la causa primera de la vida social. Como al desorden social se le ha relacionado con la cantidad y calidad de las relaciones sociales, se desvía la atención de la consideración de la economía política, de la política o de la ideología como posibles fuentes de desorden social, y se lleva hacia la búsqueda de causas de desorden en la familia y en la comunidad, y, por consiguiente, hacia la creación de una vida familiar o de comunidad apropiada. Y, puesto que, por otra parte, el desorden tiene como causa la divergencia de las costumbres y creencias de las normas comunes, la convergencia en costumbres y el consenso en creencias se convierten en la piedra de toque del funcionamiento apropiado de la sociedad.” (Wolf, 2005: 22)

Como vemos, la modernidad trajo consigo una transformación a nivel de sus instituciones, las cuales irrumpieron con su dinamismo en las vidas cotidianas de las personas. Este cambio radical alteró la naturaleza de la vida diaria, lo que influyó en los aspectos más personales de nuestra experiencia (Giddens, 1991: 1), a través de los sistemas expertos modernos que ya hemos dejado entrever: la ciencia, la burocracia y la tecnología (Elliott, 1997: 145).

Toda vez que el Estado-nación es en sí mismo el monopolio de violencia a decir de Weber, buscará con la amenaza latente del ejercicio de violencia a través del entramado institucional que lo componen, reproducir el orden social y con ello su propia supervivencia. Así lo describe Abrahamson al discurrir sobre las organizaciones políticas:

“El Estado como una organización tiene, a través de su monopolización de la fuerza (militar, policial, y otras organizaciones para el control), la tarea de defender a la sociedad de la violencia interna y externa. Hacia dentro del sector público, una variedad de organizaciones (escuelas, hospitales, gobierno, y las oficinas administrativas locales, y otras más) tienen tareas que involucran el control social, la enseñanza del conocimiento y habilidades, y lo que va más allá del bienestar del individuo y la familia a través de ciertos arreglos sociales” (Abrahamson, 1993: xi).



La labor del Estado, por tanto, es la de generar sujetos que actúen en favor de los intereses superiores de la *Nación*. El nacionalismo es un fenómeno que aparece aquí en la medida en que el Estado se erige como un factor significativo y configurador de sujetos (súbditos) expresado en la lealtad y la fidelidad a un proyecto aglutinante de nación. Charles Tilly (2006: 181-182) ofrece pistas sobre este proceso que, como doctrina, enmarca una serie de proposiciones cuya vigencia durante el siglo XIX resuenan como *sentido común político*:

- “Toda población mundial se divide en naciones, cada una de las cuales comparte un origen, una cultura y un sentido de destino comunes.
- Cada nación merece tener su propio Estado.
- Cada Estado tiene derecho a crear su propia nación.
- Dada la existencia de una nación, sus integrantes tienen fuertes obligaciones de servirla, lo mismo que al Estado que la encarna. Esas obligaciones pasan por encima de los títulos de la religión, la familia y el propio interés.” (Tilly, 2000: 182)

Para comprender los programas de hegemonía implementados por los Estados nación, es útil recurrir a lo teorizado por Pierre Bourdieu en torno a la relación mutuamente constituyente entre Estado y subjetividad. Este sociólogo francés argumenta que proponerse pensar al Estado expone a quienes lo intentan a hacerlo desde las mismas reglas del juego impuestas por el propio Estado. Frente a este objetivo, aconseja Bourdieu, debemos armarnos “con el conocimiento de uno de los poderes más importantes del Estado, el de producir y de imponer (en particular mediante la escuela) las categorías de pensamiento que aplicamos a todo lo que en el mundo hay, y al propio Estado” (1997: 86). Esta preocupación de orden epistemológica es sustentada por Bourdieu al exponer que, con frecuencia, las teorías sobre la génesis del Estado llevan consigo la tendencia “a reducir a

un cuestionamiento político [...] lo que es y pretende ser un cuestionamiento *epistemológico*. [...] El dominio del Estado, se nota especialmente en el ámbito de la producción simbólica.” (1997: 95-96) Este último punto deviene relevancia para este trabajo, ya que como el mismo autor puntualiza, el Estado y las instituciones que a él subyacen son configuradoras de problemáticas sociales. Estas mismas situaciones son aprehendidas por la ciencia social, la cual las convierte en propias para su abordaje. Los conflictos y antagonismos, en tanto que son fenómenos sociales y políticos que atentan contra el orden social [y simbólico] establecido desde la óptica estatal, no escapan a esta lógica planteada por el sociólogo francés.

El Estado, en todo caso, sería el resultado de un proceso de concentración de diferentes tipos de capital (i.e. capital de fuerza física o de instrumentos de coerción –como el ejército o la policía–, capital económico, capital cultural o informacional, capital simbólico) lo que le lleva a poseer una especie de *metacapital*. Esta cualidad le otorga un poder mayor sobre otras clases de capital, para los cuales crea los campos correspondientes. De tal manera que asumir que el poder del Estado emana solamente de su concentración de capital de fuerza a través de su ejército y sus policías, así como del capital económico necesario para mantenerlas “es inviable sin la concentración de un capital simbólico”<sup>10</sup> de

---

<sup>10</sup> La noción de capital simbólico que Bourdieu nos plantea refiere a “cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirle algún valor. [...] Más exactamente, ésta es la forma que adquiere cualquier tipo de capital cuando es percibido a través de unas categorías de percepción que son fruto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscritas en la estructura de la distribución de esta especie de capital (por ejemplo fuerte/débil, grande/ pequeño, rico/pobre, culto/inculto, etc.). De lo que resulta que el Estado, que dispone de medios para imponer e inculcar principios duraderos de división conformes a sus propias estructuras, es la sede por antonomasia de la concentración y del ejercicio del poder simbólico.” (1997: 108)

reconocimiento de legitimidad” (1997: 103). La concentración por parte del Estado de esta forma de capital es una condición, si no es que uno de sus principales ingredientes, de otras formas de concentración de capital.

Para Bourdieu, el Estado contribuirá a la configuración de sujetos, o lo que él denomina la *construcción de mentalidades*. Este poder simbólico investido en el aparato estatal lo convertirá en la instancia reguladora de las prácticas, y también la estructura organizativa encargada de construir realidad social. De ahí que éste buscará instituir disposiciones duraderas en su acción formadora “a través de todas las disciplinas corporales y mentales que impone uniformemente al conjunto de los agentes” (1997: 117). Esta cualidad organizadora tiene su lado clasificador, el cual es mayormente visible en el poder del Estado para establecer visiones y divisiones con respecto al sexo, la edad, la competencia, entre los más relevantes. Bourdieu plantea que esto se logra “(a)l enunciar con autoridad lo que un ser, cosa o persona, es en realidad (veredicto), en su definición social legítima, es decir lo que está autorizado a ser, lo que tiene derecho a ser, el ser social que tiene derecho a reivindicar, a profesar, a ejercer (por oposición al ejercicio ilegal), el Estado ejerce un verdadero poder creador, casi divino” (1997: 114). Propone pues que incluso aquellos que dirigen sus luchas y reclamos a éste en la búsqueda de un reconocimiento social le confirman por estos medios ese poder creador, poder de oficializar públicamente las particularidades de su *propio ser*. Su eficacia simbólica también se observa en su injerencia en los ritos de institución, en este caso la familia, y aquellos que se ejercen a través del sistema escolar.

Lo anterior deja clara la postura de Bourdieu frente a los modos que toman los principios de construcción de realidad social. Como hemos visto hasta este momento, para el sociólogo francés el Estado está al frente de las cuestiones que se generan en este tenor, es decir, como configurador de principios de construcción de realidad social cuya visibilidad se logra en la constitución de estructuras cognitivas, las cuales en su génesis social y su esencia histórica son arbitrarias. La secuencia lógica que sigue Bourdieu nos remite a pensar al Estado como una estructura objetiva, que *toma cuerpo* en la subjetividad a través de las estructuras cognitivas. Dicha secuencia, la cual es procesual, histórica y en apariencia lineal, se mantiene en tanto que como el autor expone “fundamenta la sumisión dóxica que nos ata, a través de todos los lazos del inconsciente, al orden establecido” (1997: 119). Define a la consonancia establecida entre la estructura objetiva y las estructuras subjetivas [o cognitivas] como *prerreflexiva*.

El orden simbólico es impuesto sobre los agentes sociales, y se vuelve un contrato implícito de dominación. Resume que la sumisión inmediata al orden estatal puede comprenderse sólo al “vislumbrar que las estructuras cognitivas no son formas de la conciencia sino disposiciones del cuerpo” (1997: 118) y que ello puede guiarnos al error de observarla como una “sumisión mecánica a una fuerza ni como consentimiento consciente a un orden (en los dos sentidos masculino y femenino de la palabra)” (1997: 118). La arbitrariedad de las estructuras cognitivas a la que nos referíamos líneas atrás implica que los llamados al orden social sólo estarán disponibles para aquellos sujetos *predispuestos* a percibir tales llamados, y que en sus cuerpos se despierten “unas disposiciones corporales profundamente arraigadas, sin pasar por las vías de la conciencia y del cálculo.” (1997: 118)

La posmodernidad, entonces, como una crítica a la modernidad, refiere de nuevos modos frente a aquellos que caracterizaron a esta última, de construcción de realidad y de configuración de la subjetividad. Elliott (1997: 24-28) resume la vía teórica que tomó la tendencia posmoderna, de la siguiente manera. Explica que, según la Escuela de Frankfurt, el coste psicológico de la modernidad fue alto. Frente a las exigencias de un mundo bajo la lógica de la explotación económica por la vía del capitalismo, para los sujetos significó en gran medida la pérdida de la individualidad autónoma, lo mismo que la emergencia de un consumismo descentrado y pasivo. El autor se refiere también a la burocratización de las sociedades, la cual influyó en la despolitización y por ende en la afectación del dominio personal

Ello ha visto su representación más perversa en fenómenos sociohistóricos de trascendencia mundial que obligan a la desmitificación de la modernidad como proyecto, en sus esencias moral y política. Pero el proyecto moderno no tendría que verse con desdén, asevera Elliott, pues el proceso que han atravesado las sociedades modernas ha contribuido en parte a que los sujetos puedan hoy “navegar en las aguas turbulentas de la cultura en la modernidad tardía”. Es decir, la modernidad se abre como el contexto en el que, y a través del cual, los sujetos aprenden a negociar, a reflexionar y a pensar sus modos de *ser*.

Pero existen algunos otros autores que no aceptan que países de nuestra región hayan pasado directamente a la posmodernidad. Lewkowitz asevera que “vivimos una modernidad decadente, o invertida. Aún no habitamos otro mundo. La alternativa modernidad-posmodernidad resulta, en principio, una oposición en el seno de lo mismo.

[...] Ya no tiene el mismo sentido, ni mucho menos la misma eficacia, organizarse pensando en un orden del mundo duradero o estable.” (2004) Este historiador argentino provee, en su texto *Pensar sin Estado*, una perspectiva que nos increpa a cuestionar los cambios vertiginosos que se han suscitado durante la última década, no sólo en América Latina, sino en el mundo. La teoría social ha debido exigirse (des)centrar la mirada y objetar a modos *atávicos*, si se quiere, de análisis social.

Al parecer, el Estado [inmaculado] del que nos hablaba Bourdieu en su función configuradora de subjetividades, no *existe más*. Sobre ello, Lewkowicz es tajante ya que arguye que “el Estado no desaparece como cosa; se agota la capacidad que esa cosa tenía para instituir subjetividad y organizar pensamiento.” (2004: 11) Esta *desaparición estatal* traerá consigo la alteración de los modos de subjetividad. Estamos en la *Modernidad tardía*, puede leerse en las palabras de Lewkowicz: “*Modernidad tardía, agotamiento, destitución, catástrofe, desfondamiento, crisis, fluidez*<sup>11</sup> no son solamente categorías que califican una alteración que se agudiza, sino nombres de la alteración de una máquina de pensar que entra progresivamente en ocaso, extenuación, disolución, alteración.” (2004: 12) El desfondamiento del Estado sólo puede significar la pérdida del centro configurante de subjetividad y la aparición de distintos focos de construcción de pensamiento. La acción y el pensamiento pierden su centro en el Estado; ahora todos esos nuevos centros configuran algo. Y Lewkowicz agrega: “Circulan, fluyen, *vienen*: nos encontramos con ellos. [...] No nos une una corriente de opinión o de teoría sino un apremio en el movimiento de pensamiento actual, una corriente de problemas que podemos llamar, para simplificar, siglo XXI.” (2004: 15)

---

<sup>11</sup> Itálicas del autor.

La *Modernidad tardía* es un indicativo de que los parámetros y las instituciones que estructuraron la experiencia durante la modernidad están en descomposición y que, por tanto, aún no aparecen los nuevos principios que organizarán la nueva experiencia. El tipo de pensamiento estructurador, creador [del cual da fe Bourdieu] ha cedido su paso a un tipo de pensamiento estratégico, coyuntural, oportunista, propone el autor argentino, un tipo de pensamiento “que no está destinado a durar sino a obtener la mayor eficacia en el instante actual.” También el desfondamiento puede observarse desde el terreno económico. El Estado-nación ha sido desbordado, pues hoy somos testigos de la configuración de macroestados y su relación con organismos multilaterales, situaciones que responden más bien a los intereses del mercado internacional y los sistemas financieros, que a necesidades internas de las naciones. El Estado-nación que vio su pico con el Estado de Bienestar a mediados del siglo XX ya no es útil para las actuales dinámicas capitalistas de orden multinacional y multilateral. Tal situación contribuye a la gesta de conflictos y antagonismos políticos de diversa tonalidad y textura pues, desde ya, observamos la incorporación de nuevos actores y dinámicas que afectan desde diferentes órdenes (i.e. local, nacional, global, regional, comunitario, etcétera).

La propuesta de Anthony Giddens (1990) es cercana a la anterior. Este sociólogo inglés considera que en la actualidad se ha vuelto problemático para algunos sujetos el sostenimiento de una identidad rectora, en tanto que se enfrentan a los embates de la *Modernidad tardía* [también aludida como *alta modernidad*], los cuales incluyen los efectos exagerados del capitalismo industrial matizados con las consecuencias de la globalización. Según este autor, las condiciones generadas por el capitalismo salvaje han

incidido en que las sociedades que viven en condiciones de *Modernidad tardía*, hayan hecho una separación con respecto a las costumbres tradicionales y los hábitos. Dicha situación alteró desde las formas más personales de la experiencia humana hasta la naturaleza de la cotidianidad de la vida social (1991: 1).

Un elemento que separa a Giddens de los teóricos de la posmodernidad es la concesión conceptual que hace a los sujetos de «intencionalidad», es decir, la articulación de ésta como una cualidad inherente a la acción humana. Éstos, los sujetos individuales, no están a merced de los caprichos de la «estructura», por lo que tal noción se vuelve relevante para nuestro trabajo. Para este sociólogo, las condiciones de la *Modernidad tardía* son un elemento crucial en la conformación de la agencia del sujeto, a quien denomina el «estratega inteligente», pues la construcción de realidad y la actuación en el mundo exigen la existencia de capacidades agentes en los individuos. Ello también se requiere como parte del aprendizaje de saberse en un «tiempo» y en un «espacio» históricos de afectación local, pero vinculados de alguna manera a lo global.

En este sentido, Giddens propone que el «yo» se convierte en un proyecto reflexivo. Una diferencia más entre el aludido sociólogo y algunos teóricos de la posmodernidad recae en su postulado que indica que, al igual que los sujetos, las instituciones también son entidades reflexivas, cualidad que les permite enfrentarse a la necesidad continua de hacer cambios y ajustes toda vez que se enfrentan continuamente a nuevos riesgos y al constante cambio social (i.e. instituciones preeminentes articulan mecanismos con los cuales monitorean continuamente sus ambientes, y por tanto, están en condiciones de anticipar riesgos y actuar en consecuencia) (1991: 3).



## **Teoría de la estructuración de Anthony Giddens.**

Es momento de introducir la propuesta teórica de Anthony Giddens (1984), sociólogo inglés quien se ha dado a la tarea de dar cuerpo a la «teoría de la estructuración». A juicio de Giddens, la «identidad del yo» no es algo *inherente* al individuo. No se trata de una esencia que permanece inmutable a lo largo de la vida, y cuya cualidad trascendental es la de *regir* al sujeto. Según este sociólogo, la «identidad del yo» tiene que ver más con cómo el sujeto, a través de un proceso reflexivo, entiende *quién es* en los términos de su biografía. Ello implica de entrada ir al encuentro de los pasajes de su historia personal, y a la forma en cómo el sujeto se refleja en ellos. Es decir, ahora la «identidad del yo» sugiere una instancia creada en un proceso de *hacer significado*, en el cual también intervienen

[...] las experiencias alienantes y disyuntivas asociadas con el declive de las estructuras de la autoridad local y la emergencia de las influencias globales interconectadas. El curso de la vida en la *Modernidad tardía* ahora sigue un número mayor de trayectorias determinadas en parte por la preferencia individual [o lo que es lo mismo, existe ahora un nivel más alto de “individualización” en comparación con las sociedades premodernas] y en parte por la incertidumbre y los riesgos de vivir en, e intentar enfrentarlos con, la comunidad global (i.e. existe hoy un grado menor de una estructura predecible y concreta en comparación con sociedades premodernas)” (1991)

Las teorizaciones de Giddens toman relevancia para el presente trabajo, ya que nos aportan algunas vías para entender al sujeto/yo, a la estructura/sistema, y a la dualidad de la estructura. Éstos, consideramos, son conceptos base que nos servirán para estudiar, comprender, y explicar, tanto las prácticas discursivas de los sujetos en el plano privado que inciden en lo político, así como su resonancia en el ejercicio de la política en los contextos institucionales, según los entienden los actores. Lo expuesto en la cita pone de

relieve los procesos sociohistóricos detrás de renovadas formas de conflicto y antagonismo entre actores colectivos que buscan legitimar sus proyectos políticos, alimentando así las agendas públicas de quienes ocupan espacios de poder en puestos de elección popular. Se ponen en marcha relaciones de ida y vuelta que surgen de la búsqueda por mantener, reformar o transformar el *statu quo* en torno a una relación con los animales, generada y mantenida por los organizadores de movimiento y sus seguidores, desde sus prácticas privadas y que ahora ocupan un lugar de interés público que es eminentemente político. Este antagonismo, como veremos más adelante, surge de la contraposición de dos formas de hacer política y entenderse en el mundo. El propio Giddens teoriza sobre tales vías –la «política emancipatoria» y la «política de la vida»– que expresan el choque entre la modernidad y la modernidad tardía.

Pero antes de entrar en esa discusión, ¿por qué la «teoría de la estructuración»? Ahondemos un poco más en el detalle de nuestras razones, que servirán también de pretexto para explicar cada uno de los conceptos que dan cuerpo a esta teoría. Primero que nada, la noción de «estructura» que provee Giddens dista de las nociones emanadas principalmente de las escuelas de pensamiento estructuralista y funcionalista, las cuales se han encargado de caracterizar a la estructura en términos de constricción e inmutabilidad.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Giddens (1986: 1-2) advierte que existen dos polos dentro de la teoría social, los cuales más allá de delimitar posicionamientos epistemológicos, son de hecho también ontológicos. Uno de ellos está compuesto por el estructuralismo y el funcionalismo, y el segundo engloba a la hermenéutica y otras formas de sociología interpretativa. Del primer polo nos dice que tanto el estructuralismo como el funcionalismo mantienen la preeminencia del todo sobre sus partes constitutivas, es decir, los sujetos humanos. Agrega que estas escuelas de pensamiento se inclinan hacia el objetivismo, y que ambas tienden a expresarse desde puntos de vista naturalistas. En razón de lo anterior, la subjetividad será aludida como algo «misterioso», digno de gozar de desconfianza; un fenómeno residual si acaso. Por otro lado, está la hermenéutica, la cual mantiene una postura cargada hacia ese “humanismo” tan desdeñado por los estructuralistas. Explica que desde la hermenéutica puede verse la separación entre sujeto y objeto social en su mayor amplitud. Ello implica que algunos teóricos

Según la «teoría de la estructuración», la vida social puede ser estudiada en y a través de las prácticas sociales ordenadas en «tiempos» y «espacios» dados. En este sentido, las actividades humanas sociales son vistas como elementos que se auto-reproducen, o sea, que son «recursivas». Giddens considera que aquello que es producto de la acción humana se traduce invariablemente en los propios medios que posibilitan dicha «acción», o lo que es lo mismo, aquello que incide en llevarlos a ser agentes. Es en las actividades sociales, y por medio de ellas, que atestiguamos lo que hace posible las mismas acciones sociales. Este conocimiento experto está íntimamente involucrado en el proceso de «reflexividad». La continuidad existente en las prácticas sociales da cuenta de la reflexividad, pero ésta a cambio sólo es posible por la continuidad de las prácticas que las hace distintivamente *lo mismo*, a través del tiempo y el espacio. La reflexividad, entonces, debe ser entendida no sólo como “auto-conciencia”, sino como el carácter monitor del flujo continuo de la vida social. El ser humano se traduce en un ser con propósito, un agente (Giddens, 1984: 2-3).

Toda vez que nuestro interés es comprender la relación entre Estado y sociedad por medio de la organización política, es en las prácticas de los actores organizados e involucrados en los conflictos y antagonismos políticos que reconocemos el

---

adsritos a esta escuela de pensamiento opinen que la subjetividad es el centro de la experiencia de la cultura y la historia, lo que la convierte en la fuente de las ciencias sociales y humanas. Lo anterior se traduce en que la realidad social sea vista como algo externo y extraño a la subjetividad, es decir, el mundo material es la condensación de relaciones impersonales de causa y efecto. La «teoría de la estructuración» es la cristalización del deseo de Giddens por marcar un final a esta separación, que como se adujo en un inicio, no sólo es de carácter epistemológico, sino también ontológico. La pretensión pues busca desembocar en establecer los posicionamientos frente a conceptos como «acción», «significado» y «subjetividad», así como las tensiones y deslizamientos con respecto a nociones como «estructura» y «constreñimiento». En resumen, la invitación de Giddens es ser cautos y evitar observar la realidad solamente desde los ojos del sujeto o subjetivismo –también denominado *construccionismo*–, o de la observación desde el objeto u objetivismo –al cual también puede aludírsele como *positivismo*–, es decir, no dejarnos llevar por el *imperialismo* de alguna de estas instancias.

funcionamiento de estas relaciones en los contextos institucionales que les sirven de escenario. Las propias prácticas discursivas de los actores llevan como contenido las alianzas que establecen con amigos, la identificación de otros actores como enemigos públicos, el esquema de instituciones públicas creadas para gestionar el conflicto y/o para regular el objeto en disputa. A partir del monitoreo continuo y sondeo de dichas prácticas es que podemos configurar el escenario institucional y las prácticas institucionalizadas del sistema político y la estructura social en su conjunto, con las posibilidades y limitaciones que una investigación provee. La ocurrencia de tales prácticas discursivas da cuenta de la existencia de las condiciones de posibilidad que los actores identifican y utilizan con base en su conocimiento experto.

Para el logro de esto, implica acceder a otros *textos* de la vida social que emanan discursos, en donde los mismos sujetos detallan las cualidades que asume su interacción con *los Otros* en los contextos cotidianos de su vida y ejercicio político (i.e. espacios públicos, medios de comunicación, aplicaciones de mensajería instantánea, plataformas virtuales de socialización, entre los más recurrentes) pues existen expresiones diferenciadas y sutiles de actuar político que el mismo sujeto pone en práctica, pero que puede decirse *desconoce* su cualidad o pertinencia política. De ahí que gran parte de las acciones e interacciones asumidas por los sujetos se ejerzan en el nivel de la «conciencia práctica»; ello no implica que en otro momento de la experiencia del actor, éstas tomen lugar en el plano de la «conciencia discursiva». Es gracias a estas características de la acción humana que el ejercicio político, y lo que da sustrato a éste, pueda encontrar los espacios para expresarse, situación que desemboca en que el sujeto sea incapaz de ofrecer las razones detrás de sus prácticas precisamente porque no sabe que actúa de tal modo [o desconoce

que otros lo hacen]. Aquí es pertinente la función del científico social, al momento de interpretar las prácticas discursivas de los agentes humanos, aspecto denominado por el propio Giddens como «doble hermenéutica» (1984: 284).

Esta cualidad de la «teoría de la estructuración» nos lleva a denotar el carácter experto que atribuye a los sujetos, como esas *bases de datos inteligentes* en las cuales se ordenan reflexivamente las prácticas sociales y su relación con otros actores, que dan congruencia y continuidad a la vida social y al ejercicio de la política. Esta atribución del *poder hacer* que Giddens concede conceptualmente a los seres humanos, se vuelve vital para nuestro abordaje de la realidad social, en la cual están incrustados [y aún en constante movimiento] los actores colectivos estudiados aquí.

El saber experto de su realidad social y política provee a los agentes sociales de información que les ayudará a organizarse, en ocasiones con bastantes tensiones, con otros actores con quienes comparten intereses pero que bien pueden pertenecer a otros países con historias políticas e institucionales un tanto divergentes. Esto, de antemano, les lleva a delinear proyectos y organizaciones políticas con intereses y preferencias, y principios fundacionales y rectores un tanto diferenciados según las oportunidades y limitaciones que ofrece cada una de estas realidades locales, pero ligadas a tendencias políticas de orden global. Pero ¿qué proceso hace posible lo que acabamos de describir? En términos de Giddens, la reflexividad se basa en el monitoreo continuo de la acción, tanto de aquella que despliegan los actores como la que éstos esperan que otros desplieguen. En este sentido, el monitoreo reflexivo del flujo continuo de la acción, de manera típica y rutinaria, incorpora

el monitoreo del contexto de tal interacción: local, nacional o regionalizado, según lo decidan los actores.

Para entender mejor la noción de «estructura» debe aclararse que ésta no sólo tiene como cualidad única la de constreñir la vida social, sino también la de habilitarla. Es decir, aun cuando existe la posibilidad de que las propiedades estructurales de los sistemas sociales se amplíen de tal manera que queden fuera del control de los actores individuales, no podemos pasar por alto la reificación que se hace de los sistemas sociales a través de las prácticas discursivas de los propios actores con las cuales se constituyen y reconstituyen los mismos sistemas sociales. Como explica Giddens, dicha reificación de las relaciones sociales, o la «naturalización» a través del discurso de aquellas circunstancias históricamente contingentes y producidas a través de la acción humana, es una de las principales dimensiones de la ideología en la vida social.

Ahora bien, no podemos dejar de lado que gran parte de este conocimiento experto se mantiene en el nivel de la «conciencia práctica», por lo que los sujetos mantienen una relación *limitada* con aquello que constituye a sus prácticas discursivas. Sólo una parte, la cual mantienen en los niveles de la «conciencia discursiva», es a la que los sujetos pueden aludir de modo, digamos, directo. En este sentido Giddens, como ya proponíamos, considera que el conocimiento que poseen los individuos respecto a las propiedades estructurales de los sistemas sociales no es incidental, sino más bien integral de los patrones persistentes de la vida social. Los sujetos, al reproducir las propiedades estructurales, permiten por esta vía la reproducción de las condiciones que hacen posible la acción, pues

la existencia de la estructura no se da de manera independiente y ajena al conocimiento que los agentes tienen acerca de lo que hacen sus actividades cotidianas.

Como vemos, la estructura no sólo delimita sino que habilita las prácticas sociales de los actores y su relación directa con los modos de organización política. A lo largo de este trabajo veremos trayectorias personales que, aunque cuentan con amplias similitudes, en gran medida por el carácter reflexivo de los sujetos como agentes, veremos también que esta misma reflexividad potencia las diferencias en dichas trayectorias. La discusión tradición, modernidad y (pos) modernidad tardía se vuelve relevante en este sentido, pues como vemos aludir a una «identidad del yo» como rectora se vuelve insuficiente, de ahí el proceso reflexivo por el que pasa el *propio-ser*. La subjetividad existe en tanto que el sujeto es capaz de decir quién es y actuar en consecuencia. El sujeto es tanto aquello que sus prácticas discursivas dicen sobre él, y el paralelo que el mismo sujeto hace con respecto a su biografía y trayectoria, y la de otros, de ahí el carácter reflexivo de su *ser*, de su *estar*, de su *actuar* y de su *pensar*. La subjetividad, por ende, no es una entidad cerrada e inmutable, sino que se configura de manera contingente en los procesos de producción y reproducción social, constituidos por las prácticas sociales en contextos institucionales y a través de prácticas institucionalizadas.

Como hemos propuesto hasta este momento, la matriz analítica tradición, modernidad y posmodernidad, tiene a bien servir de lente para observar los modos de institucionalidad vigente para los actores colectivos organizados políticamente. Los deslizamientos y tensiones exigen a los actores mantener un tránsito fluido en los modos de institucionalidad vigente, y estar atentos a los cambios institucionales que puedan surgir y

afectar su ejercicio político. La oportunidad y el riesgo, la contingencia y la estructuración de la realidad social y política son concepciones inexorables en esta investigación.

\*\*\*

### **Política emancipadora y política de la vida: formas de relación institucional.**

El antagonismo político aquí estudiado pone de relieve dos formas de hacer política y de colocar sobre la mesa las preocupaciones que dan sustrato a lo político, que ponen al descubierto dos vías para instituir, o mantener, el orden social. Estas dos formas de hacer política refieren a dos arquitecturas de la subjetividad y su relación con los marcos institucionales vigentes, en deslizamientos tensos entre el tiempo y el espacio. Estas son la «política emancipadora» y la «política de la vida», ambas propuestas por Anthony Giddens en su discusión sobre las diferencias existentes entre el mundo institucional moderno y aquel en el contexto de alta modernidad, y sus consecuencias en la «identidad del yo» (Giddens, 1995). Postulamos, desde ya, nuestra consideración respecto al antagonismo aquí estudiado, el cual se desprende de estas dos formas de hacer política.

Según Giddens, la «política emancipadora» expresa la orientación característica de la modernidad, es decir la sujeción al control humano de las características de los mundos social y natural que, con anterioridad, determinaban las actividades humanas. Esta sujeción fue posible a través de los sistemas abstractos propios de la modernidad, los cuales generaron condiciones de oportunidad para el potencial logro de emancipación. De modo



que, al tratarse de una política de “los otros”, la política emancipadora se dirigía a liberar a grupos sin privilegios, ya fuese de su condición de infelicidad, o al eliminar las diferencias relativas entre estos grupos. Así, la política emancipadora buscaba reducir o eliminar la explotación, la desigualdad y la opresión y reemplazarlas con su par opuesto: la justicia, la igualdad y la participación, respectivamente. En este sentido, la *emancipación* implicará que la vida colectiva se organice de tal modo que el individuo sea capaz de actuar libre e independientemente de las circunstancias de su vida social (Giddens, 1995: 270).

Giddens propone, por tanto, que libertad y responsabilidad mantienen cierto equilibrio aquí, pues el individuo, al aparecer libre en sociedad, sólo él es responsable de su propia determinación, reconociendo así la agencia del sujeto social. La lectura que aquí hacemos es que estas son condiciones de posibilidad y oportunidad para la acción de los sujetos en el contexto moderno, pues ya no sólo hablamos de la libertad (relativa, positiva) de las condiciones determinantes de la naturaleza, sino que los sistemas expertos contribuyeron a liberar a los individuos, por lo que pudieron participar y desarrollar otros campos de acción humana. La organización social y política asociada a la política emancipadora se encaminó a la búsqueda del ejercicio de derechos que incidieran en la disminución o eliminación de las diferencias entre seres humanos, sean estas por razones de sexo, género, raza o clase, para ampliar las posibilidades de vida de las personas en libertad y responsabilidad para con los otros.

Por otro lado, Giddens expone que las condiciones hacia finales del siglo XX y las luchas en torno a otras preocupaciones como la naturaleza o la autonomía de los cuerpos muestran una diversidad que, postulamos, son la marca de los antagonismos surgidos en el

siglo XXI, en el contexto de la globalización cultural y económica que nos atraviesa. A esta fase la denomina «política de la vida» y su producto es el crecimiento personal. La política de la vida, propone, es “una política *de* opción” pues es realizada por individuos que cuentan con autonomía de acción (1995: 271) ya que han logrado emanciparse de las ataduras tradicionales y han escapado a las jerarquías sujetadoras de la modernidad. Esta política, al ser más de carácter personal, se juega en otros niveles de institucionalidad y ha mostrado como campos de conflicto tres en particular: el fin de la naturaleza, la reproducción, y la globalización.

Consideramos por tanto que el antagonismo aquí estudiado se sitúa dentro de estos conflictos ya que alude al fin de la naturaleza y a los procesos de interpenetración entre lo local y lo global. Giddens se refiere a la reproducción humana, pero queremos hacer hincapié aquí que el proyecto político de los grupos antiespecistas se acerca a este conflicto. Como veremos más adelante en el apartado referente a la construcción de los actores, el antiespecismo ha emparentado con algunas posturas ideológicas y de acción política. La vinculación con el feminismo es una de las más sólidas pues, en esta reconfiguración discursiva que se pretende hacer de la cuestión animal, los cuerpos de las hembras de especies animales de consumo han sido puestas en paralelo con los cuerpos de niñas y mujeres, con lo que sostienen que las violencias de carácter sexual y reproductivo aplican a todas, situación que pone a las hembras de cada especie bajo la explotación y opresión del sistema de producción del capitalismo tardío. De modo que suelen acusar que el antiespecismo debe ser feminista por definición y acción; de no serlo, sería una contradicción en sí misma.

En este sentido, la política de la vida es una política en la cual, según propone Giddens, el proyecto reflexivo del yo no es subversivo por sí mismo. Se trata más bien del *ethos* del autodesarrollo que señala transiciones sociales mayores en la modernidad tardía como un todo (1995: 209). Mientras que la política emancipadora, más que una política de la actualización del yo se trataba de una política de supresión de éste, la política de la vida es una política de la autoactualización del yo. Ya no se trata del tránsito por trayectorias prefijadas institucionalmente y vigiladas socialmente en la búsqueda de promover el orden social. Al ser una política del estilo de vida, los contextos de modernidad tardía impulsarán a los sujetos a construir proyectos políticos situados en lo personal, siendo las emociones un elemento cardinal del tejido que une a los actores colectivos, ello con la meta final de ser mejores seres humanos. Trascender por esta vía a las visibles fallas de la modernidad, la cual, se postula, nos llevó a la decadencia de espíritu. “¿Cómo podremos salvarnos, entonces?” parece ser un cuestionamiento subyacente a la acción colectiva que ha florecido en la modernidad tardía.

El objeto de estudio de la presente investigación muestra estos deslizamientos disonantes entre «tiempos» y «espacios» institucionales que hacen, en cierta medida, irreconciliable el antagonismo de los actores políticos organizados, el cual orbita alrededor de la relación entre seres humanos y animales, pues ésta es abordada desde posiciones “históricas” distintas, pero en el mismo contexto institucional. Por un lado tenemos al antiespecismo, que representa esta búsqueda de corte con la explotación de la naturaleza y la opresión de los animales, que les ha mantenido en condición de desigualdad histórica y que, acusan, sólo por la vía de la liberación animal esto podría llegar a su fin. Exigen un cambio en los paradigmas, principalmente científicos, y proponen los suyos para el estudio

de la naturaleza y los animales con el objetivo de cambiar los cimientos de nuestra relación con ellos y reemplazar los esquemas de conocimiento científico y de teoría del derecho utilizados actualmente en la construcción de legislaciones y regulaciones.

La preocupación que surge a partir del objeto de disputa de estos movimientos sociales a la luz de la política emancipadora es que los animales, para ser tratados dentro de esta lógica, han de ser considerados como personas y, en esa medida, sujetos de derecho. Observamos un desplazamiento de la lógica moderna encaminada a liberar a los seres humanos, hacia otros organismos que pertenecen al reino biológico del cual dependemos también los seres humanos. Bajo la lógica de que diversos grupos humanos históricamente han carecido de esta consideración, y por ende no siempre se les trató como personas mientras que a otros sí, y que ello a su vez sirvió (o ha servido) para oprimirles, explotarles y mantenerles en condiciones de desigualdad, los grupos antiespecistas cobijan bajo estos mismos supuestos el objetivo liberador de los animales que les ha llevado a organizarse socialmente y posicionarse políticamente frente a la sociedad. El orden de las cosas busca ser reacomodado utilizando como fundamento los propios argumentos de la modernidad a partir de un cambio en las (supuestas) direcciones en las que se ejerce el poder en la sociedad contemporánea (1991: 211).

Lo que vale la pena poner sobre la mesa de análisis es la supuesta paradoja que subyace a lo político en esta investigación: la lucha por la emancipación de los animales en el contexto institucional “moderno” del Estado mexicano, enfrentada a otros grupos quienes han sido identificados como enemigos públicos y que se enfrentan al negarse a ceder espacios que generen condiciones de explotación, desigualdad y opresión para ellos. Los

activistas antiespecistas, desde su posición emancipada, buscan que los animales accedan a esta misma cualidad en la que sean sujetos de justicia, igualdad, aunque no de participación, pues ésta sería desarrollada por los seres humanos que gocen de su tutela y representación dentro del sistema político. En este sentido, lo que observamos son las tensiones entre formas de subjetividad que expresan modos de institucionalidad dispares.

En el caso de los galleros y otros grupos especistas es visible que sus preocupaciones se enfocan en no retroceder en el ejercicio de sus derechos fundamentales, pues exigen justicia, igualdad y participación en la toma de decisiones que les afectarían ante prohibiciones o sobre-regulaciones. Lo cierto es que no son ajenos a preocupaciones sobre la naturaleza, la reproducción o los embates de la globalización. La diferencia aquí son los marcos científicos e idiosincráticos desde los cuales los observan y comprenden. Los grupos especistas pretenden, por la vía de su proyecto político, mantener su cualidad emancipada para lograr acceder a una política que respete su estilo de vida elegido.

Este antagonismo político nos ayuda a ilustrar las fuerzas sociales en juego en torno al cambio y la permanencia de las instituciones pues los intereses y preferencias en disputa de los actores organizados develan tensiones respecto a prácticas institucionalizadas y aquellas en búsqueda de su formalización. Se trata de ideologías del mundo social y político que se separan pero conviven en el mismo escenario institucional y a partir de las cuales ejercen prácticas discursivas que evitan el diálogo concertado y la posibilidad de negociación. En este contexto el Estado, a través de los agentes que le componen, arbitra el conflicto pero a su vez es partícipe de él al momento de la toma de decisiones.

Respecto a si el Estado contribuye o no a configurar subjetividad vale la pena analizar las relaciones que establece con los sujetos y actores que aún le conceden un carácter creador y legitimador, al acudir a este y a los órganos que lo conforman, para crear figuras jurídicas, legislaciones y reglamentos, y dependencias que normen, regulen, vigilen y refuercen la relación entre seres humanos y animales. En tanto que el Estado es en sí el monopolio de violencia y como tal ostenta el ejercicio legítimo de ésta, los activistas acuden a él para dirimir el conflicto. Es por esta vía, y en las prácticas sociales y políticas de los involucrados, que podemos acceder al funcionamiento del sistema político en su conjunto y definir los esquemas institucionalizados para la toma de decisiones de este calado. Son estas prácticas las que nos indican la propia existencia y soberanía que aún mantiene el aparato estatal y su relación con sus gobernados.

Estas formas de hacer política y entender lo político expresan prácticas discursivas que nos llevan a reconocer y definir las relaciones entre Estado y sociedad. Es menester de esta investigación abonar al conocimiento sobre los mecanismos que los ciudadanos (re)producen en su carácter agente y con su conocimiento experto lo que les lleva a actuar de manera creativa e innovar, a partir de los aprendizajes que su trayectoria organizativa les proporciona. Nos pone en un lugar privilegiado para abordar las posibilidades que los actores identifican frente a las oportunidades de cambio, o su resistencia a él abonando a la permanencia de aspectos institucionales, tanto en prácticas cotidianas “informales” como de instituciones políticas incrustadas en el entramado estatal. Este último punto nos abre la puerta para observar los cambios del sistema político mexicano y cómo, a pesar de ello, existen prácticas que aún permanecen y pueden identificarse en las prácticas de los actores organizados y sus trayectorias.

Este antagonismo devela una contraposición de mundos que ya Hannah Arendt exponía en *La Promesa de la Política* (2016). Por un lado está el mundo de los asuntos humanos cuya existencia es palpable a través del ejercicio de la política y, por otro, el mundo natural que permite y reproduce las condiciones de nuestra propia existencia. Expone que el ejercicio de la política nos ha llevado a generar problemáticas que ponen en riesgo nuestra existencia como especie.<sup>13</sup> En la actualidad, casi cincuenta años después de su disertación, continuamos organizándonos a partir de antagonismos políticos a los que subyacen preocupaciones similares. Con base en Arendt podemos decir que la política aún continúa siendo un instrumento que, más allá de generar condiciones adversas para la existencia humana, abreva a la búsqueda de soluciones identificadas por los actores ante el actual estado de las cosas. Es ahí que encontramos el sentido de la política.

---

<sup>13</sup> Tal lectura la realiza en el contexto de la Guerra Fría y la carrera armamentista liderada por Estados Unidos y la entonces Unión Soviética de Repúblicas Socialistas. De detonarse un combate entre estas potencias, propone, el mundo de los asuntos humanos desaparecería ante una falla de la política, mientras que el planeta se mantendría en órbita alrededor del sol.

# EL ENFOQUE INSTITUCIONALISTA PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA

## *Introducción*

El nuevo institucionalismo en Ciencia Política se abre como una posibilidad de análisis de los procesos sociales de organización política, que van desde aquellos que surgen de la sociedad civil organizada, hasta formas más complejas de asociación política como es el Estado nación y los organismos internacionales. Las diversas vertientes surgidas en el seno del –hoy denominado viejo– institucionalismo, y en respuesta a las revoluciones conductista y cognoscitiva que nutrieron en gran medida al enfoque de la elección racional, exponen un escaparate amplio de posibilidades tanto teórico-conceptuales como metodológicas para el estudio de los antagonismos políticos en sociedades complejas como las contemporáneas. A partir de estos recursos teórico-metodológicos pueden aprehenderse las vías y/o mecanismos que diversos sectores de la sociedad toman o ejercen en pos de luchas de distinto orden y alcance, ello como consecuencia de identidades en pugna en torno a objetos en disputa en la arena político institucional.

La presente investigación tuvo a bien estudiar el antagonismo político entre grupos especistas y antiespecistas en México. Este conflicto, aunque parecía denotar un cariz contemporáneo y local en el momento inicial de su delimitación de estudio, ciertamente lleva detrás una historia de más de medio siglo, y hoy es claramente observable en el plano del activismo internacional. Es decir, las agrupaciones –a veces con una visible condensación y actividad en conjunto, y otras veces marcadas por una aparente desorganización y desvinculación de los actores en cada una de las partes en antagonismo–



se presentan hoy en la esfera pública en una clara confrontación ideológica, de intereses y preferencias, y la lucha constante por los recursos dispuestos en la arena político institucional. Ésta, por momentos, limita la acción y en otros se muestra desbordada e incapaz de satisfacer las necesidades y exigencias de los actores encaminadas a incidir tanto en la permanencia como en el cambio de las normas que organizan la vida en sociedad.

Estas cualidades contribuyeron a delinear un marco teórico conceptual que incluyera, además de la teoría de la estructuración y una discusión del *corpus* conceptual en torno a los movimientos sociales y la acción colectiva, los marcos históricos e institucionales que conforman la arena político institucional en la cual estos actores políticos se configuran y en donde cada uno, con sus limitaciones y posibilidades, juega sus propias cartas estratégicas. Consideramos, pues, que el nuevo institucionalismo es compatible con las necesarias discusiones en torno a la subjetividad y las identidades colectivas de los actores, así como a los aspectos de la coordinación social propios de la organización política de los movimientos sociales. En esta medida el nuevo institucionalismo y las vertientes que le componen y que revisaremos en lo sucesivo, contribuyen a generar los vasos comunicantes entre los elementos más sociológicos de esta investigación, con el entramado institucional más asociado al contexto político y su devenir histórico.

Es tarea de este capítulo entonces discutir la conformación del institucionalismo *clásico* y su posterior transformación en un análisis institucional más novedoso y cuasi disciplinar, visible en la aparición de variadas vertientes que, durante las últimas cuatro décadas, han empujado la investigación teórica y empírica en Ciencia Política. Para cumplir

con nuestro objetivo describiremos el enfoque de la elección racional como el punto de inflexión entre el viejo y el nuevo institucionalismo, y ahondaremos en las vertientes histórica, sociológica y discursiva con el fin de presentar al final una síntesis de la pragmática en la cual se basó esta investigación. Expondremos, pues, las pautas seguidas con las cuales examinamos y comprendimos el antagonismo político entre los grupos especistas y antiespecistas, y las formas de organización política ejercidas en torno a la permanencia o al cambio del contexto institucional afín a sus proyectos políticos e identitarios, en apariencia irreconciliables.

Complementaremos esta discusión con la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, ello ante la necesaria incorporación y debate del dilema estructura – agencia, el cual también es un tópico central del nuevo institucionalismo. El estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva circunda alrededor de esta discusión, ya que hablar de cambio y permanencia institucionales es indispensable para dar trasfondo a la conformación del antagonismo político aquí estudiado. Grupos especistas y antiespecistas se disputan públicamente el derecho al monopolio normativo que rige nuestras relaciones como seres humanos con el resto de los animales, empresa para nada sencilla y poseedora de ramificaciones que se observan profundas incluso en las formas más simples de la vida social. Ello implica que, lo que está en juego va más allá de los simples intereses y preferencias de actores racionales organizados políticamente y que el entramado institucional, tanto de carácter social como político, a veces se muestra rebasado ante las oleadas cada vez más comunes de exigencia de cambios sociales, impulsados por diversos sectores de la sociedad quienes marcan el paso de los tiempos que caracterizan a una época.

Hacerlo de este modo lleva consigo la intención de mostrar los vasos comunicantes entre conceptos y teorías para narrar un mapa de configuración subjetiva e identitaria y acciones estratégicas, en una relación mutuamente constituyente con la arena política institucional, cuyo carácter histórico es insoslayable para la comprensión del antagonismo político entre grupos especistas y antiespecistas.

### ***Del viejo al nuevo institucionalismo***

Comencemos por decir que el pensamiento político tiene sus orígenes en el análisis y diseño de las instituciones, ya que la ciencia política en sus inicios estaba al servicio del Estado. Figuras académicas que dejaron huella en la vida política de Estados Unidos –como Woodrow Wilson, quien se convertiría en presidente de ese país– consideraban que dicha disciplina tenía como objeto de estudio al Estado, tanto en su análisis formal como legal. Ello, sostenían, daría como resultado información valiosa para el diseño y mejoramiento de las instituciones estatales y, con esto, la posibilidad de perfeccionar las formas para el buen gobierno. A pesar de ello, la ciencia política no pudo evitar la influencia de las ciencias sociales y humanas, lo que tuvo como efecto que el Estado dejara de ser el centro de sus reflexiones. De este modo, el conductismo y el enfoque de la elección racional toman el protagonismo y, en consecuencia, las investigaciones comienzan a girar en torno al comportamiento político de los electores y las preferencias de los actores estratégicos. Tal contexto del devenir histórico que ha vivido el institucionalismo es importante dado que el conductismo, así como el enfoque de la elección racional, puso de relieve la exigencia positivista de la época de constituir una disciplina que construyera teoría y armara una

metodología consistente con el objeto de estudio, y generar así conocimiento generalizable y aplicable a otros contextos (Peters, 2003).

La *reacción institucionalista* durante la década de 1980 trajo consigo la denominada contrarreforma, animada por un interés renovado en el rol desempeñado por las instituciones, tanto formales como informales, sobre la política y el gobierno, con un énfasis particular en el comportamiento individual. Tales intereses provocarían que, tanto los hallazgos del conductismo como del enfoque de la elección racional, fueran retomados y no sufrieran una total marginalización por parte de los nuevos institucionalistas (Peters, 2003: 13-14). De este modo, el ahora autoproclamado *nuevo institucionalismo* mostrará una diversidad intrínseca de enfoques que, desde entonces, ha provocado extensas discusiones tanto de críticos como de defensores.

Clemens y Cook (1999: 441-442) plantean que un elemento que contribuye a observar la transición del viejo al nuevo institucionalismo es el modo en que este último aborda y estudia el cambio institucional. Expresan que el patrón de la vida social no sólo es producido por la suma de los comportamientos individuales y organizacionales sino también por las instituciones. El énfasis del institucionalismo clásico estaba puesto en el constreñimiento duradero, es decir, en la estabilidad y la durabilidad; por lo tanto, la variación y el cambio estaban minimizados. Bajo esta línea de ideas, el cambio con frecuencia es abordado como algo externo a las instituciones, una fuerza exógena que modifica su rumbo. Por ejemplo, la visión de que las instituciones construyen la acción política y la generación de políticas públicas, es observada por Clemens y Cook como un mecanismo a través del cual se marginalizan los procesos de conflicto e innovación, y se

corre el riesgo de oscurecer el análisis del conflicto político, central en el ejercicio de la política.

Esta objeción de Clemens y Cook a observar la influencia de las instituciones en el comportamiento individual y organizacional de manera unidireccional, de arriba hacia abajo, provee las bases para plantear el carácter agente de los actores, tanto individuales como colectivos. Otorga además a las instituciones la posibilidad de cambio en los espacios de inestabilidad que se abren en épocas de transformaciones sociales profundas. Cabe además decir con Clemens (1993) que la sociedad es una fuente de modelos organizacionales dispuestos para su incorporación institucional.

### **El nuevo institucionalismo y sus corrientes analíticas**

Esta diversidad de abordajes analíticos se hace patente desde las propuestas que los institucionalistas hacen sobre cuáles institucionalismos reconocen. Según Vivien Schmidt (2006), la definición de cada uno de ellos dependerá del enfoque metodológico de ciencia política aplicado, con base en presuposiciones ontológicas y miradas epistemológicas. En este sentido, cada nuevo institucionalismo partirá de objetivos, metas, estándares de explicación y, particularmente, de la visión sobre su habilidad para explicar el cambio (Schmidt, 2006: 98-99).

Guy Peters (2003: 36-39) propone la clasificación con el mayor número de variedades, seis: normativo, elección racional, histórico, empírico, internacional y social. Hall y Taylor (1998) acortan su listado a tres, y proponen el enfoque de la elección

racional, el histórico y el sociológico. Por su lado, Immergut (1998: 5) delimita como nuevos institucionalismos al enfoque de la elección racional, la teoría de la organización y el histórico. Schmidt (2006) propone una clasificación de cuatro nuevos institucionalismos: elección racional, histórico, sociológico y discursivo. Y por último Vergara (1997: 17-18) presenta un mapeo que incluye las corrientes institucionalistas de la economía, la sociología y la ciencia política.

Como vemos, sólo la intención de delimitar y generar clasificaciones del nuevo institucionalismo es, por sí misma, problemática. En algunos casos, los teóricos asignan los nombres tomando como criterio el nombre de la disciplina a la par de la cual ha sido desarrollada la vertiente y, en otras ocasiones, utilizan algún rasgo primordial del cuerpo conceptual de referencia. Por último, a veces las clasificaciones siguen un enfoque mixto para el etiquetamiento de los nuevos institucionalismos. Es por tal dificultad que algunos teóricos neoinstitucionalistas exponen que no deberían existir fronteras rígidas entre corriente y corriente, debido a que ello limita la producción conceptual y demerita la consolidación teórica del nuevo institucionalismo en su conjunto. Ante tal problemática, Schmidt cuestiona esta tendencia y, a la vez, ofrece algunas directrices:

(...) ¿(P)ueden encajar estos institucionalismos juntos? ¿Pueden los estudios empíricos de cualquier tema mezclar enfoques? Muchos de los nuevos institucionalistas más impulsados por la teoría responderían negativamente, porque su propósito es demostrar cómo su enfoque particular es la mejor manera de explicar la política. Los estudiosos más orientados a los problemas mezclan enfoques todo el tiempo para explicar su abordaje de estudio. (...) Para una respuesta teórica de cómo encajan los diversos enfoques, los nuevos institucionalistas deben primero dejar de ver sus relaciones con enfoques rivales como guerras metodológicas, en donde más bien las batallas se libran en el territorio conceptual. (2006: 116-117)

Con base en el anterior argumento es que, en la presente investigación, decidimos tomar un enfoque pragmático al momento de aplicar el nuevo institucionalismo. En vez de definir uno sólo de ellos como el abordaje guía, se optó por una visión que integrara postulados de cada uno, específicamente los nuevos institucionalismos histórico, sociológico y discursivo. Ello en respuesta a las dimensiones y escalas que componen al presente objeto de estudio. A continuación presentamos cada uno de estos institucionalismos y su pertinencia específica y en conjunto para la actual investigación.

## **Institucionalismo histórico**

El Nuevo Institucionalismo Histórico (NIH) permite abordar el estudio del conflicto político actual entre grupos especistas y antiespecistas, en el contexto político y social contemporáneo en México. Existen algunas líneas que son útiles para el estudio de este conflicto, principalmente la compatibilidad que mantiene con las nociones de agencia y estructura. Dentro de los temas de interés que han sido investigados por el NIH están las transiciones democráticas, las identidades sociales en la política, las causas y consecuencias de los movimientos sociales y las revoluciones, así como los puntos de intersección entre la política internacional y la doméstica (Pierson y Skocpol, 2002: 1). Es por este sólido bagaje de estudios académicos que el NIH es apto para adentrarnos en las causas detrás de la emergencia de los actores políticos (especistas y antiespecistas) en antagonismo político, los cuales se inscriben en movimientos sociales y acciones colectivas en el marco transnacional, y denotan la condensación de una serie de reclamos sociales encaminados a la modificación del *statu quo* en torno a la relación entre seres humanos y animales, y la lucha por el monopolio normativo sobre esta relación.

Según plantean Pierson y Skocpol (2002: 3), el NIH se caracteriza por tres aspectos fundamentales del análisis institucional: a) las agendas sustantivas, b) los argumentos temporales, y pone c) atención en los contextos y configuraciones. Las agendas sustantivas refieren a esas preguntas que apelan a amplios públicos y comunidades de académicos. Los argumentos temporales reseñan aquellos argumentos explicativos sobre resultados importantes o rompecabezas en los cuales el tiempo se toma con gran seriedad, ello con el fin de especificar secuencias y trazar transformaciones y procesos de variada escala y temporalidad. Y, por último, la atención puesta en los contextos y configuraciones se vincula con el análisis de contextos macro y las hipótesis sobre los efectos combinados de las instituciones y los procesos, más que explorar solamente a una institución o un proceso a la vez.

De este modo, lo que el NIH evita es tomar una fotografía instantánea de los sucesos bajo estudio y pone el énfasis en situar históricamente al objeto de investigación. No busca sólo proponer una contextualización histórica a modo de antecedentes para dar luz sobre un proceso o institución de interés, sino que su objetivo es generar conexiones y proveer así datos significativos que sostengan una causalidad entre los procesos históricos e institucionales vinculados intrínsecamente con aquello que se estudia.

Para el estudio de caso que nos ocupa, una visión con este alcance nos permitió adentrarnos, no sólo en el momento actual del conflicto político entre –en apariencia– dos actores colectivos en relación antagónica y su vinculación con las instituciones obligadas a dirimir el conflicto en contextos democráticos. Este enfoque contribuyó con las directrices



analíticas para rastrear la emergencia de los actores y su relación con la conformación de las reivindicaciones sociales y políticas en contextos históricos (políticos y sociales) que han permitido su consolidación y permanencia contingente al delimitar la construcción, diseño y cambio institucionales en un plano histórico más amplio y que, incluso, parecieran indetectables por los propios actores o inexistentes en sus discursos. De ahí la capacidad y habilidad imperativas en el proceso de investigación, que llevó a delimitar los espacios temporales en los que se sitúa el conflicto político y las coordenadas históricas a las que se dirige.

Respecto a los puntos en común y de diferencia entre los diferentes tipos de Institucionalismo, Colin Hay y Daniel Wincott (1998: 951-52) hacen una crítica a lo propuesto por Hall y Taylor a modo de cuento precautorio, pues aseveran que sus planteamientos dejan al institucionalismo histórico en una posición endeble y de limitado alcance teórico metodológico. Hall y Taylor proponen que puede darse una síntesis entre el institucionalismo de la elección racional (IER) y el institucionalismo sociológico (IS). Lo que no prevén es que, al pretender dicha síntesis, se pierde el carácter autónomo del NIH, y con ello la posibilidad de generar una ontología social que le sea propia; en última instancia, la oportunidad del NIH de erigirse como un enfoque por derecho propio y, en esta medida, generar un canon teórico metodológico particular.

Las contribuciones de Clemens y Cook (1999) son de valía en este caso dado que, como lo plantean Hay y Wincott, hay que estar pendientes del modo en que construimos la relación estructura – agencia con el cambio institucional. Al tener en cuenta este aspecto y acotar la vinculación entre estas tres instancias podemos generar un trabajo

complementario, con sus obvias limitaciones, entre la propuesta de los institucionalismos sociológico e histórico. En resumen, es imperativo aclarar la ontología social de la cual partiremos, que en este caso proviene de la sociología (la relación estructura – agencia) y fortalecer en la discusión del diseño de la investigación las relaciones entre el cambio institucional, los actores, las estructuras sociales y organizacionales, y generar así un modelo de análisis institucional más comprensivo, de la mano con la relación histórica entre los actores políticos y sociales y las prácticas de institucionalización.

El principal reto al que se enfrenta el institucionalismo histórico es consolidar una ontología social distintiva respecto a otras variedades de institucionalismo, en las cuales ha permanecido el dualismo y el determinismo en el análisis institucional. De este modo, estaría en posibilidades de crear una teoría más adecuada y completa de la formación, evolución y transformación institucionales. Para lograrlo, proponen Hay y Wincott (1998: 953), el institucionalismo histórico debe confrontar uno de los problemas perennes dentro de la ciencia social, es decir, aquel sobre la relación entre agencia y estructura. De entrada, exponen categóricamente, esto no lo logran ni el institucionalismo de la elección racional y, mucho menos –aunque se esperaría dado que posee una variedad más amplia de ontologías sociales– el institucionalismo sociológico.

En el caso del Institucionalismo de la Elección Racional, éste mantiene una visión ubicada en un actor racional, a partir de la cual se sugiere que todos los actores comparten un conjunto de preferencias fijo, con frecuencia inmutable, que cuentan con información extensa y logran prever, bajo una intención optimizadora de utilidad; en síntesis, se los dibuja como interesados y egoístas. Ello crea, desde su enfoque en el individualismo

metodológico, la tendencia del institucionalismo de la elección racional, a ser estructuralista y con frecuencia funcionalista; es este entendimiento de los actores lo que separa al institucionalismo de la elección racional del institucionalismo histórico en sus estudios sobre la política (Hay y Wincott, 1998: 954).

Por otro lado, la falla que puede observarse en el tratamiento que hace el institucionalismo sociológico de la relación entre estructura y agencia es que subestima a esta última. Tal limitación se expresa en el supuesto de que los sujetos/actores seleccionan sus preferencias e identidades de un repertorio dispuesto por las instituciones vigentes, de modo que a éste subyace una pobre relación mutuamente constitutiva entre actores e instituciones, limitando la agencia de los primeros. Esta influencia casi irrenunciable por parte del institucionalismo sociológico le vuelve incompatible con la visión que Hay y Wincott buscan resolver entre el comportamiento de los actores y las instituciones en las que se desenvuelven. Tal situación es observada por Farfán (2007: 91) quien establece que no hay consideración sobre el conflicto subyacente en la elección y renovación institucional, y que Hall y Taylor subrayan únicamente el proceso de interpretación en colectividad que se hace de significados, valores y guiones sociales, dispuestos para la acción de los actores (enfoque cultural).

La ontología social del institucionalismo histórico se sostiene en que los actores son estratégicos y dirigen la acción hacia el logro de metas complejas que tienen como principales características ser contingentes y cambiantes. Son actores que se desenvuelven en contextos que, dada su naturaleza, pueden favorecer ciertas estrategias sobre otras, según las percepciones que construyen alrededor de éstos. Es por ello que las estrategias

podrían estar incompletas y, al paso del tiempo, ser evaluadas incluso como inadecuadas o insuficientes por los propios actores que las diseñaron. (Hay y Wincott, 1998: 954)

Desde el institucionalismo histórico, el contexto es visto en términos institucionales, pero a diferencia de lo propuesto desde visiones institucionalistas más racionalistas, las instituciones además de ser vistas como medios funcionales de reducción de la incertidumbre, en el institucionalismo histórico además se las ve como estructuras cuya funcionalidad o disfuncionalidad, tanto empírica como histórica, están abiertas al cuestionamiento. De ahí que las instituciones sean observadas desde su eficiencia o ineficiencia, perspectiva que va en crecimiento. A este se suma el análisis de las instituciones como sujeto y foco de la lucha política, tomando en cuenta su carácter contingente, cuyas resultantes no dependen únicamente del contexto institucional en sí mismo. (Hay y Wincott, 1998: 954-955)

En síntesis, institucionalismo histórico nos ha permitido analizar el conflicto entre especistas (galleros) y grupos antiespecistas dado que, desde la ontología social propuesta por Hay y Wincott, podemos reflexionar el accionar de los actores estratégicos, quienes a partir de esta concepción se dirigen a realizar metas complejas, contingentes y con frecuencia cambiantes. Se trata de actores reflexivos que se saben en conflicto y quienes están en constante monitoreo de la acción, propia y de otros actores, lo cual incide en cambios o ajustes necesarios en sus estrategias (Hay y Wincott, 1998: 955-956).

El contexto en el que se mueven los actores es tomado en esta investigación no sólo en su carácter institucional, sino también en un plano histórico, lo que contribuye a

robustecer sus marcos de acción colectiva así como sus repertorios de acción, encaminados al cumplimiento de metas. Ello les ha permitido situarse en una línea histórica de avances y retrocesos percibidos, influidos no solamente por aspectos racionales de maximización de resultados o adquisición de satisfactores, sino también como sujetos sociales cuyas vidas personales y privadas están en jaque desde su percepción, y en donde sentimientos, emociones y deseos alimentan la acción colectiva. Estos últimos pueden ser compartidos o personales, o una variación en sus disposiciones.

## **Institucionalismo sociológico**

Esta vertiente del nuevo institucionalismo tiene como cualidad el énfasis puesto en las formas y procedimientos de la vida organizacional que tienen su origen en prácticas culturalmente específicas. En este sentido, las instituciones aquí toman la forma de normas, marcos cognitivos y sistemas de significado que guían la acción humana, en los que se incorporan guiones y esquemas culturales que se difunden en los entornos organizacionales, de ahí que su propósito sea simbólico y ceremonial, más que utilitario. Para los institucionalistas sociológicos, el Estado es el lugar en el que se da por sentado ocurre la acción. Y, en esa medida, son las prácticas culturales las que le infunden significado al Estado, y no la acción racional. La racionalidad, por tanto, será construida socialmente, y tendrá como cualidad ser histórica y culturalmente contingente. Las preferencias e identidades, de base cultural, serán las responsables de establecer preferencias e identidades, y la acción intencionada será aceptada cuando ésta ocurra bajo la “lógica de lo apropiado” (Schmidt, 2006: 107).

De este modo, las instituciones ya no solamente forman parte del Estado, sino que toman un rol constitutivo en los modelos culturalmente legitimados de organización y de acción; las instituciones ahora se sitúan en las vidas cotidianas de los actores quienes reproducen una serie de prácticas de institucionalización, y con ello se deja atrás la perspectiva monolítica del Estado, como rector y regulador de la vida pública y privada. Lo que este supuesto provee es la noción de que el cambio institucional puede ser influido por los propios actores, quienes no sólo se encargan de reproducir el orden social, sino también de modificarlos. Así los actores sociales y políticos son encargados no sólo de reproducir sino de generar las posibilidades para la institucionalización de nuevas prácticas políticas, económicas y sociales, a las cuales subyace la vida en sociedad. En síntesis, al entender a las instituciones como efectos autosostenibles de orden mayor, las teorías acerca de las fuentes de estabilidad e inestabilidad pueden ser desarrolladas y probadas (Clemens y Cook, 1999: 442).

## **Institucionalismo discursivo**

Según Vivien Schmidt (2006: 109) este es el más reciente de los nuevos institucionalismos y surge de la preocupación de muchos teóricos ante la incapacidad mostrada por las otras corrientes del neoinstitucionalismo para explicar el cambio, dado que adolecen de una visión estática de las instituciones. Virar hacia las ideas fue un movimiento natural en aquellos preocupados por explicar los cambios dentro del Estado y sobre el Estado. Con frecuencia lo que ha sucedido es que muchos académicos han incorporado el enfoque de las ideas al contexto institucional propio del institucionalismo de su adscripción. Schmidt plantea que el institucionalismo de la elección racional es el que compaginó, con menor

éxito, el enfoque de las ideas dado que los intereses o preferencias de los actores estratégicos son vistos como previos o exógenos a la acción racional, lo que indicaría su fijeza dentro de los contextos en los que se realiza la acción (2006: 110).

En el caso del institucionalismo sociológico, las ideas han sido vistas o emparejadas con las normas, narrativas, discursos y marcos de referencia que, de un modo u otro, contribuyen a (re)construir y a reorientar sus acciones en los marcos institucionales vinculados al Estado (Schmidt, 2006: 111-112). Aquí el análisis se torna normativo y los actores pueden tomar decisiones o cursos de acción con base en la denominada “lógica de lo apropiado”, propuesta por March y Olsen (1997).

Dentro del institucionalismo sociológico, el papel de las ideas puede moverse a un posicionamiento positivista cuando las observa como estructuras ideacionales estáticas, en la forma de normas e identidades constituidas por la cultura. En el otro extremo estarían aquellos que se apegan más a una postura constructivista, en la medida en que observan a las ideas en su dinamismo, es decir, la visión de los actores no se limita a que normas, marcos y narrativas incidan en su forma de ver el mundo, sino que éstos están en posibilidad de reconceptualizarlo, lo que sirve como un recurso para promover el cambio. Ello, en síntesis, implicaría que los positivistas considerarían los usos cognitivos de las ideas para legitimar el cambio, mientras que los constructivistas proponen el giro normativo de esas ideas (Schmidt, 2006: 112).

Este carácter dinámico de las ideas, a la par de la interacción discursiva necesaria para su difusión, resulta en dos aspectos clave: el discurso coordinativo y el discurso

comunicativo. En el plano del discurso coordinativo, el énfasis se pone en individuos y grupos en el centro de la construcción de políticas que generan las ideas, base de la acción colectiva y de las identidades. En esta esfera son de interés analítico la conformación y participación de comunidades epistémicas, coaliciones de defensa en los planos locales de la política, y las redes de defensa en los activismos internacionales. Entran también emprendedores o mediadores que sirven como vehículo para la difusión de las ideas en los contextos doméstico e internacional de la política. En el plano del discurso comunicativo, el énfasis se pone en el uso de ideas en el proceso masivo de persuasión pública en el ámbito político. Ello es observable, por ejemplo, en la implementación de foros ciudadanos (Schmidt, 2006: 113).

Schmidt propone que una de las críticas que ha recibido esta vertiente del nuevo institucionalismo es el aparente carácter voluntarista del que puede pecar pero, sugiere, se puede contrarrestar al utilizar las limitaciones estructurales que prevén los otros enfoques del neoinstitucionalismo, y expresa que “cuando el ‘texto’ aparece sin contexto, como en los enfoques posmodernos, los riesgos son significativos” (Schmidt, 2006: 114).

Como punto final, la autora expone que otro problema al que se enfrenta el institucionalismo discursivo es el establecimiento de causalidad. Para ello, recomienda cuestionarse cuándo el discurso importa, es decir, cuándo ejerce una influencia causal en el cambio de políticas y cuándo se trata de otros factores porque, como sucede en muchos casos, el discurso a veces importa y otras no en la explicación del cambio. Ello puede hacerse al examinar cuándo el discurso ha servido para generar nuevos caminos



institucionales o replantear normas culturales, en vez de sólo legitimarles o materializarles (Schmidt, 2006: 114).

## **El antagonismo político: La fisura permanente de lo político y el ejercicio de la política**

Uno de los principales objetivos de esta investigación es contribuir al estudio de lo político y de la política como problemas teóricos. La comprensión del proceso de conformación de la relación antagónica entre galleros (especistas) y antiespecistas conviene a tal objetivo. Consideramos también que, a pesar de lo novedoso que pueda parecer y presentarse dicho antagonismo político en tanto manifestación política asociada a la globalización, adelantamos desde ya que este antagonismo se incrusta en un conflicto estructural e histórico mucho más amplio y de profundas ramificaciones: la relación ser humano – naturaleza. Ésta se caracteriza por tensiones de diverso orden –filosóficas, religiosas, científicas– que calan directamente en los propios cimientos del orden social. Ello pone de relieve un gran problema, tanto teórico como empírico, para los seres humanos: el de su propia libertad. Es en y a través de ella, la libertad, que la acción se hace posible, es decir, la propia condición humana sin la cual y por la cual es posible la vida política (2016).

Sostenemos también que dichas formas de organización de los actores son reflexivas, recíprocas entre sí y, además, han contribuido en la reconfiguración del plano de la política, por lo que se proponen como mutuamente constitutivas. Es así que la reflexión del conflicto y antagonismo político, a través de la propuesta teórica de Schmitt y Arendt, y de otros pensadores más contemporáneos como Mouffe y Retamozo, es un paso

inescapable para comprender los procesos políticos de organización, tanto de los actores sociales como de las propias instituciones y los actores que las representan.

Carl Schmitt y Hannah Arendt se inscriben como dos teóricos eje al momento de reflexionar sobre las dimensiones de *lo político* y *la política*. En recientes fechas, con el advenimiento de la hegemonía neoliberal y con ella el fin de la Historia (Mouffe, 2011), ambos teóricos se han posicionado como referentes ineludibles del análisis político y el ejercicio de la política pues, en el caso de Schmitt, “trae de vuelta el reconocimiento simbólico de lo político y el carácter irreductiblemente conflictivo de este ámbito” (Retamozo, 2009: 76) y, en el caso de Arendt (1997, 2016b), pone de relieve la necesaria reflexión sobre el sentido de la política y la libertad humana, ello de cara a los problemas acuciantes de la época contemporánea. Debemos, por lo tanto, definir y diferenciar entre estas dos dimensiones.

Comencemos por decir que «la política» es el campo empírico de la Ciencia Política mientras que «lo político» pertenece al ámbito de la Teoría Política, propio de la Filosofía. Agreguemos que la política refiere al *nivel óntico*, es decir, encuentra su estudio en la política convencional, mientras que lo político en la medida en que estudia el modo en que se instituye la sociedad, remite al *nivel ontológico* (Mouffe, 2011: 15-16). Estas diferenciaciones teórico conceptuales son necesarias dado que de manera coloquial suelen ser confundidas o intercambiadas. En tanto que lo político está vinculado con lo instituyente y la política con la administración de lo instituido, se hace posible el estudio de los conflictos sociales y los antagonismos políticos, esos que contribuyen a la conformación del orden social.

## **Simmel y la función socializante del conflicto.**

En este momento debemos dar unos pasos atrás para comprender la relevancia del conflicto desde un análisis sociológico, antes de continuar nuestra discusión conceptual alrededor del antagonismo. Hacemos tal precisión en la medida en que, aunque son mutuamente incluyentes, no se tratan de lo mismo. Como bien plantea Simmel (2010), el conflicto es relevante para la sociología “por cuanto genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones” (2010: 17). Advierte que, si toda interacción entre seres humanos es socialización, entonces el conflicto también lo es, dado que no podemos reducirlo a la experiencia de un solo individuo, sino que por principio ocurre entre dos partes. En esa medida, Simmel conviene en decir que los elementos que sí pueden disociarse son las causas del conflicto, que pueden ser por odio, envidia, necesidad y/o deseo.

Ahora bien, el valor intrínseco del conflicto dentro de las unidades, según propone Simmel, es que “en sí mismo ya es una resolución de la tensión entre los contrarios” y en esa medida, el conflicto se perfila como “una protección frente al dualismo que separa y en una vía hacia la unidad, sea la que sea y aunque suponga la destrucción de una de las partes: (...) representa el esfuerzo del organismo por librarse de sus desajustes y dolores” (2010: 17). Ahora bien, en la medida en que el conflicto es inherente a la socialización humana, y una de las más intensas afirma Simmel, éste se realiza “*contra otro o con otro*, bajo un concepto superior” (2010: 17) lo que hace que el conflicto pueda surgir de la *diferencia*, más nunca de la *indiferencia*, y que éste implique la mayor de las veces la

incorporación de terceros, ya sea sumándose a las partes en conflicto, o como árbitros del conflicto –que no siempre implica imparcialidad.

Es importante para Simmel aclarar que “el conflicto representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que sólo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva” (2010: 17-18). Por tanto, Simmel se acerca a afirmar que el conflicto se presenta como un mecanismo instituyente dentro de las comunidades políticas, que con él denominamos unidades, y las cuales frente a la posibilidad de (re)organización de sus prácticas institucionalizadas, no todas las partes podrían estar de acuerdo, lo que implica desde ya la posibilidad de enfrentamiento.

### **La relación amigo – enemigo en Carl Schmitt.**

De este modo, la revisión de Schmitt es indispensable para el presente trabajo en la medida en que consideramos que el conflicto social devenido en político es un aliciente dentro de los procesos de democratización, a partir de la visibilización de sus demandas a través de la acción colectiva y la conformación de movimientos sociales, mismos que se han mantenido más o menos constantes y consistentes con los cambios institucionales que se han dado en el ejercicio de la política en los planos local, nacional e internacional. Sostenemos también que dichas formas de organización de los actores son reflexivas, recíprocas entre sí y, además, han contribuido en la reconfiguración del plano de la política, por lo que se proponen como mutuamente constitutivas. Es así que la reflexión del conflicto político, a través de la propuesta teórica de Schmitt y de otros pensadores más contemporáneos como Mouffe y Retamozo, es un paso inescapable para comprender los procesos políticos de

organización, tanto de los actores sociales como de las propias instituciones y los actores que las representan.

Carl Schmitt, jurista de origen alemán, en su texto “El concepto de lo político” (1932) fue crítico del liberalismo político el cual, consideraba, pretendía menoscabar el carácter instituyente de lo político, y hacer de éste un equiparable con la política, pues, como indica

“El concepto del Estado supone el de lo político. De acuerdo con el uso actual del término, el Estado es el status político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales. Esto es tan sólo una primera aproximación, que no intenta determinar conceptualmente el Estado, cosa que tampoco hace falta, pues lo que interesa aquí es la esencia de lo político.” (1998: 49)

En esta línea de ideas, lo político tiene un carácter instituyente, pero no es su fin último, sino sólo el inicio de algo inacabado. De este modo Schmitt contempla que, hacia dentro de las organizaciones políticas, estatales en este caso, lo político se mantiene como un mecanismo que atraviesa las relaciones de aquellos adscritos a tales organizaciones, dentro y fuera de sus límites territoriales. Lo político, dice, “tiene que hallarse en una serie de distinciones propias últimas a las cuales pueda reconducirse todo cuanto sea acción política en un sentido específico” (1998: 56), y ésta se logra en la distinción política específica, a partir de la búsqueda de reconducir todas las acciones y motivos políticos. Tal distinción, según lo expresado por Schmitt, es la relación entre amigo y enemigo. Tal relación no es ni una descripción exhaustiva ni una definición de lo político, pero sí “una determinación de su concepto en el sentido de un criterio” (1998: 56). De este modo, Schmitt declara que la relación amigo – enemigo, como relación de antagonismo, es clara

dentro del conflicto político. Por ello no puede quedarse en el plano privado o dentro de los límites de conflicto entre las partes, sino que éste debe tomar el espacio público como elemento ineludible. Lo expresa de este modo:

“Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone combativamente a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo público, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere eo ipso carácter público. Enemigo es en *suma hostis*, no *inimicus* en sentido amplio” (1998: 59)

En el caso que nos ocupa, la relación de antagonismo según la describe Schmitt, sólo enuncia su carácter político en la medida en que grupos especistas –galleros, taurinos, jariperos, médicos veterinarios zootecnistas, criadores y entrenadores de especies animales para oficios– y grupos antiespecistas se reconocen en el espacio público y definen un objeto de disputa que los lleva a involucrar a otros actores de la política y hacen un llamado a otros actores que puedan afianzar los proyectos que cada uno de estos grupos sostiene. De entrada, los proyectos son irreconciliables y cada uno expresa una visión particular del mundo y cómo se desea vivir y ejercer las identidades que se fincan en tales cosmovisiones que guían la acción. Se (re)crean como enemigos comunes a los cuales hay que abatir, hacia los cuales hay que ejercer hostilidad con el fin de deslegitimar y mostrar las falencias de los proyectos en pugna y que ésta sea visible ante todos, pero no solamente desde un carácter performativo, sino desde acciones perpetradas en el espacio y la esfera públicos, a través de diversas vías que pretenden incidir en el cambio de proyectos hegemónicos.

La configuración del antiespecismo como un posicionamiento político que pretende la erradicación de cualquier forma de opresión y explotación sobre las especies animales

(no incluido el *homo sapiens* / ser humano), crea así un espacio de conflicto con aquellas identidades colectivas a las cuales definen como explotadoras y opresoras de los animales, ya sea en conjunto, por grupos de especies, o en singular. Así, el objetivo de los antiespecistas es la reestructuración del actual proyecto hegemónico, delineado por las prácticas antropocentristas sostenidas sobre la relación entre seres humanos y animales, en las cuales estos últimos han sido forzados a permanecer en un espacio (social) de subordinación, dentro de la relación de dominación especista.

Por su parte, los galleros (especistas) se habían mantenido organizados bajo la bandera de esta identidad colectiva, es decir, como personas que ejercen una actividad – cultural, de ocio, económica y productiva– que tiene en el centro una especie animal específica: el *gallus gallus*, en su variedad de fina ave de combate, central en las peleas de gallos. Las formas de organización que históricamente tomaron se vinculaban con la desprotección que percibían frente a algunas instituciones del aparato estatal, y a las cuales exigían el reconocimiento de la legitimidad de su actividad colectiva económica y productiva. Es hacia finales de la década de 1990 que las propuestas en torno al bienestar animal y con el maltrato como argumento central se consolidan, y a través de la acción colectiva de los activistas por la defensa de la cuestión animal, los galleros corporalizan en un enemigo público a abatir por dichos colectivos antiespecistas: un enemigo que maltrata en su actividad, y como resultado su identidad debe desaparecer en favor del bien común y el orden social que reclama el actual proyecto contra-hegemónico propuesto por los antiespecistas.

Las formas iniciales de organización, tanto públicas como privadas –y en ocasiones clandestinas– que ejercieron los galleros a partir de la década de 1950, tenían como enemigo público a las instancias adscritas al aparato estatal –judiciales, principalmente– por lo que buscaban el reconocimiento público como una actividad productiva legítima y así disminuir la leyenda negra que les rodea(ba). La experiencia en la primera organización – Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, A.C.– creada en 1973, y los conflictos y cambios de dirigencia a lo largo de las dos décadas posteriores, ofrecieron la posibilidad de estar preparados una vez que los grupos antiespecistas los señalaron como uno de sus enemigos públicos. De este modo, observaremos que los antagonismos que han llevado a los galleros a organizarse social y colectivamente han tenido en la mira a enemigos diferenciados. Cabe señalar, por ejemplo, que la apertura del régimen hegemónico a condiciones políticas más democráticas y de libre asociación, permitió que aquellos a quienes los galleros señalaban como su enemigo público –autoridades judiciales– sean ahora, si no sus aliados, por lo menos actores a quienes recurren para el arbitraje del conflicto político.

Schmitt propone entonces que el antagonismo por oposición de ideas y proyectos constituye “la más intensa y extrema de todas las oposiciones, y cualquier antagonismo concreto se aproximará tanto más a lo político cuando mayor sea su cercanía al punto extremo, esto es, a la distinción entre amigo y enemigo” (1998: 59). Es decir, el grado que alcance la dimensión de lo político en un conflicto se hará visible en el grado de no reconciliación de los proyectos en pugna, sea compartida por las partes, o sólo mantenida por una de ellas. El conflicto político entre galleros (especistas) y antiespecistas, por tanto, se acerca más al punto de no reconciliación y, de fondo, lleva una separación tal que ambos



posicionamientos se sostienen sobre dos proyectos contrapuestos: observamos en este punto la fisura en el proyecto hegemónico que da pie a lo político.

Revisemos: en el conflicto político entre antiespecistas y especistas, estos últimos expresan que no están en oposición a las leyes de bienestar y protección animal, pues ellos defienden que su actividad, aunque fundada en el uso de animales, no es explotadora ni maltratadora de los animales (gallos) para su actividad cultural, económica y productiva. Agregan que se adscriben a reglamentos, tanto para el tratamiento que otorgan a las aves de combate, como para la ejecución de sus actividades. Por el otro lado, los antiespecistas buscan la erradicación de cualquier práctica que implique uso, maltrato y/o explotación de cualquier especie animal –sea ésta silvestre, doméstica o para producción económica o de consumo. Es en esta parte del conflicto que observamos el mayor punto de separación entre los proyectos de las partes en hostilidad, lo que a decir de Schmitt agudizaría el carácter político de la hostilidad en la relación. En conclusión, se acerca más al extremo de la construcción del especista como un enemigo, “pues es constitutivo del concepto de enemigo el que en el dominio de lo real se dé la eventualidad de la lucha” (1998: 62) y agrega “(p)ues sólo en la lucha real se hace patente la consecuencia extrema de la agrupación política según amigos y enemigos. Es por referencia a esta posibilidad extrema como la vida del hombre adquiere su tensión específicamente política” (1998: 65). Con ello, Schmitt aclara que un mundo carente de lucha sería “un mundo ajeno a la distinción de amigo y enemigo, y en consecuencia carente de política” (1998: 65). Así es como llegamos al carácter instituyente de la política por la vía de lo político.

Schmitt aclara que su aporte no pretende ser belicista, sino proponer el modo en que lo político y la política son aspectos inseparables de las sociedades, a pesar de las marcadas diferencias que puedan existir en las partes que la constituyen –religiosas, étnicas, de clase–, lo que no implica de facto una lucha hostil, pues pueden convivir al margen de ciertas tensiones. Pero considera que los conflictos políticos sirven de catalizador para la reorganización política. De este modo:

“Lo político puede extraer su fuerza de los ámbitos más diversos de la vida humana, de antagonismos religiosos, económicos, morales, etc. Por sí mismo lo político no acota un campo propio de la realidad, sino sólo un cierto grado de intensidad de la asociación o disociación de los hombres. (...) En cualquier caso es política siempre toda agrupación que se orienta por referencia al «caso decisivo». Por eso es siempre la agrupación humana que marca la pauta, y de ahí que, siempre que existe una unidad política, ella sea la decisiva, y sea «soberana» en el sentido de que siempre, por necesidad conceptual, posea la competencia para decidir en el caso decisivo, aunque se trate de un caso excepcional” (1998: 68)

Las organizaciones que se vinculan en esta relación de amigo y enemigo, promueven desde su toma del espacio y esfera públicos, desde los propios instrumentos que el Estado les provee (aunque hoy observamos el uso de herramientas creadas desde el mercado), y a través de sus repertorios de acción, su capacidad para el ejercicio dentro de la lucha. Establecen relaciones de amistad –alianzas sociales, coaliciones políticas, comunidades de discurso– que pueden otorgarles mayores posibilidades de triunfo a sus proyectos.

En resumen, serán tres aspectos rescatables de la obra de Schmitt y que exponen la pauta para discusiones posteriores sobre lo político y la política: (1) “el lugar del conflicto como constitutivo de lo político”, (2) “el descubrimiento de lo político como un momento

simbólico fundacional, originario, sin contenido prefijado productor de un acontecimiento social potencialmente abierto y contingente”; y (3) el reconocimiento –junto a gran parte de la tradición germana– de la policía como esa lógica que busca la cancelación del conflicto dentro de un orden social particular, operando de esta manera en la (re)producción del mismo” (Retamozo, 2009: 73). A pesar de que, como concluye Retamozo y otros autores, el antagonismo descrito por Schmitt tiene implicaciones entre Estados, consideramos pertinente algunas de estas líneas como parte aguas como la comprensión de la relación amigo – enemigo gestada, en apariencia, dentro de los límites territoriales de un Estado nacional como el mexicano. Lo cierto es que los procesos de globalización han abierto posibilidades para la desterritorialización de los conflictos políticos, en la medida en que los escenarios de lucha se han vuelto virtuales dada la innovación tecnológica que ha generado condiciones para el involucramiento de actores y agentes diversos de procedencia internacional en las arenas políticas locales como son, por ejemplo, los organismos internacionales de variado alcance e influencia (Sassen, 2007).

Por tanto, la relación antagónica de origen social materializa en un conflicto político y, en esa medida, su función reveladora muestra el carácter contingente de toda objetividad (Retamozo, 2016: 84), es decir, la posibilidad de otro orden. Por ello, el antagonismo como categoría de análisis “es útil para pensar el conflicto y la lucha que tiene como escenarios los órdenes sociales contemporáneos” (Retamozo, 2016: 84). Así, es clave “atender las condiciones históricas de producción de los antagonismos sociales que operan en cada caso, los sentidos colectivos, los imaginarios, los proyectos y su relación con el conflicto” (Retamozo, 2016: 84).

## **Chantal Mouffe y el modelo adversarial.**

Chantal Mouffe apunta a la noción de agonismo, que es un tipo de relación en la cual el elemento antagónico no se desecha o elimina, uno en el que se acepta la posible “domesticación” de sí mismo por parte del otro, cuando éste aparece como victorioso: “la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo.” (Mouffe, 2011: 27) Pero, ¿qué sucede en situaciones en las que una de las identidades en conflicto busca la desaparición de las prácticas de aquellos que ostentan la identidad contraria, su exterior constitutivo? Mouffe plantea que “la presencia del antagonismo no es eliminada, sino ‘sublimada’” (2007: 28). Así, establecemos el acuerdo del conflicto consensual, en donde admitimos la derrota en caso de que esto suceda. En este sentido, la política cumpliría su función social de dirimir conflictos y evitar su escalada: “Es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos (uno de ellos puede ser contra-hegemónico) que nunca pueden reconciliarse de un modo racional. La dimensión antagónica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios” (2007: 28).

El modelo adversarial se vuelve clave para comprender las luchas políticas que se dan entre las partes en conflicto, en este caso especistas y antiespecistas, quienes han recurrido a los mecanismos generados por parte del aparato estatal para el arbitraje de su conflicto, y en cuya creación también han incidido otros actores que ostentaron otras luchas para llegar ahí. Así, en una democracia liberal “el adversario es visto como un competidor, al cual no se busca eliminar, sino desplazar; en resumen, una competencia entre élites, en la cual no se busca transformar las relaciones de poder de fondo.” (2011: 28) Para nuestro

caso, vale la pena poner a prueba lo planteado por Mouffe, ya que los grupos antiespecistas buscan una redistribución de poder y, en última instancia, la apropiación de éste, para generar condiciones contra-hegemónicas al proyecto vigente, es decir, el que se sostiene sobre la relación social de dominación entre seres humanos y animales, a partir de la apropiación del monopolio sobre las diversas relaciones entre seres humanos y animales.

La relevancia del trabajo de Mouffe es su insistencia hacia la politización de la sociedad lo cual, considera, se ha perdido en décadas recientes de cara a los cambios históricos acontecidos que han promovido en las sociedades el repliegue a los espacios privados: “La politización no puede existir sin la producción de una representación conflictiva del mundo, que incluya campos opuestos con los cuales la gente se pueda identificar, permitiendo de ese modo que las pasiones se movilicen políticamente dentro del espectro del proceso democrático” (2011: 31). Ello se logra cuando las personas salen a las calles a exigir sus derechos organizándose con otros para la petición de la resolución de las situaciones conflictivas que, como sujetos sociales les atraviesan y, con frecuencia, les llevan a convertirse en actores organizados políticamente.

En resumen, el modelo adversarial propuesto por Chantal Mouffe, basado en la noción de agonismo, contribuye como lo hemos descrito en líneas arriba, al análisis de la relación agonal entre especistas y antiespecistas en una democracia plural incipiente como la mexicana. Nos permite también situarla en un momento histórico abierto a la asociación política de diversos actores de la sociedad, a pesar de una historia relativamente cercana en la cual el aparato estatal del antiguo régimen fue hábil en disuadir. A la par de estos procesos y prácticas de institucionalización en México, claves durante las primeras dos

décadas del siglo XXI, es necesario ubicarlas en el contexto de apertura, no sólo política sino de integración económica en el plano internacional y global, a partir del cual se han incorporado a la ecuación organismos y agrupaciones que han nutrido ideológicamente estas nuevas identidades colectivas, lo que ha devenido en la conformación de redes transnacionales de defensa y de vinculación entre los actores partícipes del conflicto político. Por último, el valor que se otorga a las pasiones y los afectos como movilizadores y generadores de identidades colectivas y las demandas de los actores, permiten acceder a los cambios en el seno no sólo de los grupos en contienda, sino de la sociedad en su conjunto de cara a la pluralidad de intereses para la movilización y la búsqueda de un cambio social sustantivo.

## MOVIMIENTOS SOCIALES Y ANTAGONISMO POLÍTICO

La organización política suele ser estudiada desde sus productos observables en la esfera pública, cuando éstos ponen en marcha una serie de mecanismos para, a través de ellos, abonar al alcance de sus objetivos y metas. Lo cierto es que los abordajes desde donde han sido y son estudiados, no siempre parten del mismo paradigma y no siempre ponen el énfasis en los mismos fenómenos y mecanismos que llevan a grupos de personas y activistas a organizarse, mucho menos son contruidos conceptualmente desde los mismos observables.

En el presente capítulo haremos una discusión teórico conceptual tomando como base las principales escuelas dedicadas al estudio de la organización política: la escuela estadounidense de los movimientos sociales y la escuela europea de los *nuevos* movimientos sociales. Esta síntesis teórica está guiada por la crítica que Gerardo Munck (1995) hace a ambos cuerpos teórico conceptuales. Dicha crítica será complementada con lo propuesto por Elizabeth Clemens (1993), quien ofrece coordenadas para el estudio de la organización política y la acción colectiva, desde una heurística sencilla compuesta por los modelos y los repertorios organizacionales. Al final del capítulo estaremos en posibilidades de ofrecer un marco de estudio más comprensivo y con bases para la interpretación de la organización política en torno a conflictos y antagonismos de orden social y político, en contextos institucionales e históricos que inciden en su conformación.

Gerardo Munck (1995: 19) expone que, con el fin de lograr un estudio más comprensivo de la organización política, es necesario hacer una síntesis de los paradigmas

epistemológicos de los cuales parten las denominadas escuelas estadounidense y europea de los (nuevos) movimientos sociales. Esta síntesis se relaciona con los debates en teoría social y alrededor de los movimientos sociales que se dieron durante la década de 1980, los cuales se centran en dos aspectos: 1) la relación entre estructura y agencia, y 2) la relación de los niveles micro y macro del análisis (Munck, 1995: 19).

El autor expresa que la escuela estadounidense tiene como foco el estudio de la estrategia, creada por los organizadores del movimiento. Por otro lado, la escuela europea hace énfasis en la conformación de la identidad colectiva (o simplemente de la identidad), ya que sus principales exponentes –Alberto Melucci y Alain Touraine– dedican parte de su obra a explicar la conformación de los actores. A partir de este análisis Munck establece que estas escuelas son complementarias (sus postulados, en esencia, no se contradicen) pues cada una ha tenido por objeto estudiar un eje cardinal dentro de la organización política. Lo que sí plantea es que ambas, aunque no la soslayan, sí han descuidado el estudio de la estrategia política, la cual se ancla en la arena político institucional (nivel macro) que le sirve de escenario, un elemento ineludible en la acción organizacional de los actores. Es decir, el diseño de los contextos institucionales –históricos, políticos– es el plano en el cual se fincan determinadas estrategias organizacionales de orden político – repertorios y modelos organizacionales a decir de Clemens (1993)– y las identidades a partir de las cuales establecen relaciones de amistad/enemistad (invocando a Schmitt (1998)) que devienen en conflictos y antagonismos sociales y políticos.

Comencemos por hacer una inmersión en la escuela estadounidense de los movimientos sociales para abonar a lo planteado por Munck. Estos estudios hunden sus



raíces en la Teoría de la Elección Racional y el problema de la acción colectiva a partir de los cuales se propone la Teoría de la Movilización de Recursos de Mancur Olson (1995: 19). A ésta se da una reacción por teóricos como Sidney Tarrow, quienes critican la Movilización de Recursos y el cálculo racional de los actores movidos por un interés propio, enfrentados al problema del *free rider*. La crítica de Tarrow no es que se trate de un conflicto “individual”, sino de uno de orden “social”, pues el problema que enfrentan los actores organizados es el de la coordinación de la acción colectiva, con el fin de resolver los costos de transacción. De este modo, el principal reto de los organizadores del movimiento es el uso de recursos que redunden en una organización óptima dirigida a la obtención de resultados (Munck, 1995: 20). Aun así, el trabajo de Tarrow, y a pesar de su crítica, se inscribe en la Movilización de Recursos en torno a la noción de estrategia. El foco alrededor del cual circula sigue siendo los “recursos exteriores” que los organizadores del movimiento buscan e incorporan con el fin de construir un movimiento.

Lo que vale poner sobre la mesa de discusión es el modo en que éstas han sido divididas para observar, desde una mirada más abstracta, el contenido de su principal interés al momento de estudiar las formas de organización social y política. Es decir, Cohen (1985) en un primer momento, y Munck (1995) posteriormente para complementar la propuesta, elaboran una síntesis que sirve para situar en un plano teórico metodológico los mencionados abordajes de estudio de las teorías sobre las movilizaciones. Destacan que el estudio de los movimientos sociales puede dividirse entre aquellos que estudian el proceso de movilización y de organización de un movimiento social –característico de la Escuela Estadounidense de los Movimientos Sociales– y otro enfocado en los procesos de identificación colectiva –propio de la Escuela Europea.

En la noción de estrategia, el interés está en el cómo, es decir, explicar los procesos a partir de los cuales los organizadores o líderes del movimiento echan mano de una serie de recursos para construir un movimiento. El problema del cómo, es decir, las vías que hay que tomar para ir de un punto a otro, es esencial para los teóricos estadounidense, lo que sintetiza en su cualidad principal: este enfoque se ha detenido en el problema de la coordinación social, es decir, cómo los organizadores del movimiento establecen una serie de estrategias que incidan en la asociatividad y la organización del movimiento enfocado a fines y metas. La noción europea de la identidad colectiva surge, en gran medida, ante el impasse en el que el análisis de clase había entrado. La solución que teóricos como Touraine y Melucci encontraron, se situó en un análisis mucho más estructural de la identidad colectiva, o simplemente de la identidad. Ello tuvo su anclaje en los análisis más estructurales de clase, propios de la tradición europea de teoría social. Aquí el interés teórico es el porqué de la acción colectiva y, en síntesis, proponer los procesos de conformación de actores.

Revilla (1996) hace una crítica a estos abordajes teórico-metodológicos pues el tipo de cuestionamientos en los que se sustentan, y el orden de los cuestionamientos analíticos desde los que parten, son insuficientes para establecer marcos más comprensivos de estos fenómenos sociales de organización. Es decir, la escuela estadounidense, al enfocarse en el proceso de movilización y de la organización de un movimiento social, y busca contestar el cómo a partir de los mecanismos subyacentes a la estrategia (coordinación social) de las movilizaciones, ha soslayado cuestionar por qué una movilización se plantea –desde dónde

surge— además de que falla al intentar responder la existencia de ciertos niveles de conflicto (históricos, identitarios) que es más o menos constante, en todas las sociedades.

En esta línea de ideas, propone una crítica similar a la escuela europea cuyos análisis se asientan en el por qué de los procesos de identificación colectiva (conformación de actores), ya que, más allá de que ha buscado articular teóricamente los procesos de constitución de identidades colectivas, y éstas han sido asentadas en las condiciones socio-históricas del contexto concreto en los cuales surgen, ha fallado en entender las causas que articulan tales identidades. Es decir, falla en delimitar las vías por las cuales se articulan identidades nuevas o cómo las identidades existentes pueden llegar a ser redefinidas o renovadas.

### **Escuela europea de los nuevos movimientos sociales.**

Los principales exponentes de este enfoque son el italiano Alberto Melucci y el francés Alain Touraine. Como ya mencionamos, dada la tradición marxista de análisis estructural de los movimientos sociales que tenían de base a la clase, de manera particular estos y otros autores buscaron abstraerse del sentido estructuralista de analizar la identidad desde este enfoque determinista de los sentidos, objetivos y metas de los movimientos. En su lugar, se abocaron en gran medida en hacer sus análisis y comprensiones en torno a los contextos sociohistóricos en, y a partir de los cuales, los actores se conforman, organizan y toman el espacio público desde estas nuevas identidades que surgen a partir de las vivencias y preocupaciones de sus entornos cotidianos.

En el caso específico de Alain Touraine, su análisis “empieza con las relaciones sociales y no con los actores” pues él exponía que “la identidad del actor no puede ser definida independientemente del conflicto real con el adversario ni del reconocimiento de la meta de lucha” (Touraine, 1997: 312, 344, citado en Munck, 1995: 21). El autor francés exponía que “la identidad de un movimiento social, pues, se constituye dentro de la estructura de conflicto de una sociedad particular” (Munck, 1995: 21). Touraine propuso la noción de estructura de conflicto, a partir de la cual expone que cada sociedad tiene un conflicto central, y agregaba que el movimiento social no sólo mantiene una vinculación con el cambio de una sociedad sino que, de fondo, surge en torno a los “conflictos verdaderamente centrales, aquellos que ponen en cuestión el control social de la historicidad, de los modelos para la elaboración de relaciones entre una sociedad y sus contornos” (Touraine, 1988: 26, citado en Munck, 1995: 21).

La crítica a Touraine por Cohen y Melucci viene de su supuesto de que la estructura de conflicto niega, en cierta medida, la pluralidad de movimientos e identidades propios de la época post-industrial (Munck, 1995: 21) pero, ¿no será que esta diversidad observable en la pluralidad de identidades colectivas tiene su raíz en esta estructura de conflicto —que podría ser diversa también en su origen, y que justo ahí podemos encontrar algunas pistas sobre la conformación de nuevas identidades (o identidades *históricas* renovadas, que encuentran eco en los contextos institucionales *modernos*? Tal cuestionamiento surge al observar con detenimiento y sentido histórico muchas de las demandas que logran consolidar en identidades colectivas, y los sustratos sobre las que se sostienen, en esta cualidad creativa de las sociedades complejas. Como se establece en la crítica a esta noción, no se pretende referir a *procesos sin actores*; más bien ¿no se trataría de *actores políticos*

*con identidades plurales en latencia*, esos que han estado alienados del sistema o régimen político y que, una vez que visualizan ventanas de oportunidad política, se activan y organizan con miras al cambio social, ello a pesar de las dificultades históricas de opresión bajo las cuales han permanecido? Buscamos proponer, pues, cómo a partir de una estructura de conflicto histórica, que se antoja unitaria, realmente es semilla para la pluralización y fragmentación de conflictos en sociedades complejas como las actuales.

En este sentido, lo que autores como Touraine pretendían con sus análisis no era discutir los desafíos a los cuales se enfrentan los líderes y organizadores del movimiento, la ecuación actores-estrategias, sino evitar disociar el análisis de la estructura y de la acción pues el actor ya está inferido en la noción de acción colectiva (Touraine, 1977: 317, citado por Munck, 1995: 22). La línea progresiva de estudio que propone Touraine se basa en el hecho de que, al momento de nuestro acercamiento a los actores, éstos ya están estructuralmente constituidos. Por ello debemos comprenderlos 1) en términos de la estructura de conflicto de la sociedad, y 2) con base en las estrategias que estos actores escogen.

En el caso de estudio que nos ocupa, este aspecto resaltado por Touraine contribuye a ampliar el espectro analítico en tanto que nos enfrentamos a analizar y comprender un antagonismo político de amplias ramificaciones históricas y que sólo durante los último tres lustros se ha consolidado con las características que hoy muestra, pero que no son ni novedosas ni de vanguardia en su sustrato. Estos conflictos de orden estructural, consideramos, están anclados en prejuicios históricos que, enfrentados a ventanas de oportunidad, logran emerger. Para nuestro análisis hemos iniciado por la tensión histórica

entre tradición y modernidad pues, consideramos, de dicha tensión se desprenden otros binomios conflictuales que pudieran ser más visibles o cognoscibles por los actores, dado su grado de familiaridad con ellos y su existencia más concreta y cotidiana. Incluso a propia discusión en torno a la modernidad continúa generando debates en un sentido agonista más que claro, en la medida en que se *busca definir quién define la Historia* y, en última instancia, cuáles son las voces y acciones que la dictan y las manos que la escriben. El gran debate trasatlántico del último medio siglo.

Por su lado, Melucci en su obra “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia” (1999), considera que los movimientos se articulan en torno a la identidad por procesos de solidaridad. El autor se niega de inicio a referirse a los movimientos sociales como noción “pues eso que llamamos movimiento”, asegura, “eso que es tratado por conveniencia para la observación y descripción como una unidad, en realidad contiene una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción” (1999: 42). En términos metodológicos, según Melucci, la identificación empírica de un movimiento trae consigo ya la necesidad de “identificar en su interior la gama de componentes y significados, e indagar los cambios, con sus diversas posiciones y orientaciones” (1999: 42).

Expone Melucci que la acción colectiva es ya un producto y que ésta no puede ser vista como un simple efecto de precondiciones estructurales o de expresiones de valores y creencias. Este producto, la acción colectiva, es resultado de intenciones, recursos y límites que toman visibilidad a través de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones (1999: 42). Y agrega que estas inversiones organizadas diferirán entre sí por sus componentes cognoscitivos, afectivos y relacionales, lo que trasciende en la solidaridad,

es decir, la forma a través de la cual el actor colectivo otorga a su acción el sentido de “estar juntos” (1999: 42).

Esta construcción del actor no escapa a múltiples negociaciones, incluso conflictos que se mueven entre la lucha agonal y que pueden llegar al antagonismo, entre quienes componen al actor colectivo. En la construcción del *nosotros colectivo* entran en juego al menos tres clases de orientaciones: a) los fines de la acción, es decir, el sentido que tiene la acción para el actor; b) medios, que son las posibilidades y límites de la acción; y c) el ambiente, que remite al campo en el que tiene lugar la acción (1999: 43). Estos elementos conflictuales que surgen entre los miembros organizados son fuente de tensión continua, como expone Melucci, suelen generar relaciones conflictuales entre los miembros organizados. Recordemos con Simmel (2010) que el conflicto es un elemento ineludible de las relaciones sociales, por lo que es ingenuo pensar que hacia dentro de los actores colectivos éste desaparezca automáticamente, dada la afinidad que les ha llevado a reunirse.

Desde una dimensión analítica, propone Melucci, el movimiento social como forma de acción colectiva contiene al menos cuatro dimensiones: la solidaridad, el conflicto, los límites en que ocurre la acción y, una vez más, el conflicto (1999: 46). La *solidaridad* refiere a la capacidad de los actores para compartir una identidad colectiva, es decir, reconocer a otros y él/ella ser reconocidos por otros como parte de una unidad (empírica) social. El *conflicto* se sitúa frente a los otros opuestos, a los adversarios por los cuales se lucha por los recursos que ambos otorgan valor, ello en un mismo campo de lucha. Los *límites del sistema en que ocurre la acción* indica la variabilidad que tolera, dentro de su estructura existente, la unidad social que despliega el movimiento. Y, por último, el

*conflicto* aparece de nuevo al presuponer la existencia de adversarios que reconocen y es este reconocimiento en el que se vuelven adversarios (1999: 46).

Aunque no lo expone de manera explícita, estas dos fases de conflicto se dan, en un primer momento, en el reconocimiento del otro que, frente a él, las relaciones de solidaridad son generadas y confluyen en la definición del movimiento, a modo de elemento aglutinador y diferenciador en términos de las relaciones de conflicto, que son propias de los sistemas sociales. Se presenta la oportunidad constitutiva, exterior al proceso de conformación de la unidad que es el movimiento, para delimitarse como tal. En un segundo momento el conflicto es el reflejo de la relación establecida de conocimiento y reconocimiento entre los adversarios en el espacio público. Se gesta así la relación, por lo menos agonal de inicio –que puede migrar según las reglas impuestas sobre las posibilidades de resolución de conflicto, a una relación de antagonismo en términos *schmittianos*– pero, si invocamos a Mouffe dicha relación debería mantenerse, por la vía de los mecanismos democráticos, en una relación adversarial de contenido y reglas agonales.

Melucci ofrece también una heurística para el análisis estructural de los movimientos. En un primer punto aconseja revisar *la colocación de los actores con respecto al modo de producción*; nos lleva a cuestionarnos “¿Tienen los actores una relación directa con el modo de producción y de su apropiación de recursos?, o bien, ¿éstas están definidas exclusivamente por su pertenencia a un sistema político u organizativo?” (1999: 52). Recordemos que, históricamente, el actor antagonista *par excellence* ha sido el Estado (o elementos constitutivos del aparato estatal). Este último cuestionamiento abre la posibilidad de integrar dentro de la relación de conflicto –agonista o antagonista– que, con



la colocación de los actores se da entre colectividades que mantienen relativa autonomía con respecto al Estado y que éste, a través de las instancias que lo componen, jueguen un papel de agentes arbitrales dentro del conflicto o antagonismo político, cuya función sea la de contribuir a la resolución del mismo. Dicha colocación debería ser analizada, entonces, como un recurso, más o menos afianzado en las tendencias que llevan a los actores que buscan una posición dentro del entramado político, y que pueda configurarse como un recurso sólido para unos y, a su vez, endeble para el otro dentro de la relación adversarial.

El segundo punto que propone Melucci refiere a *los contenidos y las formas de acción*; cuestiona “¿Existe una imposibilidad de negociación de los objetivos y una incompatibilidad de las formas de acción respecto a los límites del sistema considerado?” (1999: 52). Parte de esta pregunta se contestaría si se alude explícitamente al contexto político institucional en donde la relación de antagonismo se juega. Los recursos dispuestos en ésta ofrecen vías para su comprensión y es tarea de los propios actores colectivos aprender a guiarse en los contornos de las vías o mecanismos institucionales dispuestos para la acción política y la resolución de conflictos. Aún y con todo ello, los propios actores colectivos poseen la capacidad de innovar frente a los obstáculos que el propio marco institucional impone, a la par de la creatividad que ellos mismos pueden exhibir para sobreponerse a las limitaciones del sistema. En términos *giddensianos* propondríamos el carácter cognoscente/de conocimiento propio de los actores en sociedades cada vez más complejas y caracterizadas por el riesgo y la incertidumbre.

El tercer punto alude a *la respuesta del adversario*. En este aspecto, explica Melucci, pueden ser de dos tipos. Una cuando el movimiento es de carácter reivindicativo

y, en esta medida, su contenido es antagónico; este puede ser receptor de una respuesta represiva por parte del Estado. Otro tipo de respuesta proviene de las clases dominantes frente a movimientos que han surgido como políticos y esta puede encontrarse con bloqueos, crisis económicas o directamente por la vía autoritaria. Como expresa el autor, las clases y grupos dominantes siempre estarán atentos a los tipos de acción colectiva que atenten contra sus recursos –o capitales, agregamos– y buscarán los modos de salvaguardar el statu quo que les ha beneficiado históricamente (1999: 52). De nuevo, Melucci analiza la acción colectiva desde una visión en la cual el antagonismo se mueve de arriba hacia abajo en una relación jerárquica de poder entre las élites –oligarquías empresariales podemos sugerir, o actores adscritos al Estado– y tal abordaje limita el análisis de las relaciones de conflicto y/o antagonismo que surgen desde la sociedad civil. Es decir, como sucede en la relación de antagonismo político estudiada en el presente trabajo, aunque no escapa a las posibilidades descritas por el autor respecto a la posición social y política de los actores colectivos y los recursos con los cuales cuentan dentro del sistema político (ej. alianzas, coaliciones políticas, entre las de mayor incidencia), esta miopía incluso obra en contra de su posicionamiento inicial respecto a los sentidos y contenidos cotidianos de los actores colectivos que les llevan a organizarse social y políticamente. Es decir, el desplazamiento de los conflictos sociales que tenían como foco al sistema económico-industrial –y el Estado– en la luchas por derechos políticos y sociales, hacia áreas de orden sociocultural, como fuente de antagonismos políticos en la modernidad tardía (1999: 69).

Por último, Melucci refiere a la “definición que los actores hacen de sí mismos”. Este elemento, propone, se alimenta de los tres elementos previos. La alusión a las representaciones y a la ideología siempre está relacionada con la colocación de los actores,

los contenidos y formas de acción, así como la respuesta del adversario; de ahí toma su grado de significación para el movimiento (1999: 52). La definición del actor colectivo se hace desde su propia identidad, la de su(s) adversario(s) y el lugar del conflicto. La identidad colectiva se asienta, como ya lo hemos mencionado, en torno a la relación amigo – enemigo, y ésta no suele ser estática: en la medida en que el adversario también redefine su posición, sus recursos, sus alianzas y, en general, su proyecto político. Como bien expone Melucci, el movimiento antagónico tenderá a (re)definir su propia acción de lucha con base en el monitoreo de aquellos quienes producen y quienes se apropian de los recursos centrales, en torno al objeto de disputa, por el control y el destino de estos recursos (1999: 52).

Como ya mencionamos, en las sociedades complejas caracterizadas por la hiperconectividad y el flujo de información constante, variada y contrastante, el sentido de riesgo y su par la incertidumbre, exigen a los actores a poner en marcha mecanismos para el monitoreo constante de la acción, tanto hacia dentro de su movimiento, pero de manera explícita de sus adversarios y del clima político del contexto institucional en el cual se mueven y organizan. Se convierten en expertos en el monitoreo de la producción de información y el flujo de ideas, no solamente de las acciones de sus adversarios y de sus aliados, sino de aquella que alimenta el propio proyecto político que se enarbola.

Munck plantea que, ante las omisiones que han cometido, tanto la Escuela Estadounidense de los Movimientos Sociales como la Escuela Europea de los Nuevos Movimientos Sociales, en el análisis y comprensión de los movimientos y la acción colectiva, así como su función dentro del sistema político y los regímenes democráticos, no

sólo la teorización sobre ellos queda corta en uno y otro enfoque, sino que también la teoría democrática limitaría su explicación sobre los procesos políticos y las instituciones (1995: 37).

Dado que los movimientos sociales, en tanto forma de acción colectiva, están orientados al cambio (1995: 31). Esta orientación al cambio implica dos cosas. Por un lado, desde el enfoque del actor estratégico, los fundadores y organizadores del movimiento social, en su relación con el medio político circundante, han de orientarse hacia fines y metas y considerar las consecuencias de sus acciones. Por otro lado, desde la perspectiva de la identidad, los actores colectivos tienden a afirmar y mantener la naturaleza no negociable de su identidad, y pueden rehusarse a actuar puramente como actor estratégico. Ello implica hacer un balance entre ambos elementos, el aspecto estratégico de la coordinación social, y el aspecto identitario de la conformación de actores (1995: 31).

Pero, expone, existen riesgos para los movimientos sociales una vez que entran en la arena política, y este aspecto ha sido descuidado por ambos enfoques. Según explica Munck, la incorporación de la estrategia política en la ecuación introduce una tensión fundamental entre la identidad de un movimiento por un lado, y su dimensión estratégica del actor por el otro, y que, dependiendo de cómo sea manejada dicha tensión, puede posibilitar o impedir el pleno desarrollo del movimiento (1995: 31). Lo explica de la siguiente forma. Existe un resultado negativo cuando la conexión entre identidad y estrategia se rompe. Es decir, cuando se mantiene el carácter no negociable de la identidad y no existe una estrategia clara y el movimiento entra en la arena política; en vez de que el movimiento transforme el plano político, éste termina por transformarlo. La identidad no

negociable del movimiento social se pierde y la promesa de generar un cambio en las formas de hacer política son impedidas. Esto puede suceder también cuando las consideraciones estratégicas son desatendidas en nombre de la identidad del movimiento. Otro riesgo ocurre cuando el actor estratégico reacciona de modo que las cuestiones estratégicas dominen a expensas de la visión que encarnan, es decir, se presenta una acción motivada puramente por razones estratégicas y el carácter expresivo de la identidad es subsumido (1995: 32).

Munck considera, entonces, que el problema de la estrategia política al que se enfrentan los actores organizados en movimientos es evitar caer en un enfoque que destaque o la dimensión de la identidad, o la dimensión estratégica del actor, y considerar la interacción de estas dos dimensiones (1995: 32). Bajo esta idea, Munck propone cuatro amplias opciones a partir de la combinación de dos factores: 1) la consistencia de la relación entre identidad y la dimensión estratégica, y 2) la arena política o social en la cual opera el movimiento (1995: 32). De lo anterior, surgen la siguientes combinaciones: a) movimiento social de *acción autorrestringida (self limiting)*, de perfil defensivo; b) movimiento social *políticamente orientado*, de corte ofensivo; c) *fuerza social comunal/fundamentalista*, movimiento ensimismado en el cual la identidad se privilegia sobre la estrategia; y d) *fuerza política populista*, movimiento que ha perdido su autonomía, al poner la estrategia por encima de la identidad.

Movimiento social de *acción autorrestringida (self limiting)*, de perfil defensivo, surgen como experimentos sociales y desarrollan una tendencia antipolítica, buscan el cambio desde la sociedad civil desde una política de la identidad y suelen mantenerse

alejados de la arena político institucional, y carecen de una estrategia política. Existe una relación consistente entre su dimensión identitaria y su dimensión estratégica. Pero no se mantienen alienados completamente de la arena político institucional porque, aunque su constitución y acción se da “dentro” de la sociedad civil, como actores estratégicos deben entrar en contacto cada tanto con la arena político institucional para representar intereses en común. Este movimiento suele restringir y suprimir su promesa de cambio para evitar los riesgos de la estrategia política (1995: 33).

Movimiento social *políticamente orientado*, de corte ofensivo, traduce su energía en fuerza política encaminada al cambio. Es un tipo de movimiento que actúa “dentro” y “desde” la sociedad civil, en la cual nació. Mantiene consistencia entre medios y fines, y estrategia e identidad. Una de las relaciones que establecen cuando entran en la arena político institucional es con los partidos políticos, la cual se muestra como un indicador de que los movimientos sociales no han sucumbido ante las presiones de los líderes de los partidos político y, por tanto, han mantenido su autonomía y arraigo en la sociedad civil (1995: 35).

Cuando los movimientos sociales buscan pasar de un enfoque defensivo a uno ofensivo dentro de la arena político institucional, pueden enfrentarse a dos riesgos: 1) la pérdida de autonomía, y 2) tender al ensimismamiento. Cuando esto sucede, se generan dos tipos de fuerza. La primera es la *fuerza política populista*, un movimiento que ha perdido su autonomía, al poner la estrategia por encima de la identidad. En este caso, las consideraciones estratégicas de los actores les abruman y comienzan a dominar las acciones del movimiento, lo que incide en que éste sea cooptado “desde arriba”. Esto incide en que

el actor colectivo sea incorporado al sistema político y pierda su orientación al cambio, al perder su capacidad para promover una lucha sobre cuestiones de principios (1995: 35-36). La segunda es la *fuerza social comunal/fundamentalista*, un movimiento ensimismado en el cual la identidad se privilegia sobre la estrategia; su acción colectiva se basa en una política pura de identidad, e incluso protegerse de la posible entrada de personas que son ajenas al movimiento. Al evitar convertirse en una fuerza populista cooptada por el Estado, incurre en el mismo error que le lleva a fracasar como movimiento social (1995: 36).

## **Especismo y antiespecismo: una relación en disputa**

El Movimiento por los Derechos de los Animales es un modo de acción colectiva conformado por diferentes actores colectivos que ha mostrado consolidación en México durante las últimas dos décadas, y el cual expresa su mayor logro en la propuesta, gestión e incorporación de los animales como «pacientes morales» en la Constitución de la Ciudad de México en el año 2016. Hasta ese momento, los *grupos animalistas* –como se les conoce coloquialmente– habían logrado impulsar legislaciones con enfoque en el bienestar animal, así como su incorporación en algunos códigos penales en entidades del país como Quintana Roo, Colima, Jalisco, Puebla y Veracruz, entre otros. Ello denota un trabajo más cercano de los activistas de la condición animal con actores formales de la política. Tal contexto sirve para delinear la influencia que actualmente tienen algunas organizaciones civiles sobre la agenda pública en términos de los derechos de los animales.

Este breve panorama describe los pasos que este movimiento ha dado y con los cuales ha ganado terreno no sólo a nivel legislativo y judicial en sus diferentes niveles, sino que a través de su avance ha puesto de relieve las tensiones entre prácticas aludidas como tradicionales y fuentes de empleo, y otras consideradas más posmodernas. Este movimiento se desprende de un movimiento más amplio autodenominado antiespecista el cual, por definición, busca la erradicación de todas las formas de explotación que los seres humanos (como especie) hemos impuesto sobre el resto de los animales, no humanos como ellos los califican. Es en este aspecto que surgen algunos cuestionamientos que guían el presente texto: ¿cómo surge el movimiento antiespecista y cuáles son sus argumentos ideológicos?, ¿cuáles son las condiciones (políticas, históricas, institucionales) que han contribuido a la configuración de un movimiento a favor de los animales, específicamente con enfoque en derechos, tanto en el contexto nacional como internacional?

A continuación hacemos una semblanza de la historia del movimiento antiespecista, presentando la propuesta de autores que sitúan la emergencia de dichas posturas en un contexto histórico e institucional. El movimiento antiespecista no es homogéneo como dicha categoría parece indicar. Por el contrario, la filosofía antiespecista es diversa y hoy es producto de debates, tanto públicos como académicos, que condensan una variedad amplia de posturas frente a la cuestión animal. Estos han tomado el espacio y esfera públicos por más de cinco décadas, y ello ha contribuido a su transformación frente a las posibilidades que se abren en un mundo de hiper-comunicación como el que actualmente habitamos.

El análisis histórico de Marchesini (2016) se enfoca en la literatura generada a partir de la década de 1960, inspirada por el sentimiento anti-industrial vivido en aquel momento



y que, según el autor italiano, buscaba denunciar prácticas de opresión hacia diferentes especies, como resultado del desarrollo tecnocientífico y la industrialización (2016: 217-218). Durante esa época, las denuncias sobre el maltrato animal se centraban en la explotación de animales por sus pieles y la vivisección. Agrega que en la década de 1970 “aquellos que luchaban contra el abuso de los animales se vieron atrapados entre el amor pietista de la zoofilia –todos ‘amores y lágrimas’– y la estética del horror” (2016: 219). Este filósofo y etólogo italiano asevera que es hasta la década de 1980 que puede hablarse de la cuestión animal, y que en este contexto puede identificarse una

“contestación contra el imperialismo político, de la revolución ecológica en nombre de un retorno a la naturaleza y del destierro de todo lo que amenaza los recursos del planeta, del desarrollo del pensamiento complejo y la valoración sistémica de procesos y equilibrios. [En esta década] se habló de la atención hacia nuevos posibles pacientes morales, las generaciones futuras o la Tierra misma, personificada en la Gaia” (2016: 219).

De este modo emergerá un debate articulado sobre la relación entre los animales humanos y los animales no humanos, concluye Marchesini. En el seno de este debate comienza el desgaje de las prácticas especistas como elemento estructural de la organización de las sociedades, al menos, en occidente. Ahora bien, ¿qué es el especismo? Este término, acuñado por Richard Ryder en 1970 y después popularizado por Peter Singer en su texto *Animal Liberation* (Liberación Animal, 1975), es entendido como “una consideración o tratamiento injustificadamente desventajoso de aquellos que no pertenecen a una o varias especies particulares por el sólo hecho de pertenecer a otra especie” (Singer, 1975; citado por Vázquez y Valencia, 2016). El especismo es “la discriminación de quienes no pertenecen a una cierta especie” (Horta, 2017: 22). Así, la discriminación por causa injustificada hacia los animales no humanos por no pertenecer a la especie humana, es decir

a los animales humanos, es el principal criterio para llamar especista a quien incurre en dicha discriminación, y se propone como dominación. Como expresa Horta, “estamos ante una palabra nueva para llamar algo viejo” (2017: 22). Tal discriminación, a pesar de lo descrito líneas atrás, no se asienta únicamente en el criterio de especie, pues a veces se asume que tal discriminación se ejerce sobre cualquier ser vivo.

Vale acotar entonces que, desde el pensamiento antiespecista, se delimita como sujetos de discriminación a aquellos seres vivos con sistema nervioso central, ya que sólo estas especies poseen la capacidad de sufrir y disfrutar, es decir, la capacidad de sintiencia. Ésta otorga a los seres vivos la posibilidad de experimentar emociones y sentimientos, así como de percibir subjetivamente. De ahí que la premisa moral de la que parten es que si ejercemos acciones en contra de los animales no humanos que son inaceptables para los seres humanos, entonces actuamos de manera especista. Explotar, esclavizar o dar muerte son algunas de las acciones que, según los antiespecistas, forman parte de la cotidianidad en nuestras relaciones con los animales, mismas que serían objeto de reprobación si las ejerciéramos sobre otros seres humanos. ¿Por qué ejercerlos sobre los animales no humanos?, cuestionan: la respuesta es porque los discriminamos como seres sintientes al asumir que están en una escala moral menor con respecto a los humanos.

El especismo, por tanto, se sostiene sobre lógicas antropocentristas o androcentristas que no sólo afectan a los animales no humanos, sino también a otros sectores de la especie humana, con base en el género, la adscripción étnico-racial o la clase social. El elemento moral se convertirá en un eje cardinal de análisis dentro de las posturas antiespecistas frente a su férrea crítica del especismo, como un elemento estructural de las sociedades humanas.

Vázquez y Valencia (2016) proponen que la filosofía antiespecista se dirige a un cambio de paradigma que busca traducirse en la transformación de la hegemonía especista. De ello da cuenta el incremento en los debates, consolidados en la esfera pública por diversos actores desde la sociedad civil, los medios de comunicación y en asambleas o legislaturas, en donde se discurre cada vez con mayor frecuencia la cuestión animal. En este aspecto, la academia ha tomado un espacio importante en la generación de conocimiento con este giro animalista, haciendo del movimiento antiespecista uno que apunta a la reflexión formal desde las universidades y centros de investigación. Argumentan que no sólo se trata de un nuevo objeto de estudio, “sino de una temática que por su propia naturaleza pretende ser transformadora social y políticamente y que resulta eminentemente crítica con los saberes naturalizados y, por ende, contra-hegemónica” (Vázquez y Valencia, 2016: 149).

Los antiespecistas, por tanto, se cuestionan sobre la condición de dominación y explotación hacia los animales humanos y reclaman que esto también debe ser posible para el resto de los animales no humanos (sintientes). Desde su planteamiento podemos reflexionar: si hemos llegado a un punto de aceptar que la discriminación por condición de raza o género no es moral ni éticamente aceptable para individuos de nuestra propia especie, ¿por qué discriminar a individuos con quienes compartimos la capacidad de sintiencia, es decir, que pueden sufrir y disfrutar igual que nosotros? Al estar todos dentro de una categoría como es la sintiencia, nadie debe ejercer el poder de daño y explotación (animales humanos) para con el resto de los seres sintientes (animales no humanos). Aseveran que hacerlo, por tanto, es especista.

## **Derechos de los animales: en la búsqueda de una teoría política de sus derechos**

Sue Donaldson y Will Kymlicka, en su ya clásico texto *Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights* (*Zoopolis: Una Teoría Política de los Derechos de los Animales*, 2011) indican que, en términos organizacionales, el movimiento antiespecista lleva más de 180 años mostrando avances en las legislaciones dirigidas hacia el bienestar animal, al menos en Europa y, específicamente, en la Gran Bretaña. Ahí se formó, en 1824, la primera organización denominada *Society for the Prevention of Cruelty to Animals* (Sociedad para la Prevención de Crueldad hacia los Animales), creada para prevenir el abuso hacia los caballos de carruaje. Estos autores consideran que el movimiento por los derechos de los animales ha crecido durante este periodo, y ha incidido en la creación de innumerables organizaciones alrededor del mundo que comparten dicho objetivo. Estas luchas han permitido la prohibición de deportes sangrientos –*blood sports* por su expresión anglosajona– y han incidido en legislaciones anti-crueldad, principalmente en áreas como la investigación científica, la agricultura, la caza, los zoológicos y los circos. Así, la puesta en la esfera pública de las preocupaciones dirigidas al bienestar animal, han logrado conquistas y ganado un amplio consenso político. Estados Unidos y Europa, esta última con legislaciones mucho más avanzadas con respecto al primer país, son ejemplos de los pasos firmes que el movimiento por los derechos de los animales ha dado. Los autores no son tan optimistas cuando ponen las conquistas en un plano global pues manifiestan una falla en esta escala (2011: 1-2).

Según Donaldson y Kymlicka, algunos críticos argumentan que las llamadas victorias son en realidad fracasos: por un lado, sirven para distraer la mirada del sistema de explotación animal subyacente y, por otro lado, proveen a los ciudadanos con una vía para

suavizar sus ansiedades morales, proveyéndoles de una falsa seguridad de que las cosas están mejorando, cuando en realidad ocurre lo contrario. De hecho, Gary Francione (citado por Donaldson y Kymlicka, 2011: 2) apunta a que estas reformas son paliativas pues, al final, sirven para legitimar más que para disputar el sistema de esclavitud animal, al embotar lo que de otro modo podría ser un movimiento más radical para una reforma real del sistema de explotación animal actual. Esta afirmación, proponen Donaldson y Kymlicka, es muy controversial en el campo; incluso entre los defensores de los animales que comparten el objetivo de la eventual abolición de toda explotación animal (movimiento liberacionista o de liberación animal) existe un desacuerdo sobre las cuestiones estratégicas relacionadas con el cambio acumulativo de las conquistas en materia legislativa. En conclusión, después de 180 años de defensa organizada en favor de los animales, aún no se ha logrado un progreso demostrable hacia el desmantelamiento del sistema de explotación animal (Donaldson y Kymlicka, 2011: 2-3).

Los autores son pesimistas sobre las tendencias globales actuales que no parecen tomar un rumbo distinto, de modo que no hay indicios de que nuestra relación básica con los animales vaya a cambiar pronto. La realidad es que la explotación animal sostiene el modo en que nos alimentamos y vestimos, atraviesan nuestras formas de ocio y esparcimiento y sostienen, además, las estructuras de producción industrial y científica (2011: 2). Donaldson y Kymlicka exponen que el movimiento por la defensa de los animales se ha mantenido en los límites del sistema animal de explotación, pues no sólo ha perdurado sino que se ha expandido y profundizado, con una pobre discusión pública que aborde el problema desde el papel de los animales en el sistema de producción y explotación capitalista actual.

Esta falla es un resultado predecible de los términos defectuosos en los que se discuten públicamente los problemas de los animales. El debate opera desde tres marcos morales básicos, lo que ha contribuido a la generación de diversos movimientos, aunque estos pretendan beneficiar a los animales. Los enfoques que forman parte del movimiento por los animales, responden a la siguiente tipología: el enfoque bienestarista, el enfoque ecologista y el enfoque de derechos básicos. Donaldson y Kymlicka argumentan que tal cambio sólo será posible si se desarrolla un nuevo enfoque moral, es decir, uno que conecte el trato de los animales más directamente con los principios fundamentales de la justicia liberal-democrática y los derechos humanos (2011: 3). Como veremos a continuación, los mencionados enfoques difieren en objetivos y marcos de análisis y nociones, aspecto que nos lleva a proponer una disociación ideológica entre ellos, lo que resta fuerza al movimiento antiespecista (liberacionista) en tanto que las defensas de los movimientos generados en el centro de cada enfoque, aunque incluyen un mejor trato hacia los animales en sus demandas, no todas parten de principios constitutivos en común. A continuación presentamos un cuadro comparativo con cada uno de estos enfoques:

<b>Enfoque bienestarista</b>	<b>Enfoque ecologista</b>	<b>Enfoque en derechos básicos</b>
<p>Posición: especista.</p> <p>El bienestar del animal importa pero éste está subordinado a los intereses de los seres humanos. Los animales pueden ser utilizados dentro de ciertos límites en beneficio de los humanos.</p> <p>Plantean el principio del «uso humano» de los animales. Es decir, sólo se modifican algunas prácticas para disminuir la crueldad o el sufrimiento, pero el fin se mantiene. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 3)</p>	<p>Posición: especista.</p> <p>Se centra en la salud de los ecosistemas, de los cuales los animales son un componente vital, más que en el destino de los animales individuales en sí mismos.</p> <p>Favorece la protección, conservación y/o restauración de los ecosistemas en lugar de salvar vidas individuales de los animales de especies que no están en peligro de extinción.</p> <p>Favorecen la caza sostenible, la cría de ganado con pastoreo, o el sacrificio de especies invasoras o superpobladas. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 3)</p>	<p>Posición: antiespecista.</p> <p>Los animales, como los seres humanos, deben ser vistos como poseedores de ciertos derechos inviolables.</p> <p>Los animales no son sirvientes o esclavos de los seres humanos, y su respeto debe darse en la medida en que tienen una existencia subjetiva propia. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 4)</p> <p>Los animales no humanos deben ser considerados dentro de la ley para su cuidado y respeto como seres individuales y sintientes, con independencia de la especie a la que pertenezcan (Horta, 2017: 190-191).</p>
<p>Crítica antiespecista: Los animales no son máquinas sino seres vivos que sufren y, por lo tanto, su sufrimiento tiene un significado moral. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 3)</p>	<p>Crítica antiespecista: Los ecologistas hacen una elevación de su visión particular de lo que constituye un ecosistema saludable, natural, auténtico o sostenible, en perjuicio de los animales individuales, en pos de alcanzar una visión holística de los ecosistemas. (Donaldson y Kymlicka, 2001: 3)</p>	
<p>Cuadro 1. Enfoques de derechos de los animales. Con base en información extraída de <i>Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights</i> (2011) y <i>Un paso adelante en defensa de los animales</i> (2017).</p>		

El enfoque en derechos de los animales apunta a la liberación animal de cualquier tipo de explotación o uso interesado, ejercidos por los seres humanos hacia los animales no humanos, en tanto que se trata de seres sintientes. Por lo tanto, el objetivo de una teoría política sobre los derechos de los animales es incidir en el debate público sobre el Derecho y la justicia inter-especies, la cual pretende influir en los movimientos dedicados a la defensa de los animales a nivel global. El objetivo del movimiento antiespecista, en última instancia, es el desmantelamiento de la actual estructura de dominación y explotación en la que los animales se encuentran en su relación con los seres humanos y, para ello, los animales no humanos tendrían que acceder al carácter de pacientes morales con pleno reconocimiento por parte de la Ley.



**EJE II**  
**MARCO METODOLÓGICO**

## ***Métodos, enfoques y técnicas***

Clifford Geertz y su obra “La interpretación de las culturas”, originalmente publicado en inglés en 1973, son la referencia ineludible al discurrir sobre los estudios formales de las peleas de gallos. Las riñas de estas aves, y la complejidad de prácticas socioculturales que esconden y las sostienen, merecieron un capítulo en el mencionado libro el cual permanece como una referencia sobre el tema y fuente de saberes para la ejecución de una buena etnografía.

Dicho esto, debemos acotar que la presente investigación no es un estudio sociocultural sobre las peleas de gallos en México ni en ningún otro país de nuestra región. Lo que sí es un estudio sobre las formas en que la sociedad se organiza políticamente, en este caso, a partir de la defensa de la gallística en nuestro país, México. Cabe aclarar que dicha defensa fue el germen del proyecto de investigación pero que, con el paso de la exploración de la información y la definición del tema de investigación, la delimitación del antagonismo entre galleros (especistas) y grupos antiespecistas prevalece como el centro articulador de la investigación.

El trabajo de Clifford Geertz suele ser una referencia ineludible al momento de referirnos a las peleas de gallos en un contexto académico de investigación social. Lo cierto es que el trabajo de Geertz es sobrepasado en la presente investigación en la medida en que buscamos trascender los límites de la etnografía situada en un microcosmos como es el reñidero, o palenque como es conocido en México, precisamente con la intención de

conocer y escudriñar las vías a través de las cuales la sociedad se organiza políticamente para influir en la permanencia o el cambio de ciertas prácticas socioculturales.

Lo que sí podemos aseverar es que el trabajo de Geertz sirve como una brújula para situarnos en la lectura de los "textos culturales", como él los llama. El punto de separación, o quizás más un punto de partida con el trabajo de Geertz, es la reproducción social y la permanencia de las formas culturales en la isla. Lo que este antropólogo nos plantea en su trabajo es precisamente cómo la sociedad balinesa ha logrado el mantenimiento de las riñas de gallos haciendo uso de diversos mecanismos, se trate de la impresión del trasfondo religioso a esta práctica, o a través de la clandestinidad y otras acciones al margen de la ley, y con cierta complicidad por parte de la comunidad. Al inicio del texto, Geertz expone que los balineses se han enfrentado con frecuencia a la prohibición de las peleas y ha sido a través del uso de otras prácticas permitidas socialmente que las peleas han continuado. Al menos a partir de lo expuesto podemos darnos cuenta de que el interés del investigador era encontrar en este cúmulo de relaciones en cuyo centro se encuentran las peleas de gallos, las formas más amplias y complejas de relación social de los diferentes segmentos poblacionales, que resultan ser predominantemente masculinos, de la isla como comunidad.

Pero justamente lo que influye en el presente trabajo de la labor de Clifford Geertz es esta idea de que la sociedad balinesa se ve representada en la riña de gallos, es decir, que las interacciones y las argumentaciones que sustentan el *ethos* y el *esthetos* del combate de aves en un escaparate como es el reñidero, habla de la sociedad balinesa en lo general. La idea de la cual partimos en el actual trabajo indica que el antagonismo político alrededor de nuestra relación con los animales –en este caso específico con el ave de combate, el gallo

de pelea— abre la puerta para un estudio profundo del ejercicio de la política emanado del campo político, el cual se presenta con la disputa entre quienes deciden qué se puede o debe hacer o no hacer con la vida, animal en el caso particular. Y si es ético o no hacerlo en espacios públicos frente a los ojos de todos.

Es decir, lo político en esta relación de conflicto entre dos partes, los galleros y los antiespecistas, pone de relieve no solamente los intereses y preferencias de dos grupos o comunidades, sino que además permite comprender las relaciones históricas que hemos mantenido con los animales, mismas que han sido sostenidas por las instituciones. Volviendo a Geertz, el antagonismo político en torno a las peleas de gallos ha podido revelar en su ejercicio político el entramado institucional vigente que hace posible la disputa pública. Este antagonismo permite observar el entramado de relaciones institucionales, y abona a comprender los cambios sociales y reflexionar sobre los procesos de democratización y el papel de las élites en éstos. Por el momento nos quedamos con una parte de la compleja telaraña hilvanada por los actores en constante movimiento y tensión.

\*\*\*

## **Estudio de caso**

Para la presente investigación el método que utilizaremos será el estudio de caso ya que buscamos comprender cómo se organiza políticamente la sociedad en contextos democráticos como el mexicano. Buscamos también hacer un análisis de un antagonismo político actual situándole en un contexto histórico más amplio, el cual nos pueda dar pistas

sobre las condiciones de posibilidad que se presentaron históricamente, y que puede estar compuesto por diferentes procesos e instituciones, inconexos en apariencia con el antagonismo estudiado. De este modo, a partir del estudio de caso en cuestión, lo que pretendemos es abonar a los estudios sobre el desarrollo institucional en el México contemporáneo y observar los procesos históricos en los cuales se ha dado.

El antagonismo político entre galleros (especistas) y grupos antiespecistas es una ventana que nos lleva a dilucidar e hipotetizar sobre lo sucedido en el contexto del cambio institucional, con miras a la democratización del país durante las últimas cuatro décadas, y exponer el juego de la política ejercido desde los actores involucrados, tanto actuales como pasados, que llevaron al reencauce de la vida pública y política del país. En última instancia este estudio de caso nos ayudaría a observar las condiciones de posibilidad para la emergencia de diversos actores y reivindicaciones sociales y políticas de reciente generación, así como hipotetizar sobre la emergencia de estos actores y su influencia en el propio diseño institucional democrático, dada la cualidad mutuamente constitutiva entre actores e instituciones.

El estudio de caso, por tanto, nos ofrece la posibilidad de comprender tanto los procesos endógenos como los exógenos involucrados en la emergencia del actual antagonismo político entre galleros y grupos antiespecistas. La relevancia de este antagonismo y los actores que le componen surge de la complejidad implícita en las demandas en el seno de las reivindicaciones de cada uno de estos actores colectivos. Tal antagonismo pone de relieve la tensión entre dos proyectos alrededor de la relación entre seres humanos y animales. Las capas que componen dicha relación son complejas en tanto

que ésta mantiene una injerencia transversalizada en todas las dimensiones de la sociedad, tanto pública como privada. Ello en la medida en que los modos en que nos relacionamos con los animales es observable en prácticas de orden económico, productivo, sociocultural, y político. Por ello consideramos que lo que está en juego a partir de la lucha de estos dos proyectos políticos, es decir la disputa por el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales, cristaliza en una serie de conflictos históricos que llevan detrás una serie de elementos ético-morales y que, de fondo, no es nueva. Lo que hoy observamos es una disputa que se da en la esfera pública y que exige la participación de diversas instituciones adscritas al estado y tiene como fin último traducirse en la norma formal que regula la vida en sociedad.

De tal suerte que, para el logro de los anteriores objetivos, adoptaremos una postura interpretativista pues, como plantea Vennesson (2013: 247) "el seguimiento de procesos (nos permite) revisar las razones que los actores dan para explicar sus acciones y su comportamiento y para investigar las relaciones entre creencias y su comportamiento". Debemos aclarar en este momento que, aunque el análisis que haremos estará situado en un plano histórico más amplio el cual abordaremos desde el Nuevo Institucionalismo Histórico, acceder a las prácticas discursivas de los actores sociales y políticos es una vía ineludible para comprender las motivaciones detrás de los posicionamientos que ejercen y que son muestra de una disputa mayor en términos políticos. Es importante establecer una relación entre las prácticas de los actores con las instituciones formales que plagan el mundo de la vida política. Por tanto, la vía para el logro de este objetivo es conocer y vincular los aspectos identitarios de los actores que los llevan a la acción y organización política colectivas.

Hacer un seguimiento de los procesos en términos empíricos ofrece la oportunidad de conocer y valorar a través de la experiencia investigativa las preferencias y las percepciones de los actores, de los objetivos y los valores que persiguen y guían su actuar político, así como ubicar y especificar el lugar que éstos ocupan en las situaciones a las cuales se enfrentan. En síntesis, acceder a la inspiración expresada por los actores involucrados, mismos que les llevan a la organización política y que subyacen al antagonismo político como un canal en el que se expresa la identidad de los actores (Venesson, 2013: 247). Ello permite evidenciar empíricamente las preferencias y percepciones que, consideramos, son centrales en la conformación de los modelos y los repertorios organizacionales, así como en sus sistemas de creencias, claves para adentrarse en las formas de organización interna y su manifestación externa, y los cuales impactan en la esfera pública, toda vez que dicha organización toma la forma de un movimiento social o un actor colectivo. Es importante ser cauteloso frente a las suposiciones teóricas sobre la forma de la función utilidad, sobre las expectativas del actor o sobre su atención con respecto al entorno que le rodea. Como investigadores debemos someter cuidadosamente tales suposiciones a una cuidadosa comprobación empírica (Venesson, 2013: 247).

Venesson hace algunas advertencias a los investigadores respecto a este método, los cuales sirven de guía para aquellos con poca o nula experiencia con él. En el primer punto se refiere a las *teorías*, de las que indica que “en la investigación de estudios de caso, la selección del caso, la comparación, el análisis en el interior del caso y la investigación empírica dependen de la teoría” (2013: 241). Ello presupone la existencia de marcos teóricos, “pero con frecuencia las bases teóricas brillan por su ausencia o son inapropiadas”

lo cual hace que el investigador esté en una situación de vulnerabilidad. Aquí el consejo es acudir a una teoría de alcance medio y tener clara la posibilidad de generar teoría. En segundo lugar ataja la *autonomía del caso*, ya que con frecuencia el investigador asume que su proyecto es único, pero hay que revisar otros proyectos surgidos en otras latitudes, en la medida en que hoy vivimos un mundo en intercomunicación constante. Así “los casos están a menudo conectados entre sí, incluso incrustados entre sí y la tarea del investigador se convierte en dar cuentas tanto de las dimensiones distintas como de las comunes de los casos” (2013: 252).

Las *fuentes empíricas y su tratamiento* son un tercer tema que discute, pues el buen desarrollo de la investigación remite, sin excusa, a la existencia y la accesibilidad de fuentes empíricas. Ello otorga al estudio de caso un “nivel lo suficientemente alto de precisión y fiabilidad en procesos y acontecimientos” (2013: 252). Dichas fuentes empíricas y de información, establece Vennesson, deben ser diversas y acordes a un tiempo necesario que contribuya a una buena recogida de datos y del tratamiento de éstos. Por ello, el investigador debe ser hábil en el conocimiento y práctica de variadas técnicas de investigación; entre las más comunes están el análisis de contenido, la observación participativa, la ejecución de entrevistas, el uso de métodos estadísticos, entre los más necesarios.

Vennesson indica que no podemos dejar de vista el cuarto punto: los *sesgos cognitivos del investigador*, los cuales son tres. El primero de ellos es el *sesgo de confirmación*, que “puede perturbar la recogida de información, aquello a lo que debe prestar atención, lo que debe y no debe notificar” (2013: 253). El segundo se refiere a los



*resultados del seguimiento de procesos*, los cuales podrían ser compatibles con demasiadas teorías; en este sentido se vuelve prioritario, aconseja Vennesson, atajar con teorías de alcance medio y ser cautos dentro del proceso de análisis de la información. El tercero y último sesgo se relaciona con *ignorar indicios negativos*, pues el investigador puede ignorar aquello que no se presenta ante la vista, pero que subyace a lo estudiado; este aspecto exige del investigador apertura frente a los procesos que se dan en el caso, y no sólo estar pendiente de los indicios positivos, que con frecuencia se toman como confirmación (o negación) de las hipótesis o los supuestos de investigación, precisamente porque están ahí de manera *más visible*.

## **Etnografía y trabajo de campo.**

Sobre el trabajo de campo, Elsie Rockwell nos dice en su texto “La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos” (2009) que la etnografía puede ser definida como el “proceso de documentar lo ‘no documentado’”, ello a partir de la elaboración de diarios de campo surgidos en el trabajo *in situ*. Éstos deben ser complementados con mapas, entrevistas, documentos, redes, y juegos, aunado a un trabajo complejo de sistematización de la información obtenida. Así, la antropóloga nos dice que una parte importante del proceso de trabajo de campo es la observación constante y la interacción en una localidad, lo que se traduce en las fuentes principales de información y que, posterior a ello, los retos más difíciles a los que se enfrenta es el registro y análisis (2009: 48). Ello representa una labor intrincada para el investigador dado el carácter activo de selección y detalle que debe tomar frente aquello observado y las interacciones vividas durante el proceso.

En el campo se entrelazan otras variables como el trabajo con la subjetividad, el registro público de la experiencia, la apertura del etnógrafo en el campo, así como los diálogos que éste debe mantener en el contexto de estudio, y la tenacidad en la práctica de escribir, que redundará en la habilidad para describir e interpretar los datos obtenidos en el contexto de investigación en el cual el etnógrafo está inserto. Respecto a este proceso, Zoe Bray (2013) plantea que

“El enfoque etnográfico es intrínsecamente sensible a las sutilezas y a la complejidad de la vida social humana de manera que el enfoque cuantitativo no puede hacerlo. Un investigador que realice su trabajo con métodos cuantitativos perderá muchas sutilezas de la expresión humana, porque sitúa sus resultados en categorías basadas en los propósitos, por muy profundos que estos sean. El investigador ignora las sutilezas, los silencios expresivos y las insinuaciones de los informadores, pues los considera datos blandos y, por tanto, poco fiables desde el punto de vista científico” (2013: 317)

Así, la etnografía se plantea como un enfoque útil para todas las disciplinas de las ciencias sociales, que en su práctica habitual se decantan por métodos más *sistemáticos* tendientes a la cuantificación e interpretación posterior a ésta. De este modo, la etnografía permite a los proyectos de ciencias sociales más cuantitativistas la oportunidad de enriquecerse, incluso en situaciones en las que los resultados obtenidos por los investigadores “se basan en corazonadas, presentimientos o impresiones difíciles de probar en un marco sistemático” (2013: 317).

El trabajo con la subjetividad enfrenta al etnógrafo con su propia subjetividad: es un sujeto que estudia a otros sujetos sociales y a otros actores. Así, como plantea Rockwell, “no es válido negar nuestra presencia en el lugar, con todo lo que llevamos ahí, con lo que

nos genera –interpretaciones, sensaciones y angustias– del hecho de estar ahí” (2009: 49). *Negarse* compromete el trabajo del etnógrafo. En tanto la etnografía implica el registro público de la experiencia, el etnógrafo devela lo desconocido, escucha y busca comprender a los demás. Este proceso no representa un trabajo en solitario, sino que debe incluir las otras miradas, las otras formas de entender y transformar la vida local. Así, el compromiso del etnógrafo es *colectivizar el proceso de construcción de conocimiento*. El investigador se enfrenta ante el dilema de qué poner por escrito y cómo anotarlo, lo que conlleva resolver cuestiones éticas difíciles (2009: 50). Dentro de esta tarea, pueden incorporarse variadas formas de registro, como grabaciones o la toma de notas durante una observación o conversación, de ser posible. Con el tiempo, plantea Rockwell, el etnógrafo dedicado habrá desarrollado ciertos procesos mentales que le permitan reemplazar las técnicas antes mencionadas, y la escucha y la observación podrían afinarse y recordar así lo experimentado durante los sucesos. Y agrega “La intención de observar todo, que surge inicialmente, se va reemplazando por la conciencia de que aún lo fragmentario puede ser significativo; lo recurrente puede ser representativo” (2009: 51-52).

Dentro del diseño de cualquier investigación, las preguntas son la columna vertebral del trabajo del investigador. En este caso, la elección del lugar de estudio depende de las preguntas que buscamos contestar. Una vez seleccionado el contexto a estudiar, es necesario tener acceso y permiso explícitos para nuestra incorporación a éste, es decir, debe haber un consentimiento informado por parte de aquellos a quienes investigaremos. Una vez logrado este paso, explica Rockwell, el etnógrafo se enfrenta a un problema ético: “sentirse extraño en la localidad, sentirse intruso, reportero, espía, académico o evaluador” (2009: 53). El trabajo de Rockwell se enfoca en los contextos escolares, los cuales son fijos

y reproductores de una serie de prácticas institucionalizadas, tanto formales como informales, durante periodos largos de tiempo. Ello pone a discusión si la etnografía es el enfoque idóneo para el estudio de espacios itinerantes y emergentes sobre la convocatoria a la toma del espacio público, como sucede en el caso de los espacios en los cuales tanto especistas como antiespecistas hacen despliegue de sus acciones dirigidas al logro de sus objetivos.

Un riesgo que puede surgir al estar en campo es la empatía o la familiaridad que podría nublar el (re)conocimiento del espacio en el que desarrollamos la etnografía. Rockwell invita a asumir una convicción radical de no comprender o no conocer lo suficiente. Asumimos que estamos dispuestos a aprender y a no imponer sobre los interlocutores, ya que la estrategia es deshacernos de la armadura de expertos y generar espacios de paridad con los interlocutores. A pesar de compartir una lengua en común, los códigos o símbolos pueden mantener claras diferencias entre lo que conocemos y pretendemos saber, frente a lo vertido en la discursividad de aquellos con quienes vamos a su encuentro. Este puede ser un riesgo para investigadores que mantienen vínculos biográficos con elementos del objeto y sujetos/actores de estudio. La cercanía o vinculación previa puede resultar un activo para la investigación, pero también un campo minado dadas las limitaciones que puedan generarse desde el investigador en tanto sujeto que investiga lo que asume como familiar y propio.

Dentro de la formación del etnógrafo, no puede soslayarse la práctica de la escritura. Rockwell señala que “El proceso de trabajo de campo está a menudo centrado en la actividad mental, que acompaña la observación y el diálogo. El esfuerzo de atención y de

reflexión es tal que no es posible sostenerlo mucho tiempo y se viven muy diferentes estados mentales.” (2009: 60) De tal suerte que se comienza tomando notas esporádicas, lo cual puede compaginarse con llevar un registro continuo y personal; Rockwell aconseja que es necesario abrir un espacio privado dedicado a la escritura y reflexiones más libres. Recalca la importancia de mostrar lo escrito a las personas entrevistadas, lo que disminuye la suspicacia y puede abonar a una relación de mayor colaboración entre pares.

Este proceso de recolección de datos e información se completa con la descripción e interpretación de los mismos. Rockwell plantea que ello incide, en última instancia, a elevar el grado de objetividad de los datos recolectados, en el sentido “de asegurar una objetivación gráfica y escrita, lo más amplia posible, de la experiencia de campo del etnógrafo como sujeto, de tal forma que lo que percibió y vivió pueda someterse después, repetidas veces, a la interpretación y análisis.” De este modo, la inmersión en los contextos en los que se vive el conflicto político (antagonismo) es esencial para comprender los procesos que en los que están inmersos los sujetos sociales y los actores. Acudir también a los espacios propios de organización ofrecen pistas clave sobre cómo los sujetos construyen sus mecanismos de acción, así como los elementos constitutivos de su movilización de recursos, las alianzas establecidas, los valores y las percepciones que dan sustento a su accionar, así como los elementos subjetivos propios de aquellos involucrados en el conflicto, a decir de Retamozo (2009), y cómo han construido sus antagonismos históricamente. Permite acceder a la institucionalización de ciertas prácticas y la incorporación de nuevas estrategias con base en la contingencia de la relación antagónica.

## **Observación participante y participación observadora**

Esta técnica es una de las principales vías para la recogida de datos en investigación etnográfica. El investigador, al ubicarse en los contextos propios de los sujetos sociales, se enfrenta a los escenarios en los que ocurre la acción, y puede indagar la cosmogonía desde una perspectiva que no invade el actuar autónomo de los sujetos sociales. Al estudiar a los individuos en sus propios espacios o bajo su dimensión temporal, puede llegarse a una familiaridad no sólo con ellos sino con sus propias prácticas. En este proceso puede aprenderse no solamente su lengua, en el caso cuando esta no se comparte, y los códigos y significados de la comunicación compartida por la comunidad con la que se interactúa. Ello influiría en una reconfiguración de los marcos cognitivos en ambas partes en interacción e incidir positivamente en la comprensión tanto de las personas como de las prácticas discursivas involucradas en la acción y la comunicación, lo que abonaría a mejores resultados dentro de la investigación (Bray, 2013: 322). Tal técnica es de utilidad al estudiar los activismos políticos pues puede descubrirse cómo los actores construyen sus identidades en entornos de vida cotidiana, así como la generación de vínculos en comunidades políticas. Así, la observación participante puede ser útil al momento de dar seguimiento a la conformación de solidaridades de grupo a partir de interacciones cotidianas en contextos de despliegue de acción colectiva tendiente a la organización política (Lichterman, citado por Bray, 2013: 323).

Es imperativo que el investigador elimine ideas preconcebidas y prejuicios los cuales pueden ser inconscientes, con el objetivo de lograr una mayor penetración en el

pensamiento de los informantes como recurso para desentrañar algún comportamiento tabú o descifrar complejidades en torno a la vida cotidiana o la comunidad política. Para ello hay que poner atención en las acciones, los actos fallidos y la forma en que piensan (Bray, 2013: 323). Podría decirse que la observación participante se asemeja al trabajo del psicólogo, pues se alienta a la observación fina de conductas y expresiones subjetivas que alientan la acción y dan significado a ésta. El investigador, por tanto, debe echar mano de diversas estrategias para ocupar lugares por tiempo largo que incidan en una comprensión más adecuada de los sujetos sociales y políticos a quienes estudia. Uno de los objetivos de ello es descubrir “discrepancias entre lo que los participantes dicen y creen que debe suceder y lo que sucede de verdad, o entre diferentes aspectos del sistema formal.” (2013: 323) Por otro lado, Bray hace una diferenciación pertinente, al incorporar la *participación observadora*, es decir

“una variante de la observación participativa, se utiliza para describir el trabajo de campo en contextos en los que el investigador tiene una implicación personal fuera del marco inmediato de su trabajo académico. (...) La pertenencia parcial o total de la comunidad o subcultura objeto de investigación ofrece un acceso distinto a la comunidad, y al mismo tiempo conforma las percepciones del investigador de forma totalmente distinta a la de alguien ajeno.” (2013: 325)

Tal aspecto fue clave para nuestra investigación en la medida en que como investigadora pude adentrarme de manera más directa en una de las partes en conflicto (galleros y otras organizaciones bienestaristas) dada mi vinculación personal y biográfica con ésta. De tal suerte que los controles externos del proceso de investigación se exigen como una vía para el logro de una investigación en apego a los contextos estudiados. Cabe destacar que, a pesar de lo expuesto, dicha vinculación hizo posible la realización de la

investigación gracias a la oportunidad de incorporación a espacios de sociabilidad que de otro modo hubiesen sido de difícil acceso, o simplemente serían inaccesibles, en la medida en que el antagonismo político en el que actores (galleros) están inmersos podría generar suspicacia en ellos frente a agentes externos dentro de su organización. Así, la posibilidad de estar en reuniones cerradas en los que se discuten las estrategias y repertorios de acción está abierta.

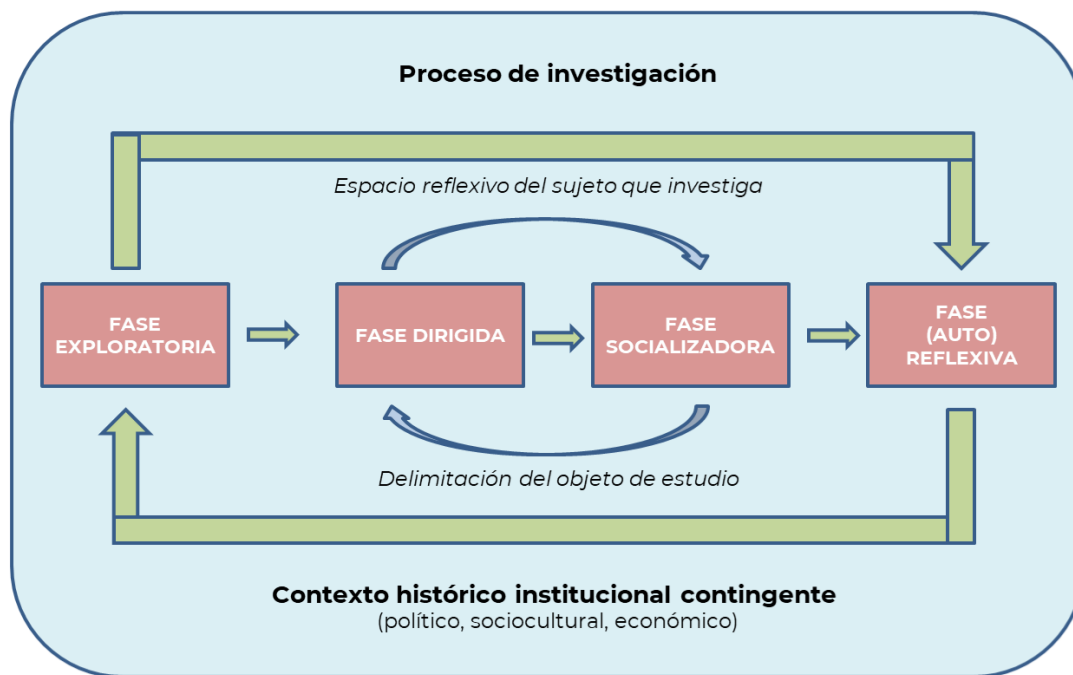
## **Ruta metodológica**

El presente apartado tiene como objetivo la descripción del proceso metodológico adoptado durante la actual investigación desde la posición del investigador. Como resultado de la experiencia en la construcción, desarrollo y realización del proyecto ha sido posible la abstracción del proceso en una serie de fases que describen la experiencia del sujeto que investiga y quien, a su vez, mantiene su capacidad de agencia en la recogida de información, la selección y sistematización de ésta, así como la mutua influencia – intencionada o no– de aquellos con quienes se vincula, al ser incorporados en el diseño de investigación.

El siguiente Esquema del Proceso de Investigación pretende ilustrar el proceso reflexivo del sujeto que investiga en un contexto histórico – institucional contingente en el cual está inmerso y quien, de manera intencionada o no, genera vinculaciones y posicionamientos con los sujetos sociales y los actores políticos a quienes estudia. Es imperativo establecer que el propio investigador es sujeto y actor dentro del marco institucional que apela a aquellos actores a quienes, y con quienes, estudia el contexto de la



relación antagónica, situación que complejiza el proceso de investigación y sugiere cierta reconfiguración subjetiva en términos de creencias o conflictos con la propia posición en el mundo. Dado que una vez finalizada la investigación, las condiciones que hicieron posible la relación de antagonismo permanecen en la vida pública, y privada de este sujeto investigador: no hay modo de escapar a él. Aún establecida la supuesta distancia objetiva requerida para la labor de investigación, se torna prioritario aludir a los procesos reflexivos de quien investiga, pues constantemente aparece una exigencia ético-moral frente aquello que está en el centro de la disputa: el monopolio normativo que atraviesa nuestras relaciones con los animales.



Esquema 1. Proceso de Investigación (Elaboración propia)

## **Fase exploratoria.**

La fase exploratoria se caracterizó por delimitar y definir a los actores directamente involucrados en cada lado del antagonismo político, así como a una serie de actores (sociales, políticos, institucionales) quienes, aunque en apariencia periféricos, su involucramiento y prácticas políticas han contribuido a que los actores principales realicen ciertas acciones en respuesta a ello y, en algunos casos, modifiquen incluso sus estrategias. Esta parte se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales, recopilación de documentos impresos y digitales, revisión hemerográfica (digital e impresa) así como de materiales audiovisuales. Ello con el fin de identificar a los actores (sociales y políticos, colectivos, institucionales e individuales), las asociaciones que lideran y su organización interna, las posibles vinculaciones políticas con otros actores, la detección de escenarios (concretos y/o digitales) en los que se mueven los actores políticos aunque su naturaleza no sea necesariamente política (eventos de reclutamiento o de ocio, plataformas virtuales de socialización, entre los más comunes).

La relevancia de esta fase se expresa en la posibilidad de hacer una delimitación clara y justificada en términos espacio-temporales, dado que en las actividades de recogida de datos apareció información que señalaba las coordenadas históricas y actuales de la relación entre los actores políticos, tanto hacia dentro de su propia adscripción como en relación con el actor antagonista. Fue posible también la demarcación de ciertas alianzas o colaboraciones, así como claros distanciamientos, con actores externos al objetivo principal que persiguen cada uno de los actores colectivos, es decir la defensa de la gallística o defensa de los animales. Esto permitió ampliar y/o acotar, según el caso, el mapa de actores

que al inicio estaban detectados y, como consecuencia, la complejización del antagonismo político que ya no queda circunscrito a una relación clara entre dos actores definidos conceptualmente (galleros –especistas– y antiespecistas). En este sentido, la visión de un conflicto político centrado en dos actores colectivos fue modificada a una ubicada en un contexto histórico e institucional más amplio, con respecto al especificado al momento de la construcción del problema de investigación.

### **Fase dirigida.**

Esta fase tuvo como característica un acercamiento mucho más *intencionado* a campo y a los actores involucrados. Las entrevistas y las conversaciones informales se enfocaron en recoger información mucho más específica con base en la nueva delimitación y descripción de los proyectos políticos que cada uno de los actores persigue, y bajo los supuestos que lo hacen. Fue importante también la recogida de datos con informantes quienes, aunque no mantenían una vinculación directa con las acciones políticas organizadas, sí comunicaron adscribirse a una u otra postura dentro del conflicto político, es decir, aquel que nace de la disputa por el monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales.

En esta fase las técnicas de recogida de datos fueron principalmente la etnografía, la observación participante y la participación observadora. Los contextos de investigación se centraron en la toma del espacio público (marchas o manifestaciones) y entrevistas –previas y posteriores– a los líderes que organizaron los eventos, así como a asistentes/simpatizantes; seguimiento de la prensa y las notas publicadas al respecto; entrevistas con funcionarios y/o seguimiento de la agenda legislativa que apoyan, y los

foros ciudadanos a los cuales convocan. Del mismo presenciamos eventos académicos en los que se debatió la relación entre seres humanos y animales, desde su condición – perspectiva jurídica, social y científica.

### **Fase socializadora.**

Esta fase fue observada en dos vías: aquella de seguimiento y contrastación de prácticas discursivas con los actores involucrados en el antagonismo político (los sujetos a investigar), y una más que involucró a los pares académicos. Se trató de las retroalimentaciones, en términos de conocimiento recogido y de sistematización del mismo, así como los posicionamientos ético – morales que toman un papel prioritario según el proceso de investigación y del sujeto que estudia, aspecto imperativo en nuestro caso.

La primera vía de socialización del conocimiento (o datos e información recabada) se caracterizó principalmente por el seguimiento directo en entrevistas posteriores a los actores, así como la contrastación de los discursos emitidos por los actores involucrados en el antagonismo político, actores periféricos y la prensa (digital e impresa), así como su desenvolvimiento y posicionamientos en plataformas virtuales de socialización (i.e. Facebook, Twitter, WhatsApp). Consideramos este último escenario –digital, virtual– dado que en la información recogida en entrevistas y eventos públicos, la internet y los medios que en ésta están dispuestos han aparecido como una vía importante no sólo para la organización política, sino como un canal para la difusión de las ideas en torno a los proyectos que cada uno de los actores políticos sostiene y persigue.

Cabe mencionar que las recientes reivindicaciones en torno a los derechos (i.e. de las mujeres, de la diversidad sexual, de los animales) han encontrado una mayor posibilidad de difusión y consolidación en la era de la comunicación digital. Actores que poseen una carrera de más de dos décadas en el activismo dan cuenta de la potencia articuladora de discurso y de difusión que ha representado la Internet, tanto en favor de sus proyectos como en contra de estos. De este modo, es más sencillo contactar con otros que manifiestan intereses en común, así como reaccionar frente a las acciones del otro en antagonismo. Bajo esta línea de ideas, es factible observar las tendencias, fuera de la influencia directa por la presencia del investigador, en el contenido y circulación de información, previo a la toma del espacio público o posterior a éste. En síntesis, esta parte refiere a la socialización que los actores efectúan directamente sobre las acciones que realizan y lo que construyen de ella, pero también el acercamiento activo del investigador para rescatar, en diálogo directo con ellos, las percepciones y sentidos de éxito o derrota sobre las estrategias puestas en marcha.

Dentro del proceso reflexivo del investigador, el cual es central en la socialización, se advierte la necesaria vinculación con otros investigadores (pares, tutores, lectores/comentaristas, otros maestros incorporados a la LGAC de adscripción) quienes desde una perspectiva ajena a la investigación, pero poseedores de conocimiento científico y especializado, contribuyen como controles no sólo del trabajo metodológico sino del involucramiento (o incluso distanciamiento) que vive el investigador en su proceso. Ello puede nutrirse a partir de la asistencia a congresos o coloquios, la presentación uno-a-uno en asesorías o seminarios, la socialización con compañeros (pares), es decir, una vigilancia

epistemológica y de posicionamientos frente al objeto de estudio y la vinculación con los actores, y la reflexión propia sobre el ejercicio como investigador.

Como puede observarse en este esquema, existe una relación de ida y vuelta entre las *fases dirigida y socializadora*, ya que en éstas se da una retroalimentación que puede modificar algunos aspectos de la investigación, así como eliminar y consolidar otros. Mucho de lo que ocurre en estas fases se presenta en la parte operativa del proceso (de recogida de datos) y contribuye a observar con detalle si las acciones hasta ahora realizadas dan respuesta o no a la pregunta de investigación, o si ésta debe modificarse o replantearse definitivamente. No quiere decir esto que el proceso en general sea lineal y únicamente aquí se permita hacer ajustes (no debe dejarse de lado el tiempo asignado para el cumplimiento de objetivos dentro del programa), pero la aparición de otros actores o la modificación de sus modelos organizacionales o sistema de creencias podrían darse en esta fase, por lo que es imperativo estar pendientes de estos posibles cambios cuando ya se está inmerso en la investigación y ha avanzado el tiempo dispuesto para esta. De tal manera que puede ser necesaria la ejecución de un diagnóstico en esta fase y esclarecer las posibilidades de avance o de posible reestructura (mínima) del proyecto, antes de dar carpetazo al trabajo de campo y dirigirse a la escritura definitiva de tesis.

### **Fase (auto)reflexiva.**

Aunque hemos acotado desde el inicio que el proceso de investigación es reflexivo en todo momento, es hacia el final de la recogida de datos dispuesta en el cronograma de actividades, la que indica la necesaria reflexión del proceso por parte del investigador.

Existe una flecha que se dirige de la fase final a la fase de inicio precisamente porque la escritura del documento final de investigación (tesis) implica una revisión detallada del proceso, como sujeto y como investigador, y exige observar en este las falencias y los aciertos con el fin de detallar en un reporte metodológico la inmersión en campo y la recogida de datos en general, por las vías que en un inicio se determinaron.

Por ello es importante la escritura de un diario de campo paralelo de reflexiones que sirva de repositorio para las experiencias personales, a nivel subjetivo, que sucedieron durante el proceso de investigación en activo, se relacionen estas directamente o no con el objeto de estudio. Ello contribuirá a hacer más sencilla la auto-reflexión en el caso de proyectos de investigación en los cuales el investigador se encuentra vinculado de manera personal con/en el objeto de estudio, o inmerso en el contexto institucional de manera irremediable. De nuevo, no se trata únicamente de reflexionar sobre lo sucedido en campo con el antagonismo político y los actores involucrados, como es el caso particular, sino de delinear los propios procesos personales que abonan para el proceso de escritura de tesis, y que expresan elecciones, innovaciones y propuestas surgidos durante un momento en la vida del investigador, en el cual dejó la vida privada para mezclarla con las vidas y experiencias de otros, de manera activa y pública, cuando no incluso política.

### **El lugar personal de investigación.**

Antes de presentar y reconstruir el caso, debemos hacer algunas aclaraciones sobre el diseño de la investigación y la ejecución del trabajo de campo. Como es sabido, ningún proceso de investigación es lineal, por lo que el camino del investigador es una suerte de

avances y retrocesos, de toma de decisiones y cambios, así como de fidelidades y apegos a ciertos aspectos del objeto investigado y de la propia labor operativa del estudio del mundo social.

De tal modo que continuamente nos enfrentamos a las dificultades surgidas en torno al miedo a incurrir en sesgos en nuestra relación con el objeto de estudio, tanto en la fase de trabajo de campo como en la propia escritura de este documento. Si hubo algo que marcó a esta investigación fue precisamente la profunda vigilancia, tanto propia como ajena, de estas relaciones. Ello provocó que, por momentos, mantuviéramos una distancia muy cercana y comprometida con la investigación y con ciertos actores, mientras que en otros momentos la cualidad central fuese el desapego.

Es claro el componente ético que circunda a una temática como esta, es decir, el antiespecismo está emparentado con los movimientos y posicionamientos políticos de corte ambientalista, por lo que la reflexión del propio lugar dentro del antagonismo se vuelve personal en otra capa, más allá de la biografía que nos vincula irremediamente al gremio gallero. Esto puso de relieve la innegable influencia del contexto histórico en el cual crecimos, y que coincide con una de las premisas bajo las cuales entendemos la conformación de los actores, lo que nos lleva a afirmar que no somos ajenos a las temáticas ambientalistas que influyeron a toda una generación de jóvenes a finales del siglo XX, quienes son hoy los líderes de las organizaciones en torno a la cuestión animal. De modo que los acercamientos a este antagonismo están informados desde diferentes lugares y agendas de cada uno de los actores colectivos en disputa, que se extienden incluso fuera de la relación de antagonismo.



## **Cronología y fases del trabajo de campo.**

En retrospectiva podemos decir que el trabajo de campo estuvo dividido en tres fases, y sus límites temporales se relacionan con el programa del Doctorado. Comenzamos la fase exploratoria de campo en enero de 2018, un mes antes del inicio de segundo semestre. Este mes de trabajo sirvió para ubicar a las organizaciones, principalmente a los galleros, con quienes se tenía una relación previa. Se generaron unas cuantas entrevistas e identificamos a las personas dentro de las organizaciones. Cabe destacar que el Doctorado tiene designado el tercer semestre para hacer trabajo de campo, por lo que vale aclarar que iniciamos antes de lo programado. Ello con la intención de definir el proyecto de investigación a partir de los hallazgos en este breve periodo. En esta fase imprimimos esfuerzos en conocer las rutas entre la Ciudad de México y el Estado de México, y familiarizarnos con una parte de la geografía por la cual transitaríamos la investigación.

En verano de 2018 pusimos en marcha formalmente el trabajo de campo y realizamos más entrevistas. Debido a los costos no fue posible vivir indefinidamente en la Ciudad de México, pero establecimos comunicación con los actores organizados para realizar viajes cada mes y permanecer ahí por semanas. Estos coincidieron con eventos importantes que contribuyeron a solidificar el papel y proyecto de cada uno de los actores colectivos, y consolidó la idea de la relación de antagonismo entre estos. Tuvimos la oportunidad de atestiguar, en la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, la negación del amparo interpuesto por la Comisión Mexicana para evitar la prohibición de las peleas de gallos en Veracruz en octubre, así como la primera marcha nacional convocada por el

gremio gallero en noviembre. A su vez, asistimos al coloquio “¿Es justificable el uso de toros y gallos en espectáculos?” convocado por el Programa Universitario de Bioética de la UNAM y la Facultad de Ciencias de la misma universidad a finales de noviembre. Días después asistimos al Foro Bienestar Animal, convocado por la *Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático*, presidido por la Diputada del Partido Verde Ecologista de México Alessandra Rojo de la Vega. En este evento tuvimos la posibilidad de interactuar con personas clave dentro de la mencionada comisión, lo que nos dio la oportunidad de agendar una cita y visitar el Congreso de la Ciudad de México –antes Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estos acercamientos a las acciones estratégicas de los actores nos llevaron a corroborar el reconocimiento público recíproco de estos actores dentro de la relación de antagonismo. Es decir, no quedaba duda del conflicto de ida y vuelta entre los galleros y los animalistas pues, de ambas partes, habíamos atestiguado el nombramiento del otro. Este aspecto es clave porque en un inicio existió la duda de si los grupos animalistas reconocían a los galleros como su antagonista, o solamente definían a los taurinos como su enemigo. Por momentos la incertidumbre marcó estos primeros meses de trabajo de campo pues parecía que los galleros actuaban únicamente en reacción a medidas prohibicionistas promovidas en contra de los taurinos. Como veremos más adelante, la tauromaquia es la actividad cultural de uso de animales que ha estado en la mira de los grupos prohibicionistas pero cabe aclarar que los galleros son el grupo que se ha organizado más en respuesta a estos atentados de prohibición.

Como podemos apreciar en la anterior descripción, esta fase estuvo enfocada principalmente en la definición de las directrices del objeto de estudio, la realización de una primera etapa del trabajo de campo, el reconocimiento y ubicación de las organizaciones y actores colectivos, así como la redacción extensa de etnografías. La siguiente fase de investigación estuvo limitada por las exigencias de cuarto y quinto semestre. En primer lugar, la materia optativa en cuarto semestre supuso la revisión de la construcción del Estado mexicano contemporáneo, lo que contribuyó a observar el fenómeno estudiado desde una visión macro de los marcos institucionales que han servido de escenario para la organización política en nuestro país. De modo que la perspectiva analítica se amplió al punto de hacer necesaria la incorporación del nuevo institucionalismo para abordar y comprender los procesos políticos y sociales, pasados y presentes, del Estado mexicano y la sociedad civil organizada. A la par del tiempo en aula, mantuvimos comunicación constante con los líderes de las organizaciones de galleros, primordialmente, y atestiguamos la incorporación de actores colectivos de otros países de América Latina y España.

Durante la segunda mitad de 2019 cursamos la materia *Seminario de Investigación* en CIESAS Occidente, lo que nos dio la oportunidad de compartir con un grupo del Doctorado en Ciencias Sociales, en un curso con enfoque en estudios antropológicos. Este curso contribuyó a fortalecer las técnicas de sistematización de la información recogida en campo con base en su naturaleza, con un enfoque antropológico propio de ese programa de Doctorado. En este momento de la formación disciplinar y la realización del trabajo de campo fue posible delinear el marco teórico conceptual que complementaría la investigación en el tiempo por venir. Además, hizo posible visualizar la extensión del trabajo de campo realizado hasta ese momento, así como las áreas de oportunidad abiertas

para nuestra investigación. Aunado a esto, continuamos haciendo etnografías y observación participante en demostraciones públicas y eventos que continuaron siendo la marca de acción de los actores durante este año en diferentes entidades del país. En resumen, este momento de la investigación consolidó los vasos comunicantes entre los abordajes teóricos y lo observado en campo.

Por fin, el año 2020 trajo consigo un suceso que se convirtió en marca del inicio de esta década: la pandemia por SARS-COV-2. En un inicio esta contingencia sanitaria supuso el riesgo de cese de actividades políticas en extenso, el cual es un pensamiento ingenuo dado que los Estados no pueden ni deben interrumpir sus actividades. Más bien, lo que ocurrió fue que los gobiernos se vieron forzados a reestructurar sus procedimientos con la finalidad de no afectar la legalidad y legitimidad de las decisiones y el funcionamiento adecuado de las instituciones. Ante este panorama se hizo necesario el uso de tecnologías de comunicación remota y mensajería instantánea, y las instituciones y organizaciones políticas no fueron la excepción en su incorporación. De este modo comenzó a entretenerse un uso complejo de plataformas digitales y aplicaciones para la consecución de las actividades de las agrupaciones en antagonismo político. La arena político institucional vio probar sus límites para la acción y pudimos atestiguar el grado de flexibilidad e innovación en diferentes campos. La recogida de datos y el trabajo de campo, como describiremos más adelante, supusieron un área de oportunidad para la creatividad exigida ante el confinamiento impuesto por la contingencia. La respuesta la encontramos en seguir la pauta de los propios actores y definir los mecanismos para evidenciar o mantener registro de la información.

El año 2020 significó el inicio del cierre del trabajo de campo y la recapitulación de la investigación, tanto *in situ* como en contextos digitales o virtuales. Cabe destacar que durante el año 2021 se presentaron algunos eventos que nos llevaron a considerar estirar el límite temporal ya que, más que agregar información novedosa, tales experiencias contribuyeron a cuadrar el círculo de los proyectos políticos enarbolados por los actores colectivos. Más que incorporar información nueva, las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria hicieron posible la visualización y corroboración de algunas prácticas discursivas en torno a las posturas políticas de los actores colectivos. Uno de estos eventos fue un coloquio organizado por la Senadora Jesusa Rodríguez Ramírez en torno a la cuestión animal, evento realizado en su tercer año de ejercicio con el que se propone la incorporación de la sintiencia animal sea tomada en cuenta para el desarrollo de políticas públicas. Esta parte del trabajo de campo se extendió hasta la primera mitad del 2021, se presenta a modo de epílogo en este trabajo, y consolida el cierre de las relaciones recursivas y reflexivas entre las identidades, los proyectos políticos y los contextos de acción –social, político, económico e ideológico– contemplados en esta investigación.

## **Metodología del estudio de caso.**

Es necesario recordar que la idea detrás de la construcción del proyecto de investigación se dio a partir del contacto con los galleros, tanto de manera circunstancial como por la biografía de la investigadora, lo que nos puso en un lugar privilegiado para el establecimiento de una relación de confianza con los informantes líderes de las organizaciones estudiadas, así como el conocimiento de primera mano de información generada *en tiempo real*.

Hacemos esta acotación dado que aquello que presentaremos en este y los subsecuentes capítulos muestra por sí solo esta cercanía con uno de los grupos en antagonismo político, el gremio gallero. De modo que, aunque se efectuaron algunas entrevistas a informantes clave con perfil antiespecista y tuvimos acceso a espacios de discusión organizados principalmente por las agrupaciones antiespecistas, queda claro un matiz diferenciado en las cualidades intrínsecas de la información presentada si comparamos un grupo frente al otro. Por otro lado, no es casual dicha circunstancia en tanto que las propias características del movimiento antiespecista, como podremos ver más adelante, hacen complicado navegar en el mar de organizaciones que lo conforman, al tratarse de un movimiento carente de liderazgos centralizados, como sí ocurre con el caso de los galleros. Lo que hicimos fue utilizar como punto de referencia, por un lado a los legisladores y las iniciativas para detectar las colaboraciones con activistas, y por otro lado su participación en eventos encaminados a posicionar la cuestión animal en algún tema público.

El presente estudio de caso ha sido examinado a partir de la historia y trayectoria seguidas por dos movimientos sociales, el *Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo* –especista, liderado principalmente por el gremio gallero– y por el *Movimiento por los Derechos de los Animales*, de corte antiespecista. En el presente antagonismo político, el objeto en disputa es el monopolio normativo sobre la relación entre seres humanos y animales, la cual se inscribe en un conflicto de mayores alcances filosóficos e históricos: la relación –lucha– entre *el hombre* y la naturaleza. Aunque, como también sostendremos, este antagonismo político comparte similitudes con

otros antagonismos contemporáneos inscritos en lo que ha sido denominado por los propios actores como *guerras culturales*.

Este antagonismo toma hoy los rostros enfrentados de especistas y antiespecistas. Los primeros están conformados por las organizaciones representantes de los distintos sectores que componen a la industria gallística en México, así como otros actores colectivos con quienes han establecido alianzas encaminadas a la defensa de sus prácticas (i.e. económicas, culturales, de empleo), y otras organizaciones en Hispanoamérica y Estados Unidos. A lo largo del trabajo de campo fuimos testigos de la consolidación de relaciones entre el gremio gallero y diversas organizaciones con perfiles variados, cuyas actividades se centran y especializan en actividades y oficios con especies animales específicas, la mayoría de ellas. Así, a este movimiento se aliaron otros actores colectivos entre cuyos perfiles están médicos veterinarios zootecnistas, taurinos, criadores, cirqueros, entrenadores, comercializadores, biólogos, entre las profesiones y oficios más comunes.

Los segundos (antiespecistas) tienen como meta la liberación animal y para ello han generado vinculaciones con distintos actores de la política así como organizaciones transnacionales, con el fin de incidir en la elaboración y modificación de legislaciones de orden local y federal que, hasta el momento, se han enfocado casi exclusivamente en la protección y bienestar de los animales –legislaciones creadas con un trasfondo bienestarista en contraste con el proyecto liberacionista que proponen sus impulsores. Cabe adelantar que, hacia finales del trabajo de campo (año 2021), los activistas por la cuestión animal lograron promover iniciativas de ley con perfil antiespecista/liberacionista.

Hemos definido como objeto de disputa de estos movimientos sociales el *monopolio normativo de la relación entre seres humanos y animales*, en la medida en que aducimos que el antagonismo político surgido de la incompatibilidad de estos dos proyectos – especista y antiespecista– tiene como objetivo definir quiénes mantendrán la propiedad y/o tutela, según el caso, sobre las relaciones diferenciadas que, como seres humanos, establecemos con los animales. Cada uno de estos movimientos busca, tanto por las rutas institucionales vigentes como con la innovación de modelos de organización, abonar al establecimiento formal de su proyecto político desde su base social y cultural, y que éste se traduzca en las normas que regulen las diversas dimensiones de la vida social, específicamente en lo referente a la relación entre seres humanos y animales.

Para el logro del mencionado objetivo, presentaremos los datos recogidos en el trabajo de campo en diversos espacios y a las acciones ejercidas por los actores colectivos, tanto especistas como antiespecistas. Tales acciones y/o estrategias que componen los modelos organizacionales de cada uno de los actores colectivos son comunes en su naturaleza, pero diferenciados según su sistema de creencias. El análisis se hizo con base en la información recabada en entrevistas y conversaciones informales con actores y activistas pertenecientes a ambos movimientos; redacción de etnografías en eventos clave a través de la observación participante y participación observadora en diversos contextos, tanto públicos (i.e. manifestaciones y plantones en espacios públicos) como institucionales (i.e. foros convocados por legisladores –presenciales y virtuales– con convocatoria a actores/activistas sociales y políticos, coloquios en universidades); y el seguimiento de la actividad política y organizacional en grupos y páginas en plataformas virtuales de socialización (i.e. *Facebook* y *Twitter*, principalmente) y aplicaciones de mensajería



instantánea. Sin dejar de lado, por supuesto, la participación en eventos organizados en palenques en diferentes sedes del país.

Las fechas que comprenden el trabajo de campo abarcan desde enero de 2018 hasta mediados de 2021, periodo en el cual la recogida de datos fue intermitente y mediada por las condiciones de la acción organizada de los actores, así como por las circunstancias generadas por la pandemia producto de la aparición del SAR-COV-2 a nivel mundial. El trabajo de campo se desarrolló principalmente en la Ciudad de México y el Estado de México, por lo que la mayor densidad de información proviene de la actividad en estas entidades del país, pero se han incorporado datos recogidos en ciudades importantes de otras entidades (Guadalajara en Jalisco, San Luis Potosí capital, Juriquilla en Querétaro, y León en Guanajuato).

Como consecuencia de la pandemia, las actividades encaminadas a la organización política de los movimientos así como las actividades legislativas, fueron desplazadas a plataformas de comunicación remota por internet (i.e. *Zoom*, *Blue Jeans*), cuyos servicios fueron aprovechados con el objetivo de no cesar actividades y que la distancia –física o territorial, tanto nacional como internacional– no representara un obstáculo para el seguimiento de objetivos y metas que exigían atención inmediata.<sup>14</sup> De este modo, estas

---

<sup>14</sup> En este punto cabe complementar que la realización de estas sesiones para la interacción y difusión de ideas en torno a los activismos de cada movimiento y sus agendas, se coordinó en diversas ocasiones con las plataformas virtuales de socialización. Es decir, mientras que muchas sesiones fueron privadas entre miembros interesados e involucrados en los movimientos, otras de carácter e interés públicos se publicitaron, difundieron y publicaron directamente en las páginas de *Facebook*, *Twitter* y *Periscope* –esta última con menor incidencia en su uso– por parte de sus organizadores, con el fin de que el público pudiese observar y participar, vía chat o sección de comentarios, sobre las temáticas discutidas en tiempo real.

plataformas complementaron el uso ya afianzado de otros servicios de telecomunicación como las aplicaciones de mensajería instantánea (i.e. *WhatsApp*, *Telegram*) ampliamente utilizados por los activistas para la socialización de información. Es por ello que la última parte del trabajo de campo y recogida de datos se realizó bajo las condiciones impuestas institucionalmente, y promovidas por los propios actores involucrados en los movimientos sociales estudiados.

Tal información da pistas contundentes sobre la consolidación de la organización y movilización, tanto social como política, de trascendencia nacional e internacional. Este último aspecto pone de relieve la creación de una red más amplia y compleja de actores en los planos nacional e internacional, información que da cuenta de procesos de organización de los actores, tanto formales como informales, en diversas escalas y niveles. Esto es un indicador de movimientos multicapa en el contexto de globalización actual, observable en redes (trans)nacionales de defensa y de vinculación.

## **Reporte de Trabajo de Campo**

En el actual acápite presentaremos los eventos y contextos de trabajo de campo que seleccionamos para el análisis de esta investigación. La dificultad estribó en que, de entrada, buscábamos retratar las acciones estratégicas de dos actores colectivos diferenciados pero en mutua configuración. Por otro lado, teníamos que estar pendientes también de aquellos sucesos o eventos que sucedieran dentro de la arena político institucional las cuales, con frecuencia, están fuera del alcance o control de los actores interesados. Pero era importante hacer las conexiones entre las ventanas de oportunidad

política y el aprovechamiento de éstas por parte de los actores. A continuación expondremos, cronológicamente agrupados por año, los eventos o contextos seleccionados y las justificaciones en torno a su selección con un breve análisis que anticipa el valor de su selección.

## **AÑO 2018**

El primer año de trabajo de campo (2018) tuvo como objetivo sondear, explorar y (re)conocer los espacios y los protagonistas de los procesos de organización política en torno a la defensa de la gallística. Esto porque un objetivo que buscábamos era afianzar las relaciones de confianza y el vaso comunicante que nos permitiera entrar en el contexto de la relación antagonica. Las organizaciones antiespecistas y la extensión de su entramado colectivo nos eran ajenos para ese momento, de modo que intuimos que la información obtenida de los galleros, así como el avance del trabajo de campo, nos permitirían identificar por espejeo a las organizaciones de la cuestión animal en antagonismo con los galleros.

## **LATINZOO – 18 y 19 de julio de 2018**

Latinzoo es un evento tipo expo realizado en el *World Trade Center* de la Ciudad de México. El perfil del evento se dirige principalmente a los profesionales y estudiantes de medicina veterinaria zootecnista. En este pudimos encontrar *stands* comerciales, tanto de implementos, productos farmacéuticos y tecnología de diagnóstico para especies animales, principalmente domésticas pero también silvestres cuya tenencia personal es legal en nuestro país. Además de estas áreas, había una designada específicamente para expositores y ponencias sobre diferentes temáticas. El enfoque del evento era bienestarista y dirigido

principalmente, como ya dijimos, al gremio médico veterinario pero también al público en general que desea conocer sobre animales o adquirir artículos para sus mascotas.

La asistencia a Latinzoo fue por dos razones principalmente. La primera refiere a que durante el segundo día habría una jornada entera dedicada a la gallística. Esta jornada fue organizada por la Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición (a partir de aquí Asociación Mundial de Criadores), presidida por Abel González Tapia. La segunda era para verificar si había grupos antagonistas protestando, «animalistas», lo cual no ocurrió. De hecho, al entrar al evento me acerqué al área de información en donde estaban varias edecanes a preguntarles sobre si sabían de la ocurrencia de protestas por el evento, a lo que contestaron que no. Aunque sí mostraron sorpresa ante mi pregunta, temiendo que sí hubiera protestas. Debemos aceptar el prejuicio claro en esta situación al asumir automáticamente que cualquier evento de esta índole va a ser repelido por activistas de la cuestión animal. Es decir, este prejuicio está informado por algunos eventos como la campaña en contra de la tienda +kota (Mascota) en Ciudad de México, por lo que consideramos que podía ser factible que sucediera algo similar en un evento con animales enjaulados.

El enfoque de las ponencias sobre la gallística se dirigió tanto a galleros como a estudiantes y profesionales de la medicina veterinaria. Fue el primer evento dentro del trabajo de campo en el que observamos la búsqueda de vinculación de la gallicultura con un gremio externo pero con quien tiene todo para generar una relación, en este caso el ave de combate. Y en un contexto profesional y de difusión externo al palenque y/o los recintos públicos. Pudimos constatar en este evento la predominancia bienestarista en la práctica de

la medicina veterinaria en México, pero en eventos posteriores será clara la bifurcación disciplinar de orden ideológico que comienza a suceder, al menos, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Suprema Corte de Justicia de la Nación – 31 de octubre de 2018**

En esta ocasión tuve la oportunidad de acompañar al Sr. Efraín Rábago Echegoyen, presidente la Sección Nacional, la Comisión Mexicana y Federación de Tradiciones Unidas de México, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se daría la resolución del Amparo en Revisión 163/2018 por la prohibición de las peleas de gallos en el estado de Veracruz. Dada la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el amparo puede verse como un error de estrategia porque, al no ser avalado por la Corte, este generó un precedente jurisprudencial.

Más adelante presentaremos el análisis de la (potencial) trascendencia de esta resolución, no solamente para el Movimiento por los Derechos de los Animales en México, sino incluso a nivel mundial. Adelantamos que, según los analistas del programa Justicia TV en el cual se analizan las resoluciones de la Suprema Corte, ésta representa incluso un logro para el Constitucionalismo internacional, al ser la primera resolución que pone el bienestar animal por encima de los derechos fundamentales de las personas.

### **Mega Marcha Pacífica en Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo**

Un evento paradigmático dentro del trabajo de campo fue esta marcha realizada el 27 de noviembre de 2018. Convocó y reunió personas y organizaciones prácticamente de todo el país, la mayoría de ellos galleros, pero la presencia de los taurinos fue resaltada en medios

de comunicación. Tuvo como ruta los siguientes lugares: Monumento a la Revolución como punto de reunión y salida, dirigidos hacia el Ángel de la Independencia en donde el contingente se detuvo, y tomó rumbo hacia la Casa de Campaña de Andrés Manuel López Obrador, aun Presidente Electo. La mayor parte del contingente permaneció aquí y se desbandó el contingente. Hubo una comitiva que se dirigió al Senado de la República.

En esta marcha fue posible ver, principalmente, a aficionados a la gallística y la tauromaquia, y congregó gente de la mayoría de los estados del país. Esta marcha se inscribe como la primera en su tipo dentro de las manifestaciones convocadas por los galleros, se realizó a días de la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República, lo que generó un sentido de esperanza entre líderes de organizaciones y aficionados.

**Coloquio “¿Es justificable el uso de toros y gallos en espectáculos?” – Programa Universitario de Bioética – Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México – 29 de noviembre de 2018**

Tuvimos conocimiento de este evento a través de los chats grupales de los galleros, en los cuales se instaba a quienes estuvieran en CDMX a asistir, aunque por el listado de invitados y su denominación como coloquio, era obvio que ni galleros ni taurinos estaban invitados a participar. Este evento fue fundamental para observar las dinámicas que han comenzado a darse hacia dentro de un centro universitario y de investigación científica como suponemos es la Facultad de Ciencias de la UNAM, y la influencia que tiene actualmente el enfoque antiespecista en la generación de conocimiento con cierta línea ideológica, así como en los activismos alimentados desde las aulas.

Ello también gana relevancia por la influencia que el propio Programa de Bioética puede llegar a tener extramuros a través de sus publicaciones. Aunque no estuvo presente en el evento, en el póster aparecía el nombre de la Dra. Paulina Rivero Weber para dar la conferencia inaugural, y la presentaba como Directora del Programa Universitario de Bioética. La obra de la mencionada doctora es referencia para el movimiento antiespecista: Zooética, publicado por el Fondo de Cultura Económica en 2018.

En este evento no encontramos a gente adscrita a la Sección Nacional o la Comisión Mexicana, pero sí de la Asociación Mundial de Criadores, y a algunos galleros que conocí en Latinzoo. Tuvimos la suerte, por azares de la organización del evento, de conocer a otros activistas bienestaristas, miembros y líderes de la Unión de Profesionistas por el Bienestar Animal, los cuales ganarán relevancia en un futuro cercano para esta investigación, pues se sumarán a un movimiento más integral por la cuestión animal con las organizaciones de galleros y Tauromaquia MX. Por lo pronto diremos que la casualidad a veces es la mejor aliada pero, para ello, debemos estar alertas y bajar las defensas, pues en cualquier momento los elementos pueden alinearse.

El interés en este evento, por la clara alusión a los gallos en un contexto académico, exigía nuestra presencia ahí. Lo paradigmático de este evento para esta investigación fue que contribuyó a nuestra incorporación más orgánica al entramado de las relaciones de los activistas bienestaristas. Y en ello pudimos atestiguar la extensión de las relaciones entre organizaciones y activistas y aprovechar la atomización de acción colectiva en torno a la

defensa de otras actividades que no se limitan únicamente a la gallicultura o la tauromaquia.

Asistir a este evento nos dio la oportunidad de conocer a más activistas, entre ellos a dos integrantes de Tauromaquia MX quienes tuvieron a bien hacer de nuestro conocimiento un evento más, de gran importancia para el trabajo de campo y que abrió otras puertas para el cumplimiento de nuestro objetivo de investigación. Este evento fue el Foro Bienestar Animal, del cual hablaremos a continuación.

**Foro Bienestar Animal – Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático – 12 de diciembre de 2018**

Este evento, convocado por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la I Legislatura de la Ciudad de México, estuvo presidido por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, perteneciente al Partido Verde Ecologista de México. Al tratarse de un evento público presentó un panel de ponentes diverso en sus abordajes e intereses en torno a la cuestión animal. Hubo líderes de organizaciones y de colegios profesionales, tanto con perspectiva bienestarista como con enfoque antiespecista. Algunas de las organizaciones de activistas presentes mantienen relación con la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en 2016, y hubo margen, dentro del tiempo designado para preguntas y respuestas, de debate entre los presentes. Los galleros no fueron invitados a este evento pero sí Tauromaquia MX, representada por su director Pepe Saborit quien, más adelante, comenzará a consolidar relaciones con las organizaciones de galleros.



En este evento comenzamos a consolidar la extensión y entrelazamiento de relaciones entre activistas y las organizaciones que lideran, y que este evento al ser convocado por el Legislativo de la Ciudad de México, fue más incluyente de diversos actores y organizaciones ciudadanas en un recinto público. Este foro y el coloquio en el Programa Universitario de Bioética, ofrecen dos versiones de interacción diferenciada, por lo que nos lleva a afirmar que el contexto importa.

### **Entrevista en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México – 13 de diciembre de 2018**

En el Foro Bienestar Animal pude conocer a Julio César Pérez, secretario asesor de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, con quien pude concertar una cita para el día siguiente en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Esta entrevista fue muy ilustrativa en cuanto a los cambios que ha sufrido la Ciudad de México de su paso de Distrito Federal a entidad federativa, y la conformación de los poderes de gobierno y sus facultades. De modo que en esta parte del trabajo de campo logramos cuadrar el círculo en términos de los alcances de las organizaciones ciudadanas en su acción concertada con actores de la política institucionalizada, y los canales habilitados institucionalmente para la incorporación de las demandas sociales *de vanguardia*, como ellos mismos los refieren.

### **Entrevista Dra. Claudia Edwards – Directora de Programas - Humane Society International sede México.**

Estos eventos proporcionaron la posibilidad de acercarnos al lado antiespecista/animalista de la relación antagónica, la cual no habíamos podido contactar en gran medida por sus propias características como actor colectivo y sus prácticas de control. A través de estos

eventos pudimos conocer directamente y contactar a algunos activistas de este lado de la relación, además de verificar su participación activa dentro de la agenda animalista de la Ciudad de México. Entre ellos está la Dra. Claudia Edwards de la *Humane Society International* con sede en México, a quien pudimos entrevistar y quien fue muy amable en todo momento.

Debemos exponer en esta parte que fue complicado hacer vinculaciones con organizaciones animalistas o activistas antiespecistas, pues actúan en algunos casos de manera perspicaz si no confirmas de antemano tu filiación o simpatía a su proyecto político. De hecho, tuvimos a bien enviar solicitudes para participar como voluntarios a través de los buzones colocados en las páginas web, tanto de *AnimaNaturalis* como de *Animal Heroes*, y nuestras peticiones no fueron respondidas. En este aspecto, la Dra. Edwards fue muy abierta y accesible en su tiempo y amena en su trato. Al referirle el tema de investigación nunca cuestionó nuestra filiación y contestó todas las preguntas realizadas.

En esta interacción tuvimos la oportunidad de conocer la forma en que operan, no solamente la *Humane Society International* (HSI) en México, sino también otras organizaciones con las cuales está vinculada aquí y en otros países, principalmente en Estados Unidos. La organización *PETA* (*People for the Ethical Treatment of Animals* – Personas por el Trato Ético de los Animales) es una de las cuales trabajan mano a mano con la HSI, ya que cada una tiene objetivos diferenciados, aunque su meta es la misma.

Como podemos concluir de este primer año de trabajo de campo, su principal ganancia fue la de atestiguar presencialmente la consolidación de alianzas entre los galleros y aquellos

líderes de organizaciones adscritas a otras actividades culturales que buscan repeler también las legislaciones prohibicionistas en torno a la cuestión animal. Implicó también la constatación del antagonismo entre grupos antiespecistas, los cuales fueron ubicados en sus contextos institucionales en plena acción. De este modo la relación antagonista apareció de manera orgánica y no sólo asumiéndola discursivamente o a partir de actividad en contextos virtuales.

Fue posible también conocer los alcances históricos de las organizaciones políticas y definir las ventanas que ofrecen cada una de estas organizaciones para observar los diferentes momentos institucionales que han atravesado a nuestro país durante al menos los últimos 50 años. De más está decir que en esta parte del trabajo de campo también fue posible identificar y definir algunos antagonismos hacia dentro de, por lo menos, los galleros. Esto fue posible gracias a la cercanía con el actor colectivo, a diferencia del lado antiespecista.

## **AÑO 2019**

Durante 2019 hicimos etnografías en dos sedes del Mega Derby Intercontinental, la primera en febrero en Guadalajara, Jalisco, y la segunda en Juriquilla, Querétaro. A su vez, estuvimos presentes en dos marchas, una de ellas en septiembre en la ciudad de Guadalajara que congregó principalmente a galleros pero también a algunas personas vinculadas a la tauromaquia. La segunda de estas marchas realizada en Ciudad de México en diciembre resultó en una experiencia renovada en comparación con lo que habíamos estado atestiguando en estas demostraciones. A continuación presentamos una síntesis de cada uno de estos sucesos.

### **Guadalajara, Jalisco – Mega Derby Intercontinental – 16 y 17 de febrero de 2019**

La etnografía en Guadalajara revierte importancia en tanto que durante este evento se inauguran, por así decirlo, las actividades de trabajo dedicadas a lograr el registro de un partido político denominado FORTE –Partido para el Fortalecimiento de las Tradiciones y el Empleo– frente al Instituto Nacional Electoral. De este modo observamos dos aspectos en la organización política de los galleros: por un lado la búsqueda de conformar un partido que aglutine no solamente a galleros, sino a cualquier gremio que, proponen, no se sienta representado por la clase política que promueve agendas políticas que demeritan la calidad de vida y el trabajo digno de los mexicanos promedio. Por otro lado, queda claro cómo el palenque continúa siendo un centro en el cual se articulan las relaciones entre los líderes del movimiento y el resto de los aficionados (criadores, empresarios) y es la caja de resonancia en la cual se oficializan muchas de las prácticas que guían la acción colectiva.

### **Juriquilla, Querétaro – 29, 30 y 31 de marzo de 2019**

Elegimos este evento por dos razones. La primera refiere a que se trata de un evento premium dentro del circuito de sedes del Mega Derby Intercontinental. Al ser premium, se hace una selección y se admite a los mejores partidos para participar en el torneo. Ello redundaba en que una buena proporción de los partidos provengan de Estados Unidos, pero también de países centroamericanos, como Honduras y Guatemala. La segunda razón es que se trata de un evento realizado en el Hotel Grand Misión Juriquilla en Querétaro, el cual hace las acomodaciones necesarias para albergar a los participantes. De este modo, consideramos que podíamos sacar provecho respecto a entrevistas y dinámicas del evento.

Cabe agregar que esta sede tiene valor histórico pues fue la primera del Mega Derby hace unos 20 años. Hoy el evento cuanto con siete sedes a nivel nacional.

### **Guadalajara, Jalisco – Marcha en contra de la prohibición de las peleas de gallos en el palenque de las Fiestas de Octubre – 05 de septiembre de 2019**

El llamado a marchar en el municipio de Guadalajara fue ante la noticia que indicaba que para la edición 2020 de las Fiestas de Octubre realizadas en esta ciudad, el palenque no obtendría permiso para la realización de combates de gallos. Recordemos que el palenque también sirve como escenario para la presentación de artistas de música popular, por lo que la negativa del permiso afecta sólo a la actividad gallística dentro del recinto y a las personas vinculadas a estas, como jueces, corredores, riferas, así como la derrama de las propias peleas. Una justificación más para la realización de esta marcha fue que el mismo lugar en el que se desarrolla el palenque de las Fiestas de Octubre servía, en su momento, como sede del Mega Derby Intercontinental, por lo que la prohibición de peleas de gallos en este establecimiento podía afectar a ambos eventos y empresarios. Ello sin tomar en cuenta que esta medida se ampliara a todo el estado de Jalisco.

### **Ciudad de México - Marcha #NoalaLeyVarela – 03 de diciembre de 2019**

Mientras que 2018 fue de acercamiento, exploración y definición de los actores colectivos, sus identidades y repertorios de acción, 2019 implicó atestiguar la consolidación de un actor colectivo “especista” mucho más amplio y complejo en objetivos, demandas y liderazgos. Las pistas que comenzaron a asomarse sobre las alianzas con actores de otras actividades y profesiones, terminaron por mostrarse en el espacio público y a reconocerse como aliados frente a sus antagonistas antiespecistas.

La marcha que consideramos será la más importante de este periodo de trabajo de campo ocurrió de nueva cuenta en la Ciudad de México. La valía de esta manifestación pública para el presente trabajo será el liderazgo activo que mostró el gremio de médicos veterinarios zootecnistas, tanto los profesionales como el propio estudiantado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Quienes tomaron las calles fueron aquellos con perfil bienestarista. Esta demostración buscó repeler la iniciativa de ley presentada por la Diputada de la Ciudad de México Leticia Varela, una iniciativa que por primera vez incorpora el lenguaje antiespecista de manera clara y explícita. Un avance, sin lugar a dudas, para el movimiento por los derechos de los animales en México.

Cabe acotar en este espacio que hubo una contra marcha en esta ocasión, pues activistas por la cuestión animal realizaron un plantón para el cual se dieron cita a las 9:00 de la mañana de ese mismo día en la escalinata de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Mientras tanto dentro del recinto de votaba favorablemente la Ley Olimpia por lo que, a la llegada del contingente bienestarista en contra de la Ley Varela, se encontraron con manifestantes feministas que, como ya hemos planteado en este trabajo, el feminismo más radical se asume antiespecista.

\*\*\*

En síntesis podemos decir que los contingentes de las marchas de 2019 quizás se mostraron un poco menos numerosos en comparación con el contingente de la Mega Marcha Pacífica de noviembre de 2018. Lo que sí podemos rescatar es la demostración de un entramado de organizaciones y liderazgos mucho más sólido que, como veremos, avanza de manera

reactiva a las iniciativas de ley propuestas en el Legislativo de la Ciudad de México con enfoque antiespecista.

## **AÑO 2020**

El año 2020 abrió nuevos retos para el trabajo de campo, el cual debía ser el último designado para su realización. En marzo de ese año, las actividades públicas fueron interrumpidas indefinidamente como consecuencia de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (o COVID-19, como se le refiere coloquialmente). Cabe resaltar que, a pesar de los pronósticos, esta contingencia tuvo una gran relevancia para el activismo y, por tanto, para la presente investigación. Son al menos dos puntos a los que nos podemos referir, el primero de carácter institucional, y el segundo concerniente a la organización política. Con respecto al primer punto, pudimos atestiguar la versatilidad de las instituciones y organizaciones políticas para continuar con el seguimiento de las actividades políticas y no cesarlas, además de poner el acento en los procedimientos para garantizar legalidad y legitimidad a estos. Por otro lado, las organizaciones de actores colectivos aprovecharon las tecnologías disponibles para la conexión remota y así generar vinculaciones de valor para la organización política. De modo que observaremos la implicación del entramado de los actores colectivos en el plano transnacional.

Al estar en pausa la realización de las peleas de gallos, parece que se abrió espacio para el ocio, el cual fue dedicado a conversatorios y reflexiones en torno a la defensa del ave combatiente. Por el lado de los antiespecistas y activistas animalistas hubo un efecto similar, ya que también se incrementó el número de conversatorios a través de Facebook Live, de modo que fue más sencillo dar seguimiento a las actividades realizadas por el otro

en la relación antagónica. La etnografía digital fue el método a seguir a partir de este momento y el seguimiento de las actividades fue hasta cierto punto más sencillo en la medida en que las notificaciones sobre eventos, tanto de especistas (bienestaristas) como antiespecistas, fueron comunicadas y compartidas vía chats grupales de WhatsApp y los grupos cerrados de Facebook, así como las propias notificaciones de eventos sugeridos por Facebook.

En esta etapa lograremos un balance mayor en los eventos convocados tanto por bienestaristas como por antiespecistas, lo cual benefició a esta investigación. Esta última parte del trabajo de campo fue complementada con algunos eventos ocurridos en la primera mitad de 2021 los cuales, aunque ya escapan al tiempo delimitado para el trabajo de campo al inicio de la investigación, estos se toman en cuenta a modo de epílogo porque son indicadores de que la coyuntura permitió que el proyecto antiespecista lograra llegar al Senado de la República. Es decir, sostenemos que fue precisamente la pandemia por SARS-CoV-2 la que atomizó la sedimentación de un proyecto político ya no solamente basado en argumentaciones primordialmente ético-filosóficas, sino de seguridad a la existencia como especie ante la amenaza de futuras pandemias por procesos de zoonosis, un riesgo siempre latente por nuestra *cercanía* con el mundo animal.

\*\*\*

### **Bloque Internacional de Defensa del Ave Combativa – Julio de 2020 en adelante**

La actividad de los especistas tomó otro nivel cuando las organizaciones de galleros aquí en México entraron en contacto con una *organización*, la cual se autodenominó Bloque



Internacional de Defensa del Ave Combativa (a partir de aquí Bloque Internacional), el cual congrega organizaciones formales con sede en la mayoría de los países latinoamericanos, España y algunos galleros estadounidenses.

El Bloque Internacional se inscribe como un ejercicio de diálogo y encuentro entre galleros cuya cultura, tanto en la cría y combate de aves, así como en sus realidades institucionales en sus países, distan de ser equiparables. A partir de la etnografía que pudimos desarrollar, nos dimos cuenta de las dificultades para concertar acuerdos en los meses posteriores, aunque del primer evento puede decirse que fue un éxito. El Bloque Internacional, podemos decir entonces, surgió como una expresión de solidaridad ante el avance de la homologación cultural que busca eliminar ciertas prácticas tradicionales en América Latina, según lo exponen ellos mismos.

Buscan generar conocimiento estratégico en torno a la defensa del ave de combate y las peleas de gallos en América Latina y España. Los organizadores principales son galleros radicados en Colombia, quienes a su vez cuentan con una organización legalmente constituida en ese país llamada *Fedegallos Colombian* (sic). El perfil profesional de los líderes de esta organización es académico, pues se dedican a la docencia principalmente.

El evento, al ser organizado desde Colombia, los líderes de ese país desconocían la dinámica de las organizaciones acá en México, de modo que en las primeras reuniones se hicieron patentes algunas diferencias, al menos entre quienes participaban desde México. Este conversatorio realizado vía Zoom ocurrió del 15 al 18 de julio de 2020, en un momento en el que la comunicación remota ya se había vuelto una práctica frecuente en

contextos educativos y empresariales, lo que contribuyó a que personas que no suelen utilizar este tipo de tecnologías estuvieran más socializadas con estas, dadas las condiciones coyunturales.

**Conversatorio “Defensa animal movimiento moral por la salud social” (sic).**

**Convocado por Vanessa Bauche.**

Este conversatorio fue difundido en uno de los chats de galleros. Lo elegimos para el caso pues es un ejemplo de la coordinación de discursos que diversos actores ejecutan con el fin de robustecer ideológicamente su proyecto político. La actriz y activista por una cultura de paz Vanessa Bauche tuvo a bien organizar este conversatorio en su página de Facebook personal. Entre sus invitados estuvo la Diputada de la Ciudad de México Leticia Varela, proponente de la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal”, conocida coloquialmente como #LeyVarela, en la I Legislatura de la Ciudad de México.

Este evento contribuye a exponer un discurso que construido por los activistas de la cuestión animal, es decir, la relación causalista entre el maltrato animal y la violencia social. Dadas el activismo de la anfitriona del evento, durante la sesión se hicieron vinculaciones entre la erradicación de las prácticas que consideran de maltrato animal para fomentar una cultura de paz en la Ciudad de México. En este conversatorio es posible observar la vinculación entre figuras públicas (del entretenimiento en este caso) activistas, con personas dedicadas al servicio público.

## **AÑO 2021**

La decisión de hacer un cierre complementario del trabajo de campo en 2021 ocurre como consecuencia de la contingencia sanitaria. Ante la disposición y facilidad para la conexión remota, y quitando de por medio los desplazamientos, las reuniones, conversatorios y coloquios se incrementaron en su disponibilidad y posibilidad de asistencia. Ello llevó a que, a pesar de estar separados y radicar en diferentes países, los activistas y funcionarios públicos pudieran concretar, al menos discursivamente, el redondeo de la ideas detrás de sus proyectos políticos.

### **#LosAnimalesNoSomosCosas - Foro por el Reconocimiento de los Derechos de los Animales - 17 de febrero de 2021**

Este conversatorio organizado por la Senadora de MORENA Jesusa Rodríguez Ramírez fue transmitido a través de las redes sociales oficiales del Senado de la República, así como a través de la página oficial de la Senadora. En este conversatorio se discutió principalmente la sintiencia animal, misma que se busca incorporar en las legislaciones en torno a la cuestión animal. Participaron ponentes de diferentes países como Chile, Argentina, España, Italia, Estados Unidos, Canadá y por supuesto México. La ocasión fue aprovechada también para discurrir sobre el actual estado de las cosas con respecto a la pandemia por SARS-CoV-2 al argüir que ésta fue resultado, del mismo modo otras epidemias y pandemias ocurridas durante las últimas dos décadas, por el consumo de animales.

**EJE III**  
**CONSTRUCCIÓN DEL CASO DE**  
**ESTUDIO**

## **Introducción.**

El presente texto parte de las categorías de análisis presentadas en el apartado metodológico, que van desde la escala micro correspondiente a la conformación de los actores colectivos, hasta la macro referente a la arena político institucional, pasando por un análisis meso en torno a la coordinación social del actor estratégico. En este sentido, vale aclarar que este capítulo es de carácter descriptivo e interpretativo, de modo que los hallazgos generales y la discusión teórica serán presentados en capítulos posteriores de esta tesis. Por el momento, estableceremos las guías que sigue la presentación de resultados en el presente capítulo.

El aspecto micro de análisis de la presente investigación refiere a la conformación de los actores colectivos y tiene como concepto eje la identidad. Es decir, en este punto nos detendremos a describir y delinear los aspectos relacionales entre los miembros de un movimiento con respecto a los miembros del otro movimiento, y cómo esto ha dado como resultado un antagonismo político. Es importante establecer los marcajes de la relación amigo/enemigo entre los actores de ambos movimientos, en suma, su mutua constitución como antagonistas en la esfera pública. Esta relación puede abstraerse a partir de las discursividades de los actores ya que, como postulan Laclau y Mouffe, el antagonismo resulta frente a la imposibilidad que grupos y agentes tienen de adquirir identidades completas y positivas (Howarth, 1997: 121-122). De ahí que el gallero sólo se sepa especista una vez que fue informado por el antiespecista, aquel que busca la erradicación de la actividad que sostiene la identidad del gallero: el combate de aves finas. Este proceso de conformación identitaria en antagonismo es el sedimento de la acción colectiva y debe ser

comprendido de base para lograr acceder a la comprensión de la organización política. De no hacerlo, se pierde el contenido político que hace posible la acción política.

Una vez pasado este momento han sido sentadas las bases para la presentación de la dimensión estratégica del actor colectivo en un nivel medio o meso de análisis. Aquí el enfoque se pone en las evidencias observables en repertorios y modelos organizacionales posibles a través de estrategias y recursos, propios de la coordinación social, necesarios para dar a los actores *movimiento*. Es decir, nos interesa identificar y exponer las relaciones existentes entre las identidades de aquellos en antagonismo político por un objeto en disputa, con las acciones de coordinación social propias de cada uno de estos actores, y en su relación con el entramado institucional que hace posible el actuar político. Estos modelos y repertorios comprenden asociaciones y agrupaciones, alianzas y comunidades, que poseen elementos tanto simbólico-expresivos como instrumentales. Vale recalcar en este espacio la aparición de redes transnacionales, de defensa y vinculación, conformadas por los actores colectivos y que han contribuido a complejizar, por un lado, la organización política, y por otro a ampliar el conocimiento sobre el funcionamiento de estas redes.

Por último, el aspecto macro toma cuerpo y aparece gracias a los marcos institucionales en los que las identidades sedimentan, los antagonismos se consolidan a pesar de su notable contingencia, los actores se organizan, y los proyectos políticos se consolidan o desvanecen. Recordemos con Giddens (1991) que la acción mantiene relaciones recursivas y reflexivas con el contexto –social, político, económico, ideológico– de modo que la agencia no se da en un vacío institucional. Por tanto, y llevando la metáfora hasta sus últimas consecuencias, la *arena* político institucional ofrece un terreno que es

ambas cosas: una superficie con relativa estabilidad que permite y condiciona el andar pero, a su vez, una superficie maleable y contingente que ofrece la posibilidad de cambio. En este sentido, el enfoque de este análisis es identificar los recursos institucionales, y su uso común y/o diferenciado por parte de los actores colectivos, en el supuesto devenir histórico e institucional propio de la arena política en la cual se mueven y antagonizan. Aquí aparecen las comunidades políticas y epistémicas, las coaliciones políticas, y los marcos institucionales a los cuales atienden y de los que participan activamente, en tanto agentes expertos.

## **ANÁLISIS MICRO**

### **CONFORMACIÓN DE LOS ACTORES COLECTIVOS**

#### **Identidades políticas en proceso**

La presente investigación enfocó el análisis en el antagonismo entre galleros y grupos antiespecistas. Como ya hemos explicado en otras partes de este trabajo, esta relación antagonica devela la condensación del pensamiento antiespecista fuera del nicho al que pertenecía y las ideas provenientes de un posicionamiento personal de grupo trascienden estos espacios para entonces ocupar la *realidad mainstream*.

Lo que debemos puntualizar es que, lo que había existido dentro del activismo era referido como «animalismo», el modo en que es conocido de manera coloquial este tipo de activismo , y que durante la última década ha mostrado un deslizamiento hacia la radicalización más apegada al «antiespecismo». Es decir, pasamos de un posicionamiento

bienestarista del tratamiento de los animales hacia uno de corte liberacionista. Lo cierto es que en la actualidad conviven ambas formas de activismo, a cualquiera de estas formas de posición política se le denomina coloquialmente *animalismo*, y a los activistas *animalistas*. Lo que hemos comenzado a observar es una disputa de la propia noción, pues los activistas referidos como especistas reclaman la reapropiación de las palabras «animalismo» y «animalista» al asumir que ellos son los verdaderos amantes de los animales, y que sus enemigos son en realidad *pseudo* animalistas.

Recordemos que la identidad de los galleros surge alrededor de una actividad esencial: el combate de aves finas, los gallos. Alrededor de este fin último hay un engranaje sólido que comienza, podría decirse, con la cría del ave de combate y, a partir de la selección de los mejores ejemplares masculinos, continuar con la preparación de éstos para llegar al palenque y enfrentar el combate definitivo que, incluso, puede terminar con la vida no sólo de uno, sino de ambos ejemplares. Prácticamente todas las actividades y oficios (profesionalización) de personas desprendidos de estas implican de facto el gusto o afición por este deporte. De modo que pocos escapan al gusto por las aves, y se apegan únicamente a la actividad (económica, profesional) sin ir más allá.

Lo que describimos es un patrón de actividades que sustentan una *pasión* por el gallo de pelea, el elemento aglutinador de las relaciones sociales y económicas entre los galleros. En este plano, estas identidades aún permanecen en lo social y su nivel de organización se da con base en los intereses, preferencias y recursos de los galleros.



Ahora bien, como gremio organizado formalmente, los galleros lo hacen hasta la segunda mitad del siglo XX. Dadas las condiciones políticas del país en esa época, los galleros se verán en la necesidad de crear una organización que les otorgue una imagen legítima como productores avícolas, ya no sólo como un agente que se organiza en la clandestinidad para realizar sus *compromisos* de peleas de gallos. Es importante recalcar que la creación de la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate A.C. (de aquí en adelante *Sección Nacional*) en 1973, manifiesta en sí misma las condiciones de México en esa década: 1) impuestas durante el periodo de Miguel Alemán Valdés en las formas de organización de corte corporativista, y 2) los galleros se ven obligados a “incorporarse” a este sistema corporativista en respuesta a la corrupción y la violencia política propia de este periodo, de la cual eran objeto al entrar en contacto con elementos de las policías municipales y estatales.

Lo que podemos establecer en este momento de la historia contemporánea de nuestro país, es la puntualización del Estado, o elementos del aparato estatal, como los antagonistas percibidos por los galleros. El entramado de corrupción institucionalizada en el país, así como la desprotección ante los actos de abuso de autoridad ante por lo menos las policías, llevó a algunos galleros, profesionistas y vinculados al servicio público federal, a establecer las bases de dicha asociación.

Este es un tercer punto clave en este proceso. El Dr. Bixler y el Dr. Obregón logran obtener el registro de la Sección Nacional precisamente ante las oportunidades que pudieron tomar y las relaciones interinstitucionales con funcionarios clave dentro de la administración pública federal. Recordemos en este momento que la década de 1970 se

caracterizó por un Estado de vigilancia policial de la asociación política, por lo que la sospecha de ésta obligaba a la persecución y disolución de las formas de asociación política. Estrategias del sistema para promover su propia permanencia. La Sección Nacional tomó entonces como objetivos la defensa de la gallística de los ataques de estas instancias públicas, principalmente judiciales.

La Sección Nacional es la primera organización de este tipo en respaldar a la gallística y otorgar legitimidad a los clubes gallísticos. Vemos que se trata del esquema organizativo de una actividad como esta. Las peleas de gallos no están prohibidas a nivel constitucional, lo que sí ha estado prohibido es el cruce organizado de apuestas. De modo que pueden acordarse compromisos entre partidos, amistosos, y estos no deberán ser penalizados legalmente. Lo cierto es que las peleas de gallos están asociadas casi irreductiblemente a las apuestas organizadas, y es de esta relación que surgió y se alimentó la idea de prohibición. Esto, aunado a eventos la leyenda negra asociada a los gallos y los palenques.

## **Sistema de creencias**

Hemos tomado del Modelo de Coaliciones Promotoras el Sistema de Creencias (Sabatier y Jenkins-Smith, 1993: 16-17), y desarrollado a partir de él las premisas que hemos observado en las prácticas discursivas de aquellos en antagonismo. Esta pieza del modelo mencionado contribuye a aglutinar diversas líneas de pensamiento en torno al conflicto pues, como hemos visto, la estructura de estos actores colectivos dista de ser homogénea. Lo que hicimos, por tanto, fue recoger la diversidad de teorizaciones y asunciones causales

expresadas por los actores, encontradas en la literatura especializada, o plasmadas en las iniciativas de legislación llevadas a las Asambleas. Al final, alguna de estas han logrado dejar el papel y se han echado a andar en programas de gobierno o incluso ya han sido incorporadas a Códigos Penales en la gran mayoría de las entidades federativas.

A continuación en el cuadro 2 presentamos un desglose de creencias, a modo de relación dicotómica y en antagonismo, de argumentos que tanto antiespecistas como especistas (galleros y agrupaciones bienestaristas) utilizan para dar sustento y cuerpo a sus demandas, y que incorporan como parte de su proceso de configuración identitaria dentro de sus grupos de adscripción ideológica y política.

<b>Cuadro 2. Sistema de creencias de la relación antagónica especistas y grupos antiespecistas.</b>		
<b>Núcleo profundo (normativo)</b>	<b>Cercano al núcleo (política pública)</b>	<b>Aspectos secundarios</b>
<b>Derechos humanos vs. Derechos de los animales</b>	Riesgo de pérdida de goce de derechos humanos vs. Prevalencia del bienestar animal y sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de mercado más regulación vs. Mayor control y regulación por parte de los gobiernos, así como legislaciones prohibicionistas en los casos que aplique.</li> <li>• Estrategias de desarrollo económico, científico y tecnológico, tanto en el sector público como el privado vs. Estrategias de regulación y prohibición de ciertas prácticas por el uso de animales, sin importar las características de</li> </ul>
<b>Derecho negativo vs. Derecho positivo</b>	Los derechos de los animales son dependientes de las necesidades humanas vs. Los derechos de los animales merecen autonomía propia.	
<b>Antropocentrismo vs. Antiespecismo</b>	Cambio en el margen de acción humana (económica, productiva, sociocultural) vs. Ampliación de las garantías hacia los animales	
<b>Libertad (permisividad) vs. Prohibición (intervencionismo)</b>	Énfasis en la autorregulación de las relaciones en el mercado vs. Énfasis en las intervención del Estado en las relaciones privadas	

<b>Cultura vs. Tortura</b>	Protección de las tradiciones que involucran animales y están asociadas a identidades colectivas vs. Reestructura del lenguaje que cambia el sentido y significado de las aludidas tradiciones	<p>dicho uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas enfocadas a la protección y desarrollo de los seres humanos con la intención de disminuir violencias estructurales vs. Políticas enfocadas a la protección de los animales, sin importar los contextos sociales, políticos y económicos de aplicación.</li> <li>• Promoción de acciones que garanticen la alimentación y sustento de las poblaciones humanas, y que incluya todos los grupos alimentarios vs. Promoción de estilos de vida en los que se disminuya o desaparezca el consumo de productos derivados de los animales</li> </ul>
<b>Objeto (propiedad) vs. Sujetos de derecho</b>	Los animales domésticos son cosas frente a la ley, por lo cual pueden ser objetos de propiedad personal vs. Los animales son seres sintientes por lo cual deben acceder al carácter de sujeto de derechos y ser tutelados (no apropiados) por los seres humanos	
<b>Ser racional vs. Ser sintiente</b>	Preeminencia del metarrelato de racionalidad (humanismo) vs. Incorporación de otros seres vivos dentro de la conformación (decisiones) de la estructura social, política y económica	
<b>Agencia humana vs. Agencia animal</b>	Sólo los seres humanos poseen la capacidad de participar en la comunidad política vs. Los animales presentan diversos niveles de agencia, por lo que denotan inteligencia y merecen participar de la comunidad política a través de la tutela humana.	
<b>Actividades formativas vs. Actividades violentas</b>	Los seres humanos se benefician de las actividades de crianza y producción agropecuaria vs. Tales actividades fomentan la configuración de sujetos violentos	
<b>Capacidades humanas vs. Capacidades animales</b>	Sólo los seres humanos tienen capacidades (pensamiento, toma de decisiones, comunicación) para ejercer ciudadanía; los animales carecen de dichas capacidades vs. Los animales	

	son pacientes morales y pueden estar bajo la tutela de sujetos que velen por sus intereses	
<b>Ser humano vs. Naturaleza</b>	Búsqueda de un balance entre los seres humanos y la naturaleza vs. La humanidad no está por encima de la naturaleza, y deben cambiar las relaciones que formamos con ésta	

El sistema de creencias, como vemos, está compuesto por pares en conflicto, lo que alimenta el antagonismo y hace, hasta cierto punto, irreconciliables a las partes. El nivel de conflicto marca el grado de separación en la relación amigo – enemigo, y contribuye a hacer más encarnizada la lucha. Como vemos en lo expresado en estos pares, la existencia y consolidación en el espacio público de una identidad pone en riesgo la existencia del otro en antagonismo.

## ANÁLISIS MEDIO

### ACTOR ESTRATÉGICO – COORDINACIÓN SOCIAL

#### Repertorios y modelos organizacionales

Empecemos por decir que, dado que estamos tratando con dos actores colectivos diferenciados en su estructura y su forma de hacer política, hemos decidido retomar la propuesta de Elizabeth Clemens con la cual mantenemos a libertad intrínseca de los actores colectivos. Al enfocarnos en los modelos organizacionales y los repertorios que estos forman, podemos referir a los aspectos simbólico – expresivos como instrumentales, según

los usan los actores colectivos. Además, ello nos permite describir también las relaciones que mantienen con las diferentes instancias del aparato estatal, las cuales participan como agentes, mediadores a veces y otras tomando parte de la relación. Un aspecto más a tomar en cuenta en esta decisión se relaciona con una mayor autonomía de los actores, al menos en este caso, que les provee la posibilidad de experimentar con modelos culturales.

Para entrar en este apartado debemos hacer algunas precisiones respecto a lo que entendemos como repertorio organizacional y su componente unitario, el modelo organizacional. Este último, a decir de Clemens, implica “tanto plantillas para organizar relaciones, como conjuntos de guiones para la acción, asociados culturalmente con ese tipo de organización” (1993). El modelo organizacional, por tanto, refiere a cualquier forma organizacional reconocida por un grupo, y por definición se intuye que puede ser de cualquier tipo –social, política, religiosa, económica– y variar en su grado de institucionalización. Un aspecto clave del modelo organizacional es, de entrada, su *patrón* de relaciones enfocadas a la acción que hace que un modelo sea uno y no otro modelo, además de que el plano de lo social es una vasta fuente en la cual están dispuestos muchos modelos organizacionales para su utilización. En esta línea progresiva, un repertorio organizacional será un conjunto de modelos organizacionales que estén disponibles tanto cultural como experimentalmente (1993).

La postulación de Clemens nos alerta sobre las posibilidades que se abren frente a la capacidad organizativa de la sociedad ante las contingencias de carácter político. Como bien propone, estas formas organizacionales pueden migrar de un contexto a otro, es decir, un modelo organizacional de carácter religioso puede migrar a un modelo de organización

de corte político y viceversa. Así, lo que Clemens reconoce en su estudio sobre movimientos encaminados a modificar o crear política social, es que los proyectos políticos de los actores colectivos generalmente promovían la incorporación de modelos organizacionales que ya eran funcionales socialmente y a los cuales respondían los beneficiarios.

Lo que devela el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva desde sus repertorios y modelos organizacionales son las imbricaciones entre lo político y lo social. En este sentido, lo que queda frente a los ojos del investigador son estas relaciones complejas que sedimentan la arena político institucional pues, tanto movimientos como actores colectivos, dejan su huella en el sistema político pero no se limita a éste, y esta huella va más allá de afectar únicamente legislaciones, por poner un ejemplo. Modelos y repertorios organizacionales son las respuestas, tanto institucionalizadas como con posibilidad de formalización institucional, en las formas de entender y hacer política.

Prácticas y organizaciones políticas que hoy cuentan con grados de institucionalización y legitimidad por parte de la sociedad como formas de hacer política, pertenecieron antaño al plano estrictamente social. De este modo, se pone de relieve el carácter mutuamente constitutivo entre Estado y sociedad, sin soslayar al mercado.

Como ya hemos revisado, los modelos organizacionales son elegidos por los actores desde al menos dos parámetros: desde aquel de carácter instrumental más asociado a la coordinación social del movimiento; y uno más que busca comunicar, y se relaciona más con elementos de corte simbólico-expresivo. En síntesis, los actores colectivos 1) eligen

ciertos modelos organizacionales dependiendo del tipo de actor que se consideran, y 2) estos modelos organizacionales comunican en gran medida quiénes son esos actores que han decidido organizarse. En síntesis, hemos concluido que son base en la identidad de los actores y movimientos quienes privilegiarán ciertos modelos organizacionales sobre otros, o al menos justificarán por qué han elegido tales modelos para, *a priori*, indicar quiénes son en esencia. En esa medida, aprovecharán el carácter simbólico de los modelos organizacionales, es decir, consideramos que están intrínsecamente relacionados con la identidad de los actores, pero también con la estructura de su base social, de donde provienen sus militantes o miembros.

De ahí que los modelos organizacionales respondan tanto a los recursos humanos, sociales, políticos y económicos del movimiento o actor colectivo. El elemento de la coordinación expone un cuestionamiento clave: ¿qué hacen los grupos como nosotros?

La arena político institucional posee una historia que le es propia y de la cual los actores echan mano, lo tengan consciente o no. Pueden incluso hacer uso de la historia institucional según la entiendan y abone a su proyecto político. Lo cierto es que esta va inscrita, lo deseen o no los actores, en los modelos organizacionales que eligen y para qué los eligen. Pero la arena político institucional no es rígida por lo que siempre está abierta a la incorporación de nuevas prácticas y organizaciones políticas, y éstas a su institucionalización potencial.

El aspecto relacionado con la coordinación social también es palpable en los modelos organizacionales elegidos. Habla de aquello que los actores políticos hacen en



términos de los tipos de modelos organizacionales que eligen. Estas elecciones refieren, con frecuencia, a los modos en cómo se ven en el mundo y en la relación antagónica, y lo que buscan obtener para su proyecto (contra) hegemónico.

De modo que lo que hicimos en esta investigación fue identificar y definir los diversos modelos organizacionales para luego agruparlos en repertorios organizacionales. Presentaremos cada uno de los repertorios y los describiremos para luego exponer qué es lo que unifica a ese *cluster* en particular. A partir de eso, expondremos cada uno de los modelos que los componen, echando mano de la información recogida en campo. Así, observaremos el modelo organizacional en acción y de qué modos sirven como vasos comunicantes entre antagonistas, y de estos con el Estado, la sociedad y el propio mercado.

En cada una presentaremos evidencias que dan sustento a la descripción del caso que hacemos. En el caso particular de la presente investigación, esta definición hace posible acudir a las prácticas discursivas, tanto de orden social como político, que alimentan la organización de los actores. Estas prácticas discursivas sirven como una ventana a los marcos institucionales desde los cuales los actores se configuran y a través de los cuales se unen a otros en un proceso de identificación que se completa con la creación de un otro en la forma de enemigo. De ahí que la estructuración de proyectos políticos en antagonismo no se da en el vacío institucional.

## **RECLUTAMIENTO**

Todo proceso de organización de movimiento social o conformación de actor colectivo lleva consigo el reclutamiento de sujetos afines a la identidad política que les define y que,

como ha mostrado el estudio de caso de esta investigación, las formas en que se da este reclutamiento variará dependiendo de las formas originarias de organización de identidades prepolíticas y de los objetivos que persigan. También las vías de reclutamiento dependerán del nivel de organización de base con que cuenten los potenciales adscritos al movimiento.

Es decir, existen identidades sociales que podríamos designar como pre políticas las cuales, al entrar en un conflicto o antagonismo político, se ven interpeladas a realizar un reclutamiento encaminado a la acción política con el fin de procurar una variedad de recursos; este reclutamiento fue propio de los galleros y otras organizaciones especistas. Está también el otro tipo de reclutamiento realizado por las organizaciones antiespecistas, el cual se sustenta en identidades politizadas por el contenido de su proyecto, en este caso la liberación animal de la relación de opresión ejercida por los seres humanos como especie. Expliquemos.

Comencemos con los galleros. Esta identidad está vinculada a las prácticas de cría y combate del gallo, de modo que estas prácticas suelen ser principalmente culturales, económicas y productivas, e incluyen tanto oficios como profesiones. Es común decir que en México *se juegan* gallos los 365 días del año en varios municipios y/o ciudades a la vez lo que, de entrada, sugiere cientos de personas realizando algún tipo de actividad de la cual los galleros se benefician. Entre estas están la cría de aves para su comercialización, la producción de alimentos balanceados, implementos para gallos, farmacia y medicina veterinaria, jaulas y artículos de infraestructura para galleras, fabricación y afilado de navajas, además de pastores, amarradores, soltadores, jueces, y empresarios organizadores de eventos. Ello sin contar todos los oficios de servicios asociados a los palenques

(meseras, establecimientos de venta de alimentos y bebidas, corredores, guardias de seguridad, riferas y sorteos, bordadores, y *retailers* de ropa y calzado), y otros como servicios de mensajería/paquetería, restaurantes y hoteles alrededor de las sedes<sup>15</sup> de los derbys.

Las organizaciones de galleros, por tanto, al tener a un público prácticamente cautivo, se dieron a la tarea de credencializar a aquellos adscritos a las mencionadas actividades y para ello utilizaron dos modalidades: empresario y criador<sup>16</sup>. La primera se otorga a todo aquel que cuente con un negocio o actividad económica formal<sup>17</sup>, y la segunda a cualquier persona que críe gallos, así tenga únicamente un trío de ejemplares. La credencialización se realiza durante los eventos (derbys) en un *stand* ubicado en el área comercial con el resto de los empresarios, espacio en el que se toman datos particulares del dueño de la credencial, y se le imprime su documento. La credencialización también se realiza en eventos locales a nivel municipal de la Sección Nacional y la Comisión Mexicana. Dentro de los beneficios que obtienen es el asesoramiento y por parte de la Comisión Mexicana en asuntos como son los permisos de casteo y las guías sanitarias para la transportación de aves de combate de una entidad a otra, asesoría jurídica, registros ante SAGARPA.

---

<sup>15</sup> Como se menciona en la descripción del trabajo de campo, el Hotel Misión Grand Juriquilla en la ciudad de Juriquilla, Querétaro ha sido sede el evento Golden Rooster Tournament por más de 20 años. Este hotel designa un ala de su estructura para el alojamiento de los galleros asistentes. Algunos de los asistentes rentan habitaciones extra para el alojamiento de los ejemplares que jugarán durante el evento. El hotel cuenta con una instalación apariencia de nave industrial, la cual en realidad es un palenque con la mitad del lugar designada como área de *stands* comerciales y de exhibición.

<sup>16</sup> Al momento del trabajo de campo, la cuota de recuperación era de \$200 pesos mexicanos.

<sup>17</sup> Califica cualquier tipo de empresa, aunque el promedio son micros y pequeñas empresas.

Para complementar esta estrategia, la Comisión Mexicana de Promoción Gallística hace afiliaciones durante todo el año desde su página de internet, en donde tiene el Registro Electrónico Gallero (REG) en donde cualquier persona que se asuma como beneficiaria de la industria gallística puede entrar e introducir sus datos. Para ello deben ser de nacionalidad mexicana, y tener su número de identificación de la INE vigente para comprobar dicho dato, además de la mayoría de edad. Ello con la intención de generar un registro de potenciales votantes, es decir, alimentar una base de datos que sirva como antecedente y aliciente para servidores públicos de elección popular respecto al peso que la comunidad gallera puede tener en determinado momento, además del supuesto de que los ahí registrados son posibles contribuyentes o personas económicamente activas. Aunado a ello, los controles antes mencionados sirven para sustentar que quienes están registrados en la plataforma son personas reales. Durante eventos como el Mega Derby Intercontinental, o en visitas a municipios del país, la Comisión Mexicana dedica también espacios para la credencialización, de modo que el equipo administrativo adscrito a la organización realiza la afiliación. La entrega de credencial tiene un costo de \$200 pesos mexicanos, lo que ayuda a solventar algunos gastos de movilidad y/o administrativos.

En el caso de grupos antiespecistas, éstos utilizan tanto su sitio web como las plataformas virtuales de socialización para el reclutamiento de personas afines a su lucha. Es a través de estos medios, principalmente, que hacen promoción de sus acciones así como de sus principios rectores. Algunas organizaciones (*AnimaNaturalis*, *Animal Heroes*) tienen casilleros en sus sitios web en los cuales se pide la información personal de los interesados en el voluntariado. De este modo, sus bases se conforman principalmente de personas que deciden solidarizarse con la causa animalista. Hacen uso también de *stands* en eventos

públicos en donde el perfil sociodemográfico es principalmente juvenil, como festivales y conciertos musicales. En ellos se comunica a los asistentes sobre las metas que persiguen y así convencerles de afiliarse a la organización.

Estas organizaciones de alto perfil suelen aparecer en programas de televisión en los cuales presentan una cápsula con información referente a los animales, y aprovechan el tiempo en el aire para hacer promoción a sus organizaciones y programas e invitar a las personas a que visiten sus sitios web, los sigan en redes sociales y los apoyen en sus actividades. Humane Society International, a través de la Dra. Claudia Edwards, quien es Directora de Programas, realiza este tipo de apariciones en televisión, los cuales retransmite a través de su cuenta de Tik Tok para sus seguidores.

Ahora bien, el modo en que hacen uso de los cursos y ponencias (o coloquios) para la captación de interesados, además de ir en nombre de la organización, exponen las acciones que las mencionadas organizaciones realizan en favor de los animales. Un elemento clave en la comunicación utilizada en estos eventos es un manejo estratégico de las emociones. Como ya hemos planteado, el movimiento antiespecista se presenta como un movimiento altamente lingüístico, estrategia a través de la cual buscan subvertir el actual significado de palabras y expresiones con la intención de transformar las representaciones que de ellas tenemos. El ejemplo clásico, y que se dirige a las actividades como la gallística y la tauromaquia, es exclamar de ellas “tortura no es cultura”. Otro ejemplo es referirse a la carne de consumo como “cadáver”.

Los galleros, por su lado, mantienen una comunicación que se aleja de este tipo de lenguaje. De hecho es explícito por parte de los líderes la indicación incluso de contener cualquier expresión que vincule a la gallística con sucesos violentos ocurridos en palenques. De modo que hay una indicación concertada sobre el manejo público de los líderes y lo que se pide a quienes asisten a las marchas o eventos públicos de cuidar la imagen mostrada y los actos que puedan vincularse y generalizarse, aspecto que no puede ser controlado como se desea.

## **PROCURACIÓN DE FONDOS**

### **Credencialización y membresías o cuotas mensuales**

Algunas de las acciones realizadas en el reclutamiento, como vimos, pueden contribuir también a la procuración de fondos. La credencialización y las membresías son un mecanismo para hacerse de ingresos constantes. Es una forma pautada a través de la cual se recibe dinero con el cual se pagan viáticos y demás gastos de operación de las oficinas. Las organizaciones animalistas suelen llamarle “socios” a quienes hacen aportaciones mensuales de apoyo a la organización.

### **Donaciones**

Organizaciones como *Animal Heroes* tienen un rubro denominado Donativo Único, a través del cual reciben aportaciones por parte de empresas o personas físicas. En este aspecto, la organización ha sido enfática en aclarar que no reciben dinero de partidos políticos ni de empresas o corporaciones que dañen a los animales, por lo que suelen tener un perfil vegano.

En el caso de los galleros, y a partir de lo observado en campo, las donaciones suelen ser en especie (por ejemplo gallos y gallinas, así como diversos suplementos) hechas por los empresarios que asisten al Mega Derby Intercontinental, así como donaciones en efectivo para la impresión de lonas o pago de camiones para la movilización de gente de los estados a la Ciudad de México, cuando ha sido requerido para las marchas que se realizan en esta entidad.

### **Concursos y rifas**

Las donaciones en especie recibidas por los líderes galleros son rifadas posteriormente dentro del anillo en el palenque. Para ello, personal de la organización vende boletos a los asistentes con la intención de recuperar el dinero.

### ***Merchandising***

*Animal Heroes*, en sus reportes anuales desde 2015, presentaba un apartado en el área de ingresos en el que presentaba la venta de artículos con el *branding* de la organización. En el reporte de 2021 su director Antonio Franyuti ha expresado que la venta de *merchandising* a través de su sitio web ha dejado de ser una vía de procuración de fondos ya que esto exige tiempo y recursos que pueden ser utilizados en campañas y en procurar fondos a través de los fondos nacionales e internacionales.

### **Participación en convocatorias de fondos nacionales e internacionales**

*Animal Heroes* ha hecho pública su participación en convocatorias de este tipo desde 2018, y desde entonces sus ingresos se han incrementado. No desglosan ni publican cuáles son estos fondos ni la cantidad exacta obtenida por convocatoria, pero puede encontrarse en su

sitio web la información específica de lo que han logrado recibir año con año. De este modo no sabemos si los fondos son dirigidos específicamente a fomentar las acciones alrededor de la cuestión animal, o logran calificar dentro de algún criterio con base en desarrollo, cultura para la paz, educación social, etcétera.

### **Patrocinios y colaboraciones**

*Animal Heroes* ha expresado en sus declaraciones fiscales anuales que realizan colaboraciones con marcas que se apegan al perfil vegano libre de crueldad con los animales. Algunas de estas marcas son conocidas, como la productora de vegetales empaquetados Eva, y algunas otras que son más de nicho. Estas colaboraciones pueden involucrar patrocinios, intercambio de uso de marcas, o posicionamiento de producto.

## **DEMOSTRACIONES PÚBLICAS (APARICIÓN PÚBLICA)**

### **Performances**

Ambos actores en antagonismo organizaron marchas y plantones, pero los *performances* son una forma expresiva mucho más acorde al perfil de los antiespecistas, pues su enfoque comunicativo se apoya más en la teatralidad con la intención de mostrar la tragedia de la explotación de los animales por parte de los seres humanos. Recordemos que los grupos animalistas / antiespecistas es retratar el horror que perciben y traducirlo para la gente que les observa, intercambiando a los animales por seres humanos. Al tratarse de un movimiento que busca reconceptualizar el contenido de nuestras relaciones con los animales, el lenguaje (hablado, expresado en imágenes, etcétera) es clave. Estamos frente a un movimiento extremadamente visual, que busca impactar, por lo que suelen hacer uso de



utilería (sangre falsa o uso del rojo, máscaras de animales) así como de expresiones artísticas.

A pesar de que hemos dicho que todos los modelos organizacionales tienen un carácter simbólico-expresivo, dirigido tanto a comunicarse a su antagonista como a la sociedad que observa, lo cierto es que movimientos sociales más contemporáneos como el antiespecismo operan desde la búsqueda de la modulación o cambio cultural, ya que pretenden incidir o trastocar elementos que son base de los modos más simples de convivencia social y de la experiencia personal.

Los performances, por tanto, son una forma de expresión que utiliza al cuerpo del manifestante, convirtiéndole en una suerte de cuerpo supliciado a decir de Foucault, con la intención de cambiar el orden cognitivo de las cosas, el ordenamiento mental y su sentido. De modo que en los movimientos sociales de corte posmoderno el acento están en la vida, el cuerpo es el campo en donde se juega la lucha de poder.

## **Marchas**

Los grupos especista son un poco más tradicionales en sus expresiones performáticas en el espacio público. De hecho, el llamado a tomar las calles va justo en la línea de *aparecer* que proponía Arendt (2016a), y de comunicar tanto a los tomadores de decisiones como a sus enemigos públicos que son muchos, diversos, y que están organizados. La atención a la convocatoria implica desde ya para el propio grupo masivo el reconocimiento hacia dentro del mismo lado de la relación antagónica. Es decir, reconocerse públicamente con los aliados, sociales cuáles son las motivaciones diversas que les unen hacia una sola meta.

Ello no implicó que hubiese muestras “creativas” de expresión de la identidad visible para los transeúntes durante las marchas. Ejemplos son el uso de caballos y la demostración de habilidades de manejo de estos animales por parte de taurinos. Por su lado, los galleros idearon el modo de llevar las aves de combate a la Ciudad de México. Un grupo de artesanos crearon dos piezas inspiradas en el gallo de pelea, los cuales son operados por una persona que los lleva como armadura. Estos animales de metal mostraron en una coreografía la danza del combate a muerte frente al Ángel de la Independencia.

### **Plantones**

Durante el periodo del trabajo de campo identificamos un par de plantones, pero solamente tuvimos la oportunidad de atestiguar uno. Éste se dio con la intención de manifestarse en contra de la marcha que los grupos bienestaristas habían organizados con varias semanas de anticipación. Los plantones fueron una forma de manifestación utilizada principalmente por los animalistas dado que su convocatoria es menor en comparación con los grupos bienestaristas, quienes tienen una capacidad de convocatoria más amplia y de diversidad de organizaciones.

### **DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN**

Los repertorios de organización de los grupos en antagonismo muestran algunas vías tradicionales de ejercer la acción colectiva y cumplir así los objetivos que persiguen. Anticipamos que algunos mecanismos de acción se distinguen por ser de uso ya tradicional, si se permite la expresión, y otras que responden a una lógica en apego a tecnologías más recientes, como las plataformas virtuales de socialización y comunicación.

Así, el uso de Facebook y Twitter mantienen su afianzamiento como vías de conexión y comunicación, tanto con miembros actuales de la lucha, como con aquellos potenciales, conectividad que permite una comunicación más instantánea. En este aspecto la aplicación WhatsApp se ha erigido como una plataforma de comunicación idónea, ello a pesar de que sus funciones son limitadas en comparación con Facebook y Twitter. Esta aplicación de uso exclusivo para telefonía celular, pero que a través de un código QR puede conectarse al navegador de una computadora personal, permite comunicarse en tiempo real con personas conocidas y dicha comunicación es fiable, ya que esta se conecta con el teléfono personal de un conocido. La mencionada aplicación permite la creación de grupos de charla (*chat groups*) en los que los integrantes reciben y comparten mensajes, archivos (video, texto, imágenes, audio) con lo que a pesar de ser una aplicación de mensajería de uso simple e intuitiva, este intercambio permite complejizar la información compartida entre los agregados en el chat y con ello impulsar ciertas acciones organizacionales, como eventos, manifestaciones públicas, y otras.

En Facebook, además de compartir gustos y aficiones a través de sus perfiles personales y páginas públicas, también se han creado grupos de galleros en los que éstos se mantienen activos compartiendo notas informativas sobre sucesos que les apelan, tanto a favor de la gallística como en contra de ésta. Con frecuencia pueden caer presa de *fake-news* (noticias falsas). Una estrategia utilizada en esta plataforma virtual es la generación de *Eventos*, ya que la plataforma ofrece la posibilidad de crear convocatorias (abiertas o cerradas) dirigidas a un público objetivo, el cual puede ser seleccionado, libre (al ser abierto, las personas pueden agregarse si así lo desean) o mixto. Los eventos pueden ser

formales, con descripción, fecha, hora, lugar y orden del día, organizados con un tiempo prudente para su promoción; o simplemente, pueden tratarse de convocatorias contingentes, suscitadas por la emergencia de una acción del grupo antagonista o de algún otro actor (decisiones de funcionarios públicos, por ejemplo) que les apela a la acción.

Los sitios web se mantienen como una vía legítima para la presencia en la red, aunque en recientes fechas son los que menor dinamismo reflejan. Éstos se han visto desplazados por las tecnologías antes mencionadas. Su mantenimiento debe ser realizado por un especialista en programación, por lo que la actualización de contenidos puede ser menos frecuente si no se cuenta con un equipo profesional que lo haga. En este sentido, las plataformas virtuales de socialización, por su carácter intuitivo y amigable con el usuario, se convierten en herramientas idóneas para activistas, tanto establecidos como emergentes. Ello implica, por lo tanto, ahorros económicos al no tener que contratar personas especializadas en dichas tareas, por lo que plataformas como Facebook y Twitter así como el uso de WhatsApp, se tornan en opciones asequibles y fáciles de utilizar, además de que ofrecen un público cautivo con el cual interactuar de manera necesaria acorde con las contingencias del conflicto.

Por su parte, el uso de medios masivos de comunicación sucede con frecuencia posteriormente a la aparición en espacios públicos, se realice ésta a través de una manifestación, en el encuentro con funcionarios y/o recintos públicos. A pesar de que el consumo de noticias a través de medios impresos ha disminuido, la presencia de éstos en medios digitales se ha incrementado. Ello, a la par del uso masivo de las plataformas virtuales de socialización, ha impulsado el consumo informativo por medio de estos

canales. Así, hoy en día, muchas personas se informan a través de su suscripción (*Like*) a las *fan pages* de los diarios de circulación local y nacional, lo que ha impulsado de manera indirecta la difusión y promoción de las agendas internas y públicas de los actores involucrados en el conflicto político que nos ocupa.

### **Conversatorios**

Los conversatorios fueron una forma de socialización y difusión de las ideas ampliamente usado durante la pandemia. Como ya hemos propuesto, las condiciones surgidas por la contingencia sanitaria promovieron que los actores colectivos buscaran canales de comunicación alternativos a la presencialidad, lo que parece haber atomizado la aparición pública en plataformas virtuales de reuniones que en otro momento hubiesen permanecido sólo dentro del encuentro de las partes interesadas.

Hubo conversatorios realizados por Zoom, que fueron a los que tuvimos oportunidad de asistir, estos sí mucho más privados organizados por los especistas y que se detallarán en el siguiente apartado. Pero hubo otros más realizados a través de Facebook Live, sin restricción para la teleaudiencia, organizados por variedad de colectivos antiespecistas, los cuales también son descritos adelante, El año 2020 fue uno de alta actividad en este aspecto, precisamente por la necesidad de ponerse al corriente por estas vías.

## ANÁLISIS MACRO

### ARENA POLÍTICO – INSTITUCIONAL

#### **Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y su relación mutuamente constitutiva con el Movimiento por los Derechos de los Animales.**

Para los fines de esta investigación proponemos que el *Movimiento por la Defensa de Nuestras Tradiciones y Fuentes de Empleo* consolidó como tal bajo esa denominación en 2016, y está liderado actualmente por las organizaciones de galleros a la par de otras organizaciones que hoy suman a diversos gremios cuyas actividades se centran en una o varias especies animales: tauromaquia, jaripeo, criadores y entrenadores de perros, cetreros, y asociaciones de profesionales y estudiantes de Medicina Veterinaria Zootecnista, entre los de mayor representación y participación.

Tal movimiento lleva a cuentas cerca de cinco décadas de gestión, si tomamos en cuenta la conformación de la primera organización nacional del sector gallero en 1973, la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, A. C. (SNCAC, AC., a partir de aquí *Sección Nacional*), la cual depende de la Unión Nacional de Avicultores. Dicha organización surgió frente a la necesidad del sector de legitimarse en su actividad y la identidad propia de ésta, en un momento histórico en el cual eran frecuentes las extorsiones y la corrupción por parte de autoridades judiciales locales, en eventos de peleas de gallos o por la crianza y/o transportación de aves de combate, ante la supuesta ilegalidad de las peleas de gallos. Frente a la emergencia de las primeras legislaciones en torno al bienestar

animal en México durante las décadas de 1980 y 1990, las acciones de la SNCAC viraron hacia un liderazgo enfocado a la defensa de la gallística frente a la potencial prohibición de la actividad.

Hacia finales de la década de 1990 el enfoque de las legislaciones en torno a la condición de los animales pasan del bienestar a la protección de las especies, y el activismo de diversos grupos comienza a apuntar hacia la prohibición de las peleas de gallos y la tauromaquia, con un énfasis en ésta última dada su presencia en medios de comunicación y su realización en grandes plazas, de modo importante la Plaza México en el Distrito Federal. Tal aspecto incidirá en una distancia entre las luchas de galleros y taurinos, pues el foco de las estrategias de los activistas será diferenciado frente a estos grupos, dada la estructura interna de cada uno de ellos, la presencia en la vida social y cultural, la condición de clase de los aficionados, criadores y reproductores de la actividad, así como los espacios en los que se desarrolla cada una, los cuales expresan una espectacularidad distintiva. Por dichas cualidades es que la tauromaquia se convierte en la bandera idónea de agrupaciones activistas en búsqueda de la prohibición del uso de animales en espectáculos, ello principalmente en el centro del país.

La publicación de la Ley de Protección Animal del Distrito Federal será un caso paradigmático dentro de las legislaciones en torno a la condición animal en el país y el modo en cómo nos relacionamos con los animales, y tal hecho representará para los líderes de la gallística un cambio de paradigma en la defensa de la actividad en el país. Los líderes en aquel momento observaron la necesidad de integrar a la lucha política no solamente a criadores de aves de combate, sino la de incorporar a otros sectores productivos, propios de

o vinculados a, la industria gallística nacional. Las acciones de la SNCAC comenzaban a mostrar sus limitaciones frente a las acciones de activistas y legisladores, pues históricamente el sector gallero ha sido percibido como pequeño y de poca incidencia económica y penetración social.

De este modo surge en 2009 la Comisión Mexicana de Promoción Gallística, A.C. (CMPG, AC., a partir de aquí *Comisión Mexicana*), una asociación sin fines de lucro en la cual por su perfil podía afiliarse cualquier persona física u organización empresarial cuya actividad profesional, económica, sociocultural, de ocio o de servicios estuviese relacionada con la cría y/o el combate de gallos, en cualquiera de las fases de la cadena de producción y/o valor. De este modo el sector gallero, ahora representado como *industria gallística* y con un enfoque agroeconómico aparece como un actor colectivo dedicado a la defensa de la práctica gallística en México. Dicho viraje contribuyó, no solamente a la diversificación de ésta por la vía de la incorporación de nuevos sujetos sociales y actores, sino que la presencia de mujeres y profesionales amplió las filas del movimiento por la defensa de la industria.<sup>18</sup>

En el año 2016 aparece en el plano nacional la Federación Tradiciones Unidas de México, AC. (FETUMEX, AC.) como resultado del paso de estafeta de la organización Tradiciones Unidas de México creada un par de años antes en el estado de Michoacán. El

---

<sup>18</sup>Tal acción incidió en que la gallística dejara de ser percibida únicamente como una actividad de varones y relegada al espacio privado de los palenques, sino a visibilizar la contribución de diversas actividades profesionales, así como fuente de empleos formales para mujeres adultas (con frecuencia jefas de familias) quienes llevaban décadas desarrollando un empleo en palenques, granjas familiares, así como médicas veterinarias zootecnistas, por mencionar las áreas de mayor presencia y participación femenina. Ello las llevó a incorporarse también a la defensa de la gallística en México y a ofrecer un rostro renovado a la industria en su conjunto.



presidente de la SNCAC y la CMPG, el Sr. Efraín Rábago Echegoyen al visitar al delegado en Michoacán y creador de la mencionada organización, llegan al acuerdo de hacerla nacional dado que ahora observan que no sólo galleros y taurinos están en el ojo de los legisladores y activistas de la protección animal, sino otras actividades tradicionales que hacen uso de animales para su ejercicio. De este modo, la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, AC., la Comisión Mexicana de Promoción Gallística, AC., y la recién creada Federación Tradiciones Unidas por México, AC., las tres bajo la presidencia del Sr. Efraín Rábago Echegoyen, toman el centro de la defensa no sólo de la gallística, sino de otras actividades en riesgo de prohibición por su uso de animales. Frente a esto, las tres organizaciones tienen su domicilio en Tultitlán, Estado de México, y desde ahí gestionan la organización nacional y la generación de vínculos y alianzas con diferentes actores locales, estatales y federales para la defensa de lo que definen como tradiciones y fuentes de empleo.

El 19 de enero de 2019, después de reflexionar sobre los repertorios de acción hasta ese momento puestos en marcha, así como las vías institucionales tomadas para el ejercicio de la defensa de tradiciones y fuentes de empleo, los liderazgos (históricos y actuales) de la gallística, la tauromaquia, y los jariperos, entre otros, se dieron cita para crear un nuevo partido político a nivel nacional, al que decidieron llamar FORTE (Partido para el Fortalecimiento de las Tradiciones y el Empleo). El día 23 de enero del mismo año se presentó la solicitud de creación del partido político frente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Con el camino recorrido y la experiencia acumulada hasta este momento, el día 15 de febrero de 2019 es aceptada la solicitud por el INE y el día 16 de febrero, durante la realización del Mega Derby Intercontinental efectuado en la ciudad de

Guadalajara, su organizador el MVZ César Cornejo y el Sr. Efraín Rábago oficializan el inicio de las actividades dirigidas a la afiliación al partido y la conformación de las asambleas estatales para el logro del registro a partir de la fecha a un año.

Como hemos descrito hasta este momento, el año 2019 ha sido paradigmático en la consolidación de un movimiento de alcance nacional que ahora no solamente se enfoca en la defensa de la gallística en México, sino que a ésta se han incorporado –con visible autonomía– actores políticos provenientes de otras actividades que se identifican como tradiciones y otras prácticas que se consideran a sí mismas como fuentes de empleo y que postulan son parte de la historia y tradiciones mexicanas. A pesar de que dichas prácticas se realizan en todas las entidades del país, éstas han respondido al llamado de los liderazgos surgidos en el centro del país, en este caso de organizaciones asentadas en el Estado de México, frente a los activismos con enfoque en la liberación animal surgidos en la Ciudad de México, aun cuando estos activismos mantienen una aparente influencia política sólo ahí.

En el caso del movimiento antiespecista, o animalista como coloquialmente se le conoce, 2016 será un año paradigmático, toda vez que el proceso del Distrito Federal para convertirse en entidad federativa exigió la conformación de una Asamblea Constituyente. Ésta trabajó bajo la perspectiva de Parlamento Abierto, lo que hizo posible la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil quienes fueron pieza clave en este proceso democrático, no sólo a nivel local, sino en la federación.

Fue así que los animales fueron incorporados a la Constitución Política como seres sintientes y, bajo esta categoría, los animales mantienen el estatus de pacientes morales beneficiarios de ciertos derechos y protección. Ello permitiría, una vez legislado e incorporado en el código penal de la entidad, prohibir toda actividad que haga uso de animales, así como normar otras actividades cuyo objetivo sea el tratamiento de las especies animales, además de sentar las bases para una mayor participación de organizaciones protectoras de animales –legalmente constituidas– en el monitoreo de la práctica profesional, por ejemplo, de médicos veterinarios zootecnistas y entrenadores y criadores de diversas especies animales.

El 24 de octubre de 2019 Leticia Varela, diputada de MORENA en la Ciudad de México y presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, presentó una iniciativa de ley que generó indignación principalmente entre profesionales de la medicina veterinaria zootecnista, comerciantes de animales, así como criadores y entrenadores de diversas especies animales, entre estos últimos canófilos y cetreros; a ellos se sumaron galleros y taurinos. La iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección de los Animales del Distrito Federal incluye el uso del lenguaje antiespecista. Al revisar la iniciativa de Ley de la Diputada Varela, esta indica que:

“(…) se pretende establecer un lenguaje común aplicable a todos los animales independientemente de su especie, eliminando términos obsoletos como “sacrificio”, debido a que no es una cuestión de rituales, sino de fenómenos sociales en donde se da muerte a un animal (...) esta iniciativa aspira, al igual que la Constitución Política de la Ciudad de México, a ser un instrumento innovador que modifique la visión especista, entendiéndola como la discriminación que sufren todos los animales por no pertenecer a la especie humana, consecuentemente es

menester cambiar tal paradigma, por ello es de vital importancia realizar acciones como emplear un lenguaje adecuado, transformando el concepto de propietario por el de tutor, incluir el concepto de violencia con los animales, el cual va más allá de actos de crueldad o maltrato, entre otras acciones positivas en favor del reconocimiento y respeto a los derechos de los animales” (2019: 3-4).

La Ley Varela, como fue socializada tanto por grupos especistas como antiespecistas, es una continuación de los esfuerzos consolidados en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y que busca homologar los cambios a la Ley de Bienestar Animal del Distrito Federal y hacer una transición armónica hacia una visión incluyente de los animales no humanos en las leyes que norman la vida en sociedad de los residentes de la Ciudad de México.

La Ley Varela y la Constitución de la Ciudad de México son los primeros casos observables de la homologación del lenguaje e ideas que surgen del activismo antiespecista proveniente de la academia, llevados al plano formal de la política. Son casos paradigmáticos en México porque proponen la incidencia de estos actores en la agenda pública, además del efecto de escalada que puede darse en el resto del país, ello de pasar dichas modificaciones al Código Penal de la Ciudad de México. Habla también de las posibilidades que los nuevos actores y sus reivindicaciones tienen dentro de los tópicos que configuran la agenda pública. Es importante resaltar el uso del lenguaje alrededor de la violencia social, como un elemento argumentativo que apela a diversos sectores de la población, por no decir a una gran proporción de ésta, principalmente en contextos urbanos.

El 21 de noviembre de 2019 se publicó el póster digital en diversos canales de comunicación de agrupaciones bienestaristas (i.e. en grupos de Facebook, en chats grupales

de WhatsApp) para convocar a una marcha bajo el mensaje “Todos a la marcha contra la iniciativa de ley que nos afecta a todos” y que fue condensado en *#NoALaLeyVarela*. Las organizaciones que firman la convocatoria son el Movimiento Nacional del Contribuyente Social 17 de Marzo, A.C. (MONACOSO), la Unión de Profesionistas en Pro del Bienestar Animal (UPBA), así como el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. (COMVEMEX) para marchar de Palacio de Bellas Artes al Congreso de la Ciudad de México, el 3 de diciembre de 2019.

La Constitución Política de la Ciudad de México, creada por la Asamblea Constituyente que tuvo convocatoria de diversos sectores organizados de la sociedad civil – entre ellos agrupaciones con perfil animalista– ha dado pauta para la participación de activistas en la agenda política de los legisladores, quienes han adoptado la *causa animalista* dentro de su quehacer político. Aunado a ello, observamos movilización en diversos estados de la República Mexicana como consecuencia del cambio en las legislaturas a partir de las elecciones estatales y federales en 2018. La llegada de nuevos legisladores ha incidido en la presentación de iniciativas de ley que pretenden modificar sus legislaciones y/o incorporar a sus códigos penales las disposiciones en torno a la protección animal. Tal coyuntura ha influido en la movilización de las organizaciones bienestaristas (especistas) frente a la posibilidad de prohibición a que se enfrentan sus tradiciones y fuentes de empleo, como ellos las definen.

De este modo, las organizaciones que lideran la defensa de tradiciones y fuentes de empleo se han mantenido atentas y reactivas frente a la presentación de iniciativas en entidades como San Luis Potosí, Quintana Roo y Jalisco, por ejemplo, en donde se han

realizado marchas y plantones, así como solicitado audiencias con los legisladores que presentan las iniciativas, con el fin de evitar que pasen al pleno y sean votadas a favor. Hasta ahora sólo Quintana Roo ha votado a favor de la prohibición de las peleas de gallos y las corridas de toros, por lo que este estado se suma a Veracruz con prohibiciones específicas de estas actividades en tales entidades. En el caso de San Luis Potosí y Jalisco se realizaron manifestaciones y audiencias con los diputados locales, las cuales incidieron en que las iniciativas fueran detenidas por tiempo indefinido, con el compromiso de integrar a los sectores afectados en la redacción de legislaciones incluyentes y no prohibicionistas de actividades como las peleas de gallos y la tauromaquia.

En los mensajes expresados en el póster digital de la convocatoria se alude a la no criminalización del veterinario zootecnista, así como a otras consignas: investigación y educación para toda la nación, sí a los mercados de animales y su comercialización legal como fuentes de empleo, sí a los perros guías y animales de terapia, el regreso de los animales a los circos, no al cierre de zoológicos, sí a la crianza de animales, y sí a los gallos, los toros y los charros porque son tradiciones. Uno de los reclamos eje de estas agrupaciones fue que, para la redacción de una legislación en torno a la protección y bienestar animal, debe incorporarse el conocimiento científico de los médicos veterinarios zootecnistas, así como a los sectores y actividades económicas afectados, y que la legislación falla al incorporar en su redacción únicamente a activistas en torno a la protección animal y asesores en derechos de los animales, todos ellos con perfil antespecista. Por tanto, tachan a la mencionada iniciativa de criminalizar a algunas profesiones, principalmente al médico/a veterinario/a zootecnista, y de ser excluyente.

## **Redes transnacionales de vinculación entre galleros en el contexto *territorial de América y el Caribe*.**

La presente etnografía tiene como objetivo comprender el lugar que la gallística mexicana ostenta en el contexto regional demarcado por la vecindad de México con Estados Unidos y los países de Centro América, Guatemala específicamente. Este aspecto contribuye a suponer que dicha situación geográfica ha incidido en la consolidación de la industria gallística nacional, así como al fortalecimiento de las prácticas de organización política que buscan repeler la prohibición de las peleas de gallos, promovida por grupos antiespecistas en México, a través de la conformación de redes transnacionales de vinculación entre aficionados de la gallística de la mencionada región. Dichas redes expresan la relación de la gallística (su contexto de prohibición de peleas de gallos en EE.UU o, en contraste, su fomento con miras a la consolidación de la práctica en Guatemala) con la construcción institucional de los países de la región. El palenque, por tanto, sirve como un micro universo en el que convergen sujetos sociales y actores políticos vinculados por una afición cuya actividad ha entrado en conflicto político y, cuyas relaciones y generación de recursos económicos, contribuyen en el juego de la política en la esfera pública en territorio mexicano. La información fue recabada a partir de entrevistas semiestructuradas con informantes clave, en este caso galleros provenientes de los países mencionados, así como etnografía dentro del evento *The Golden Rooster Tournament* realizado entre el 28 al 31 de marzo de 2019 en Juriquilla, Querétaro.

En el presente acápite narramos parte de lo sucedido en un palenque de gallos, en un evento realizado en el Hotel Misión Grand Juriquilla (Querétaro) de nombre *The Golden Rooster Tournament* (2019), torneo que pertenece a la empresa *Mega Derby*

*Intercontinental*. La característica de este evento, y que lo separa del resto de los eventos / sedes del circuito, es su perfil *premium*, aspecto expresado en conversación informal por el organizador MVZ César Cornejo, en el cual son convocados y aceptados aquellos partidos considerados como los mejores en la cría y la pelea de gallos, ello a partir de su *performance* en los diversos eventos realizados por la empresa en diversas entidades del país. Para esta edición de *The Golden Rooster Tournament* acudieron partidos de México, Estados Unidos, Guatemala y Honduras.

Para poner en perspectiva tal aspecto, las siete fechas al año del circuito del *Mega Derby Intercontinental*, el cual empieza en noviembre de cada año en la ciudad de León Guanajuato y culmina en junio en Durango, suelen convocar arriba de 200 entradas (inscripciones), cifra que fue sobrepasada en Jalisco (febrero, 2019) al convocar más de 300 entradas en tal evento, lo que implicó un récord de inscripción en cerca de 20 años de organización. *The Golden Rooster Tournament* no acepta más de 120 entradas, lo que avala su condición de exclusividad. Esta sede es importante además dado que fue la primera en la historia de éste (2002) y, aunque no es tan redituable en la actualidad como sí lo son las sedes de León (Guanajuato) o Pachuca (Hidalgo), ésta se mantiene por la historia detrás de la organización de los torneos así como las instalaciones del hotel, el cual cuenta con un espacio externo en un terreno anexo, acondicionado con el reñidero y gradas, así como un amplio espacio designado para el área comercial.

La decisión de enfocar la atención del análisis en los galleros provenientes del extranjero y no en los nacionales, se relaciona precisamente con lo que expresa la convocatoria final: de 120 partidos inscritos, 30 provienen de Estados Unidos,



principalmente del sur del país (Oklahoma, Mississippi, Texas); uno proviene de Guatemala, y uno más de Honduras, según expresó el organizador MVZ César Cornejo. De este modo, una cuarta parte de los convocados son extranjeros y, su concurrencia en *The Golden Rooster Tournament* habla de la importancia de dicho evento para tales sujetos. Ello puede deducirse a partir del hecho que representa el desplazamiento a una entidad en el centro del territorio mexicano, muchas de las veces por vía terrestre, lo que implica inversión económica, de tiempo, contrato de personal y pago de viáticos, así como la derrama económica que deja a su paso en el país y en la sede. Habla también de lo atractivo que es dicho evento dadas las condiciones del lugar y de los premios que pueden obtenerse en él.

Para el caso norteamericano fueron entrevistados David Palmer y Brad Atkinson, ambos provenientes de Tulsa, Oklahoma. Los galleros norteamericanos plantean que, a pesar de la prohibición existente en su país, continúan con la cría y juego de gallos, en tanto que observan en la *gallocultura* una práctica cultural e histórica engranada en las comunidades de diversos estados del sur estadounidense y la cual, hasta hace poco más de una década, era completamente legal. Ambos entrevistados expresan el legado transgeneracional como una motivación personal y como una vía para el ejercicio de sus libertades en el plano privado; ponen de relieve que son ciudadanos productivos y comprometidos con su comunidad y que la legislación los colocó en situación de criminalidad de un día para otro. Su experiencia en el contexto de clandestinidad les ha llevado a crear una serie de prácticas cotidianas para sostener las peleas de gallos: para ellos, la asistencia de autoridades locales (i.e. elementos de la policía local y otros servidores públicos) a los eventos organizados en reñideros clandestinos son una prueba de

la poca influencia que la prohibición ha tenido en la prevención y erradicación de la organización de peleas y, por tanto, la desaparición de la práctica. Asumen que, mientras existan gallos habrá galleros, y continuará la reproducción de la actividad gallística.

El gallero proveniente de Guatemala lleva por nombre *Junior* Tello. Este informante plantea que la solidez de la industria gallística en México es un modelo a emular en aquel país, dado su carácter incipiente observable en una carente estructura comercial, productiva y organizativa, de las cuales sí goza la industria gallística en México. Las relaciones entre galleros de aquel país, a la par de galleros provenientes de Honduras, deja al descubierto los intercambios comerciales y la importación tanto legal como clandestina de bienes necesarios para la cría de aves y la pelea de éstas. El trasiego de productos de México hacia Guatemala por Tapachula y el Río Suchiate ha sido promovido por los costos altos que alcanzan los productos importados legalmente. En Guatemala comienzan a visibilizarse acciones prohibicionistas, pero denotan un cariz diferente: el argumento detrás de la prohibición es la seguridad pública.

Con base en estos testimonios, observamos que la incidencia de la participación de los galleros extranjeros en México no remite únicamente a los incentivos lúdicos y económicos, sino que pone al descubierto la generación de redes y la influencia económica en el entramado que compone a la industria gallística en México. En este sentido, el juego de finas aves de combate revela una serie de redes transnacionales, tanto formales como informales, de agrupaciones de aficionados quienes han fortalecido sus relaciones y profesionalizado sus saberes. Hemos decidido denominarlas *de vinculación* en la medida en que su generación no necesariamente surge de la necesidad de organización política de los

actores políticos, sino más bien de intereses entre sujetos sociales al margen del conflicto político, pero que no necesariamente dejan de estar influidos por las decisiones de los actores institucionales. Las motivaciones se centran en necesidades personales para el desarrollo de fines particulares al margen de la organización política, pero sus resultantes pueden generar oportunidades para esta última. Es decir, los sujetos no son ajenos al clima político y pueden describir una serie de situaciones estructurales que les afectan cotidianamente para el desarrollo de sus actividades lúdicas, económicas, productivas e identitarias en torno a las aves de combate, pero el fin último de estas *redes de vinculación* no es político. Ahora bien, ello no implica que dichas redes carezcan de influencia en los actores políticos, pues pueden rastrearse una serie de consecuencias no intencionadas surgidas de la conformación de tales redes que sí inciden en la organización política.

En conjunto, los galleros entrevistados proponen que el grado de sofisticación organizativa y productiva de la industria gallística en México (i.e. la organización lícita y segura de eventos, la producción de alimentos balanceados y de farmacia, así como la variedad de accesorios e implementos para gallos) son incentivos que consolidan su relación con los galleros nacionales, lo cual pone de relieve la convergencia de galleros de los países vecinos de norte y sur en territorio mexicano. Proponemos que dicha convergencia genera recursos económicos para los actores políticos que lideran las organizaciones que pretenden repeler las propuestas de prohibición de peleas de gallos en México, además de inyectar ingresos a las empresas productivas adscritas a la industria y que han mostrado afinidad y apoyo a las organizaciones sociales/políticas, objeto de estudio en esta investigación. Así, el palenque como espacio para el desarrollo de actividades

lúdicas y comerciales revela aspectos mayores de la construcción institucional y comercial en los países de la región, y las redes (trans)nacionales de vinculación entre los galleros.

\*\*\*

### ***Bloque Internacional de Defensa del Ave Combatiente – Etnografía digital***

El año 2020 fue un parte aguas para hacer etnografía en el contexto digital de las plataformas de comunicación remota y aplicaciones de mensajería instantánea, y que consideramos era de valía para nuestra investigación. Participamos en dos conversatorios y mantuvimos presencia en el chat grupal de WhatsApp de los galleros y agrupaciones aliadas.

El Bloque Internacional ha servido como un espacio de conversación, encuentro, socialización de saberes y estrechamiento de relaciones interpersonales entre los galleros. Se ha comportado más como una red de vinculación que una red de defensa. Este, precisamente, ha sido uno de los principales conflictos que se expresó durante los primeros meses de actividad del Bloque Internacional.

Durante los conversatorios hubo un enfoque más apegado a compartir las experiencias locales en cada uno de los países, además de conocerse de manera más “directa”. Cabe acotar que dentro de la dinámica del grupo, la presencia predominante era masculina, con un par de compañeras que se presentaron como parte de la audiencia y miembros de la Comisión Mexicana, pero no participaron de manera activa presentando alguna ponencia. Ha habido abandono del grupo de algunos participantes principalmente

por dos razones explícitas, las cuales han sido comunicadas antes de abandonar el chat grupal:

- 1) Consideran que el Bloque Internacional no ha logrado estructurar un plan de trabajo de defensa del ave combativa, por lo que exponen que el Bloque ha perdido (o no ha logrado) el objetivo primordial, el cual es crear un frente solidario de defensa de las peleas de gallos a nivel Latinoamérica.
- 2) Algunos miembros han entrado en discusiones por desacuerdos en sus opiniones sobre la política de algún país en particular. Esto ha sucedido cuando algunos participantes han hecho comentarios sobre aspectos de la política de otro país o de figuras controversiales (por ejemplo Cuba o El Ché Guevara), comentarios que han desatado debates entre algunos participantes y llevado a otros a decidir salirse del grupo.

Estos dos aspectos sugieren la imposibilidad de una lucha continental, pues cada organización responde a una realidad política y a una institucionalidad histórica que los particulariza y, aunque el ave de combate los une, estos elementos institucionales les separan. De ahí que, aunque se desee ser solidarios, muchas veces las situaciones propias vividas en sus países de origen generan urgencias en los miembros que no son del todo palpables para el resto, y son leídas como apatía o desinterés.

Algo que hay que resaltar también es que no todos se enfrentan a contextos con el mismo conjunto de reglas ni a antagonismos con enemigos o adversarios similares. Esto quiere decir que, aunque el antiespecismo suele ser su principal enemigo, en algunos casos

se presentan otros enemigos públicos. Ello, además, aunado al hecho de que en algunos casos la prohibición de las peleas de gallos ya es efectiva, como sucede en los casos de Costa Rica, Brasil y Estados Unidos.

Sobre esta *organización de organizaciones*, vale la pena describir que la mayoría de quienes componen las organizaciones locales tienen un perfil profesional, en promedio, apegado a la docencia y al Derecho, aunque también existen otras profesiones y oficios.

Un tema central que generó conflictos entre los miembros del Bloque Internacional fue la dificultad de coincidir en cuál debería ser la estrategia general seguida por las agrupaciones miembros del Bloque. Dentro de los momentos de frustración expresa dentro del chat grupal, fue frecuente denotar la molestia al sentirse ignorados en sus propuestas. Fue común en los inicios mencionar que algunos miembros hicieran propuestas de acción específicas, más que una guía general para la acción, presentada como la respuesta para abatir los intentos de prohibición por algunos miembros quienes exponían que eran ignorados o que no se seguían las pautas de acción propuestas.

Este puso de relieve la dificultad de observar y de definir de manera específica a su enemigo público y verlo como un ente sin matices. Es decir, hubo una falla para comprenderse como aliados y reconocer la diversidad de contextos institucionales de cada uno, los cuales son por añadidura los contextos que han producido, si se quiere, a sus propios antagonistas en un nivel doméstico.

Un ejemplo de un antagonismo fuera de la relación especista – antiespecista se presenta en Chile, país en el cual la lucha va en contra de propuestas prohibicionistas bajo el argumento del bienestar animal, pero la organización de galleros ha enfrentado ataques por personas privadas quienes incluso les han acusado de pedofilia, ello con la intención de incidir en la revocación del registro de la organización como asociación civil. Los líderes de esta organización invocan los remanentes de la dictadura militar y al poder histórico de las élites que aún hoy ocupan espacios desde donde pueden incidir pública y políticamente.

En este sentido queda claro que todo país, o países según su grado de historia hermanada, suelen aludir a los héroes que fundaron patria y que son elementos aglutinadores de la discursividad que sostiene los argumentos para defender las tradiciones. Este aspecto es clave porque un argumento controvertido es el de poner el elemento económico en el centro del proyecto de defensa, es decir, hablar de la industria gallística, no sólo de la gallicultura. Recordemos que en el caso mexicano, las fuentes de empleo son un factor nodal dentro del proyecto político de los galleros, es decir, no hacer a un lado la cadena de valor de la gallicultura que, al final del día, representa algo más grande que la pasión por el ave de combate. Incluso se habló de enfocarse únicamente en el ave y la cultura de cría de esta para no centrar la atención en el combate y las apuestas.

Un tema que fue frecuente, al menos en las sesiones en las que estuvimos presentes, fue la participación de las mujeres en la gallística, y en los países del sur americano fue común saber que no hay un mayor involucramiento del sexo femenino en los gallos, como sí sucede en México, lo cual parece estar relacionado con la seguridad de los palenques o

galleras<sup>19</sup>. Ante esto, el Sr. Efraín Rábago pareció esforzarse por mostrar que en México las mujeres han participado históricamente dentro de las actividades propias de la gallística, así como aquellas de apoyo, tanto en el espacio público como privado.

---

<sup>19</sup> En México conocemos como palenque al establecimiento dedicado al combate de aves y el cual suele servir también de sede para eventos de música popular. En el resto de países latinoamericanos el palenque recibe otros nombres, entre los más comunes “gallera” y “coliseo”. Otros nombres que recibe, aunque suelen ser sinónimos del área designada para la riña de las aves es arena, ruedo, redondel, anillo, o simplemente reñidero. Hacemos esta aclaración porque en México, la gallera es el lugar designado para la cría de las aves, por lo que suele incurrirse en pequeñas confusiones entre aficionados de diferentes países.



# **HALLAZGOS**

Este antagonismo político, el cual hunde sus raíces en la historia, ha presentado diversas facetas y argumentos con base en las preocupaciones sociales, culturales, económicas y políticas contemporáneas a las épocas en las cuales se ha dado. Públicamente han sido generadas argumentaciones para la prohibición de actividades que utilizan animales, particularmente las peleas de gallos y la tauromaquia. Generalmente las argumentaciones no pasan de ciertas regulaciones, sociales o reforzadas legalmente.

Ha sido durante las últimas décadas que atestiguamos la gestación y consolidación de un discurso abolicionista hacia ciertas prácticas que tienen en el centro a especies animales, cuyos opositores consideran que van en contra de la dignidad de los individuos de estas especies animales. Según plantean sus opositores, quienes buscan la prohibición por la vía legalista/constitucional que busca reformar de base esta relación aparte de la que se da en estas actividades, existen hoy elementos científicos para decir que muchas especies animales cuentan con sintiencia, lo que les permite tener experiencias emocionales y, por tanto, les hace merecedores de consideración moral.

Los antiespecistas más radicales apuntan a la liberación animal de la explotación y desigualdad en la que históricamente hemos mantenido a los animales, sin importar si realizamos alguna actividad considerada violenta o no. Tomamos las palabras de Francis Wolff (2018) para decir que los grupos antiespecistas han construido a los animales como «el nuevo proletariado».

El antagonismo político se consolida toda vez que bajo esta postura los activistas adscritos al antiespecismo buscan o impulsan proyectos constitucionales para que los

animales sean considerados «sujetos de derecho», ya no solamente «pacientes morales», pues exponen que dicha figura es insuficiente para lograr una real liberación animal, tanto en el papel como en la práctica.

Aunque el antiespecismo como postura política y proyecto social fue propuesto a mediados del siglo XX, conviene decir que su auge se da a partir de la década de 1970 y, con ello, logramos ver la repercusión más directa en el actual movimiento de tendencia internacional que busca o pretende generar leyes, proyectos y programas desprendidos de políticas públicas, para transformar la relación entre seres humanos y animales.

Tal proyecto, como hemos atestiguado, ha traído de nuevo este antagonismo entre lo que entendemos como moderno, en tanto movimiento filosófico centrado en *el hombre*, y posturas más posmodernas y diversas en sus posicionamientos como resultado de un desencanto con lo que entendemos como *humanidad*. Estas visiones de mundo y del lugar que ocupamos en él como comunidad social y política, es decir, las relaciones que establecemos entre humanos y otros campos del mundo social y del planeta, aparecen hoy como la marca de nuestro tiempo. Lo que queremos decir con esto es que hoy atestiguamos una re-evaluación y re-valoración de nuestra posición en el mundo y una re-consideración de los modos en que nos vivimos en él con la mediación de los sistemas abstractos, a decir de Giddens.

Discursivamente se establecen relaciones con los efectos de la producción de alimentos y otros bienes a base de animales, la crueldad de la que suelen ser objeto, y la

explotación y opresión con base en el género de los y las ejemplares de especies animales, pero es en estos últimos temas que las discusiones profundizan.

Hay una desconexión tácita con estas problemáticas, observamos una especialización de las demandas y el foco es puesto en grupos y actividades que, consideran, continúan oprimiendo a las especies animales. Al menos en México, las organizaciones antiespecistas no se enfrentan directamente con la industria de producción de alimentos, los cuales representan *lobbies* de gran influencia en el plano de la política y están organizados en cámaras y vinculados con la clase política.

De hecho, en la última propuesta de ley a nivel federal posicionada por el Senador Ricardo Monreal y la asociación *Animal Heroes* denominada Ley General de Bienestar Animal, proponen medidas de supervisión y vigilancia para los productores de alimentos, grandes empresas que controlan la industria y algunos pequeños productores, pero su enfoque prohibicionista se dirige a otros gremios como galleros y taurinos, cazadores y zoológicos y a la práctica veterinaria, e indirectamente a otras profesiones de ciencias biológicas y de relación con los animales.

A pesar de que los principales organizadores del movimiento antiespecista en México se presentan como veganos y encaminados a lograr un mundo en donde los animales no sufran crueldad y mantengan su derecho a la vida, lo cierto es que legislaciones como la propuesta por el Senador Monreal y avalada por esta organización, es bienestarista de fondo y conservadora frente a los objetivos que pretende el antiespecismo como posicionamiento político y del estilo y filosofía de vida.

Lo que la última parte del trabajo de campo demostró fue la disposición de organizaciones y gremios en apariencia distanciados por sus prácticas profesionales, económicas y socioculturales, a cerrar un frente de lucha. Incluso cuando los líderes pudieran tener diferencias de visión o acción con los otros, pero al final unidos en un frente diverso y multifacético en una lucha que hoy es considerada de interés común y de trascendencia (inter)nacional. La paradoja que ha mostrado este antagonismo político impulsado por grupos *animalistas* y antiespecistas no solamente se relaciona con la condición animal en abstracto, sino con las propias cualidades de qué es lo que implica ser un «ser humano» y sus impactos en el mundo natural y social, sin soslayar el histórico y de manera importante el político. La discursividad vertida por los organizadores de los movimientos, así como de sus seguidores y agremiados en conjunto, postula de nuevo una relación antagónica milenaria entre el hombre y todo aquello que constituye y conforma a la Naturaleza.

El antropocentrismo con su par antagónico en la misantropía han encontrado eco en las posiciones que se enarbolan en diversos canales de comunicación e interacción, tanto en los planos públicos como privados. Los intereses de uno y otro lado en antagonismo político, aunque con profunda claridad y distanciamiento unas veces, en otros momentos se muestran difusos en lo que exaltan, en el sentido en que parece que carecen de integralidad y conexión. Ese, parece, es un proceso continuo que ambos movimientos atraviesan al momento.

Como ya expresamos en otro momento, esta investigación inició con un conflicto aparente entre las organizaciones de galleros y el señalamiento de Antonio Franyuti y *Animal Heroes* como su enemigo público, aunque parecía que la relación de enemistad no iba igual en sentido contrario. Esta organización que se presenta como liberacionista pero sus acciones no pasan del perfil bienestarista, no mencionaba a los galleros explícitamente como su enemigo sino que, en general y en abstracto, se aludía a erradicar las actividades que proponen maltratan y son crueles con los animales. Los taurinos han permanecido durante las últimas dos décadas en la mira por parte de esta y otras organizaciones que usan animales para sus actividades y espectáculos, en las cuales los ejemplares suelen ser heridos y la mayoría de ellos muere al final del combate, animal – animal o animal – hombre. Lo cierto es que al paso de esta investigación cada vez fue más claro el llamamiento a eliminar las peleas de gallos también.

Consideramos que esto pudo darse por dos aspectos: 1) las peleas de gallos no son vistas como una actividad que se realice en la Ciudad de México, sino como una actividad más de “provincia”, y 2) existe una leyenda negra sobre la gallística, la cual sugiere que quienes desarrollan esta actividad son personas violentas y los palenques también. Es probable que, dados los contactos que los activistas animalistas han tenido con los galleros, en donde no encuentran enfrentamientos violentos o agresión abierta, así como la cada vez más clara organización de este gremio, sugiere que debe ser erradicado para evitar que se opongan a sus iniciativas de legislación y éste tenga resonancia en la sociedad en su conjunto.

De tal modo que las acciones y decisiones de un grupo y sus aliados son alimentadas, a su vez, por las acciones y decisiones del otro. No quiere decir esto que sea un mecanismo de ida y vuelta, lineal, sino que hay tropiezos y desaciertos en este aspecto, pero sí es claro que parece haber una relación entre el nivel de organización y alcance de un movimiento con respecto al otro. Los actores en antagonismo político, en cierta medida, responden a las acciones del otro, de manera directa e indirecta, por la vigilancia de sus tácticas y estrategias, o por el resultado visible de estas. Ante el número grande de participantes en un movimiento de corte popular y profesional, el otro se alía con figuras públicas que poseen espacios en los cuales conectan con un amplio grupo de espectadores y afines a la figura pública, así como la ocupación de los espacios de producción académica.

Ello también es posible por la participación y cooperación de candidatos y políticos que buscan construir su imagen para conectar con un electorado joven ávido y preocupado socialmente, aun cuando la carrera política en conjunto de este personaje carezca de consistencia ideológica o de proyecto político que le lleve a ser una opción “natural” para este segmento del electorado.

# **CONCLUSIONES**



## **Dificultades**

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos fue lograr un acercamiento directo con las organizaciones antiespecistas por el número de éstas, así como su dispersión. A diferencia de los grupos especistas, quienes cuentan con liderazgos más centralizados, los grupos antiespecistas no representan a un gremio o grupo social definido, razón por la cual las personas activistas parece incluso que actúan en solitario. Esto se complicó dado que no fue posible radicar por tiempo completo en Ciudad de México dados los costos, lo que limitó la posibilidad de explorar directamente en campo.

Consideramos, por tanto, que los resultados con respecto al movimiento antiespecista son modestos, dado que fue complicado dimensionar la extensión del entramado organizacional y las alianzas entre estos grupos. Hubo activistas que estuvieron abiertos a la invitación de entrevista, pero otros definitivamente no. Además, algo que nos costó definir en un inicio fue el rango de amplitud de dichos actores por lo que concluimos que el antiespecismo es el punto más extremo dentro de la relación antagónica, el más radical. Pero, una vez realizado el trabajo, pudimos ver que algunas organizaciones trabajan desde una posición más reformista.

Hubo también la dificultad de estudiar a actores fuera del contexto institucional mexicano. Aun así, buscamos por lo menos tener un acercamiento dada la relación con las organizaciones especistas, que nos pusieron en primera fila una vez que se dieron estas vinculaciones con organizaciones de Centro y Sudamérica. Esto implicó la dificultad de verificar la información directamente, además del propio desconocimiento de los marcos

institucionales y las historias políticas en el resto de los países vinculados a través de los liderazgos de galleros, principalmente de Colombia y Costa Rica.

En este mismo sentido, fue complicado realizar un cese claro del trabajo de campo, dadas las condiciones que se abrieron por la contingencia sanitaria. Al tener acceso a la información de los actores a través de las plataformas virtuales de socialización, así como las aplicaciones de mensajería instantánea, fue difícil marcar el cierre que, una vez hecho, tuvimos que justificar con las características de la información obtenida, así como su pertinencia en los proyectos políticos de los actores colectivos.

En la medida en que parte de la posibilidad de realizar esta investigación se dio gracias a la vinculación personal y biográfica con las organizaciones de galleros, estos mismos aspectos complicaron por momentos la relación con los líderes. De modo que una dificultad presente fue la capacidad para poner límites, siempre con el temor de perder la posibilidad de acceso a las organizaciones y sus actividades. En este mismo tenor, otro elemento que se presentó fue saber definir cuándo y con quién(es) aludir a esta vinculación personal/biográfica para concertar entrevistas. En un par de ocasiones este aspecto jugó en contra del *rapport* con potenciales informantes. El gremio gallero mantiene redes muy imbricadas y un alto grado de competitividad entre personas y partidos. De modo tal que estos antagonismos personales fueron perjudiciales al momento de buscar entrevistas.

La cuestión de género jugó tanto a favor como en contra durante el campo. En México es habitual la presencia de mujeres, tanto en las organizaciones como en los palenques, no así en el resto de América Latina. Ello influyó en cierta manera a que en el

Bloque Internacional de Defensa del Ave Combativa fuese recibida positivamente. En otros contextos fue necesario establecer límites en el trato con informantes masculinos, mientras que en otros definitivamente no fue posible. Ante esta situación, también fue necesario atender únicamente a eventos/palenques de corte más familiar, abiertos a la presencia de mujeres y con seguridad garantizada para los asistentes.

Durante el periodo del trabajo de campo se dieron algunos sucesos de violencia en palenques (Ciudad Juárez en Chihuahua, Purísima del Rincón y Silao en GTO) que nos llevaron a observar ciertas prácticas de contención de información por parte de los líderes de las organizaciones, así como el riesgo de paro de eventos al no haber permisos, por ejemplo, en Guanajuato. Al final esto no ocurrió, y decidimos dejar en los márgenes estos hechos de violencia.

### **Aportaciones.**

Consideramos que una de las aportaciones de la presente investigación se sitúa en el estudio de los antagonismos políticos contemporáneos cada vez más comunes que tienden a la polarización de posturas y proyectos políticos que ponen en riesgo los procesos democráticos. Ello en razón de la erosión de los puntos medios, en vez de las posturas todo o nada.

En esta línea de ideas, esta investigación se inscribe en estas luchas que muestran una aparente disonancia de visiones de mundo y formas de hacer política, en las que cada vez son más aparentes las relaciones entre actores de diverso orden y alcance, que forman

comunidades y coaliciones políticas que no siempre pertenecen al contexto directo de afectación.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- (2016a). *La condición humana*. Ciudad de México: Paidós.
- (2016b). *La promesa de la política*. Ciudad de México: Paidós.
- Clemens, E. (1993). *Organizational repertoires and institutional changes: Women's groups and the transformation of U.S. politics, 1890-1920*. *American Journal of Sociology*, Volumen 98, edición 4 (enero de 1993), 755-798. Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- (1990). *Sociología y cultura*. México, D.F.: Editorial Grijalbo, S.A.
- Bray, Z. (2013). Enfoques etnográficos. En Della Porta, D y Keating, M. (Eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* (pp. 313-331). Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Clemens, E. y Cook, J. (1999). Politics and institutionalism: Explaining durability and change. *Annual Review of Sociology*, 25: 441-466.
- Cohen, J. (1985). *Strategy or identity: New theoretical paradigms and contemporary social movements*. *Social Research*, Vol. 52, No. 4, Social Movements (Winter 1985), pp-663-716.
- Constitución Política de la Ciudad de México (2016).
- Donaldson, S. y Kymlicka, W. (2011). *Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights*. Nueva York, Estados Unidos de América: Oxford University Press.
- Elliot, A. (1997). *Sujetos a nuestro propio y múltiple ser. Teoría social, psicoanálisis y posmodernidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Enríquez, I. (2009). *La construcción social de las teorías del desarrollo. Un estudio histórico/crítico para incidir en el diseño de las políticas públicas*. México, D.F.: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Fernández A., Muñoz, J. (2018). *Un filósofo en la arena* (documental). México: Coproducción México-España; Santa Lucía Cine.
- Giddens, A. (1984). *Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- (1991). *Modernity and Self Identity. Self & Society in the Late Modern Age*. Gran Bretaña: Stanford University Press.

- (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hall, P. y Taylor, R. (1998). *La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos*. *Revista Conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública*, pp. 15-75.
- Hay, C. y Wincott, D. (1998). *Structure, agency and historical institutionalism*. *Political Studies*, XLVI, 951-957.
- Horta, O. (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales*. Madrid, España: Plaza y Valdés Editores.
- Immergut, E. (1998). *The Theoretical core of the new institutionalism*. *Politics & Society*, Vol. 26 No. 1, March 1998 5-34.
- Lewkowicz, I. (2006) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- March, J. y Olsen, J. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- March, J. y Olsen, J. (1996). Institutional perspectives on political institutions. En *Governance: An International Journal of Policy and Administration*, vol. 9, núm. 3, julio de 1996 (pp. 247-264).
- Marchesini, R. (2016). Posthuman antispeciesism. *Angelaki*, 21:1 (pp. 217-233). Recuperado de
- Mouffe, C. (Ed.). (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- (2011). *En torno a lo político*. Buenos aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Munck, G. (1995). *Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales*. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57, No. 3. (Jul. - Sep., 1995), pp. 17-40.
- Peters, Guy (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. España: Gedisa.
- Pierson, P. y Skocpol, T. (2002). *Historical institutionalism in contemporary Political Science*. *Political Science: State of the Discipline*. 693-721.

- Ramírez, M. (2016). A manera de introducción. Los movimientos sociales en los albores del siglo XXI. En Ramírez, M. (Coord.) *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso* (Pp. 19-57). Ciudad de México, México: UAM Azcapotzalco.
- Retamozo, M. (2009a). *Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LI (206), 69-91.
- (2009b). *Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales*. Athenea Digital, 16, 95-123.
- (2016). Movimientos sociales. En Villarreal Cantú, E. y Martínez Gonzáles, V. (Ed). *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos* (pp. 233-256). México, D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Rockwell, E. (2009), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos, 1ª. Ed.* Buenos Aires: Paidós.
- Sabatier, P.A. y Jenkins-Smith, H.C. (Ed.). (1993). *Policy chance and learning: an advocacy coalition approach*. Boulder, CO, Estados Unidos de América: Westview Press.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. España: Katz.
- Schmidt, V. (2006). The state. Theories and issues. Hay, C., Lister, M. y Marsh, D. (Editores). *Institutionalism*. (Pp. 98 – 117). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Schmitt, Carl. (1998). *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Simmel, G. (2010). *El conflicto, sociología del antagonismo*. Madrid, España: Ediciones Sequitur.
- Torres, E. (2001). Enfoque y modalidades del análisis de las instituciones políticas. *Estudios Políticos*, núm. 27, sexta época, mayo-agosto, pp. 123-155.
- Torres, E. (2015). El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 34, enero-abril, pp. 117-137. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- Touraine, A. (2014). *¿Podremos vivir juntos?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2015). *¿Qué es la democracia?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.



- Valencia, A. y Vázquez, R. (2016). *La creciente importancia de los debates antiespecistas en la teoría política contemporánea: del bienestarismo al abolicionismo*. Revista Española de Ciencia Política, 42, 149-166. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21308/recp.42.06>
- Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En Della Porta, D y Keating, M. (Eds). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* (pp. 237-254). Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Vergara, R. (1997). “El redescubrimiento de las instituciones”: De la teoría organizacional a la ciencia política (pp. 9-40). En *El redescubrimiento de las instituciones*, de March J. y Olsen, J. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (2005). *Identidad y movimientos sociales*. En Quaderns de la Mediterrània, No. 5, 85-90.
- Wolf, E. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zaremberg, G. y Muñoz, M. (2013). *Redes y jerarquías. Participación, representación y conflicto social en América Latina*. México, D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México.